EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO

NUM. 65

AÑO 1984



















EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO.

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTA--MIENTO PLENO. ----

Núm. 65 .-

DILIGENCIA DE APERTURA:

----- El presente Libro de Actas, consta de CIEN FOLIOS átiles encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos con la rúbrica del Presidente y se-llo de la Corporación, que se estampan al pié de esta di-ligencia.-----

-- Almendralejo a treinta de Agosto de mil novecientos ---ochenta y cuatro. ---

Vº. Bº.

El Secretar





CONSTRUCTION OF MARKETANIAL CONDUCT.

-- ATRIO DE ACTAS DIST. AVUNTA-

A R O 1.984.

-- 27 .03:

of communication of the commun

THE SANGER

AND THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA

political v complete.







1K9992922

CLASE 7.8

----En consecuencia, no obteniendo mayoria de votos la declaración de urgencia de esta propuesta, no se somete a consideración. ----Por la Presidencia, se propone que con las economias que se tienen previstas conseguir, pudiera acometerse la iluminación de las calles Espronceda, Hornachos y Feria, previa confección de proyectos.--------Por el Sr. Frias Gonzalez, se solicita que esta propuesta de la Presidencia, pase previamente a la Comisión de Obras y Ur-----Sometida a votación la aprobación de los proyectos de ilu-minación a los que se ha hecho referencia, se aprueban por mayoria absoluta de todos los Sres. asistentes, y con el voto en --contra del Sr. Frias Gonzalez .-----50. - EXPOSICIONES DE LA PRESIDENCIA. - Por la Alcaldía-Presidencia se dá cuenta de que en uso de las atribuciones que le estan conferidas, ha designado Concejal delegado de les Servicios de De-portes y Tráfico al Concejal Don José Maria del Alamo Gonzalez .-----Para los Servicios de Biblioteca y Cultura, al Concejal Don José Garcia Cano.---------Para los Servicios de Cementerio, al Concejal Don José Santos Morl'on .--------La Corporación quedó enterada.----

URGENCIAS .-

todos los Sres. Concejales asistentes, por la Corporación fueron tratados los asuntos siguientes:

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ----Fué conocido proyecto de cerramiento de solar en el Cementerio Municipal de Almendralejo, por un importe de 15.575.008,ptas. (QUINCE MILLONES QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL OCHO PESETAS). La Corporación, por unanimidad, acordó prestar su aprobación a este Proyecto.-----

----Tambien fué conocido proyecto de reforma del Matadero Municipal de Almendralejo, por un importe de 13.377.242,- Ptas (TRECE MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS --CUARENTA Y DOS PESETAS). La Corporación, por unanimidad, acordo prestarle su aprobación.-----

a la supresión de las líneas de Ferrocarriles del Suroeste de España por su supuesta falta de rentabilidad, en aplicación - de su politica de reconversión industrial. Dicha medida, de - llevarse a cabo, supondría la desaparición de los tramos comprendidos entre Mérida y Sevilla y entre Zafra y Huelva, y -- causaria, como no, graves perjuicios para Almendralejo, nuestra Ciudad, puesto que a la desaparición de los puestos de -- trabajo de la Renfe habría que agregarl el freno que ello -- supone a la intercomunicación con el resto de los pueblos de la comarca y concretamente con Mérida, nuestra Capital Auto-nómica, adonde, con la instalación de la Universidad a dis--- tancia, del Gobierno y de la Asamblea Autonómica, acuden dia-riamente muchos de nuestros vecinos. Por otra parte, dicha --

0 AGO. 1984

medida supondría tambien otro quebranto más que añadir a la tambaleante economia local, ya que, por la Estación de la Renfe, se -vienen exportando al resto de España, entre otros productos, unos DOCE MILLONES DE LITROS DE VINO aproximadamente (unas 200 cisternas de vino de 60.000 kilos cada una) al año, que de jan unos bingues beneficios a la Renfe y financian sobradamente los gastos de esta Estación, pero que al mismo tiempo beneficia tambien a nuestra econômia vitivinicola, que con la desaparición de la Renfe se veria obligada a utilizar el transporte por carretera con el consiguiente aumento de gastos .- Igualmente es conocida tambien la existencia de una Coordinadora de Alcaldes de los pueblos afectos, representados por los de Mérida, Zafra, Llerena y Fuente del Arco. Por su importancia, entendemos que Almendralejo debe estar representado en esa Coordinadora por su Alcalde.---------En consecuencia de todo ello, PROPONEMOS: ------ 1º.- Aprobar que la desaparición de las líneas de Ferrocarriles de Mérida a Sevilla y Zafra a Huelva es perjudicial para nuestra Comarca por cuanto puede afectar y de hecho afectará al desarro--11o cultura y econômico de nuestra Ciudad, en particular, y de -toda la provincia en general.------ 20.- Aprobar que la Ciudad de Almendralejo, por su importancia socio-económico-cultural, debe estar representada en la Coordinadora de Alcaldes existentes en la actualidad para le defensa del Ferrocarril, por la persona de nuestro Sr. Alcalde, a quien se le debe facultar para solicitar su inclusión e intervenir en defensa de los intereses de nuestra Ciudad.------ 30.- En consecuencia, enviar sendos escritos de este acuerdo a la mencionada Coordinadora de Alcalddes, al Presidente del Gobierno Autonômico y a su Consejero de Transportes, al Presidente de la Asamblea de Extremadura, al Presidente del Gobierno del Estado Español, y a su Ministro de Transportes y Comunicaciones". --------Concluida la lectura de esta Moción, por la Presidencia se manifiesta que esta Alcaldía se encuentra representada en la Coor-BADAmadora de Alcalde existentes a estos efectos .----



----La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar la precedente moción en los términos referenciados.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS .-

-----Por el Sr. Gonzalez Cascajosa, se interesa informa--ción del texto del telegrama que se ha cursado en cumplimiento del acuerdo de la sesión plenaria extraordinaria, celebrada el dia 28 de este mes.- Se informa sobre este particular.-

-----Por el Sr. Palacios Alcántara, se manifiesta que debería exteriorizarse el sentimiento corporativo por las noti-cias que viene dando Televisión Española en órden a nuestra región, magnificando hechos que no tienen trascendencia y -que son exclusivamente escandalosos, y sin embargo silencia, otras actuaciones de gran importancia para el desarrollo --cultural y econômico de Extremadura.--------A estas palabras se adhiere el Concejal Sr. del Alamo Gonzalez, quien expresa que debería patentizarse estas que-jas a los Organismos y Autoridades responsables.----------Por la Presidencia se manifiesta que a su juicio se -trata de un problema de mentalización de nuestros corresponsales y periodistas y que esta propuesta del Sr. Palacios --Alcantara, debería ser, con independencia de que se haga extensiva, objeto de un seminario de estudio que pudiera lle-varse a efectos en el Complejo Cultural Santa Ana. ----

DIPUTACIÓN en a la máquina excavadora que se encuentra trabajando





1K9992923

W0-0119

CLASE 7.a

en calle de la La Zarza.

----Por la Presidencia se dan las explicaciones pertinentes.--

----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general acctal, doy fé.---

Jain Jain

2 Merin :0

2. amiar

of Gans

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ oncejal delega

2 Canella

2. Patillo

2. Joinale

2 Precioco

2 heartur

2 Palacios

2. del aleuns

2 Potella

2 Min

2. Toentos 01. Santa 2. Jult

2. Int acetal

13 SET 1984

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIO Y URGENTE, CELE-BRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE -DE 1.984.----

-----SEÑORES CONCURRENTES:----

----Sr. Alcalde-Presidente:----

Don José Garcia Bote.----

----Sres. Concejales:----

Don Miguel Lopez Guerrero.----Don Felipe Martinez Moreno.----

Don Juan Andrés Frias Gonzalez.----)

Don Francisco Palacios Alcantara.---)

Don Leopoldo Capella Avila.----)

Don Leopoido Capella Avila.

Don José Maria del Alamo Gonzalez.--)
Don Juan Castillo Peguero.----)

Don Antonio Cotilla Crespo.----)

Da. Maria del Carmen Garcia Calvo. --)

Don Ramiro Muñoz Santurino.----)

Don Pedro Preciado Fernández.----)

Don José Santos Morlón.----)

-----Sr. Secretario general:----

Don Rafael León Quintanilla.----

-----Sr. Interventor acctal:-----

Don José Manuel Sanchez Rojas .--

----En la Ciudad de Almendralejo a tre--

ce de Septiembre de

mil novecientos ----

ochenta y cuatro. ---

Presididos por el Sr.

Alcalde-Presidente -

DON JOSE GARCIA BOTE,

se reûnen en el Sa--

lón de Sesiones de -

estas Casas Consis--

toriales, los Sres.

Concejales cuyos ---

nombres se consignan

al margen, al objeto

de celebrar la se---

sión plenaria extraor-

dinaria y urgente, -

para la que previa--

mente habian sido ci-

tados, con arreglo a

la Orden del Dia ---

circulada.----

---El Sr. Presidente

DIPUTACEDATO abierta la sesión, siendo las catorce horas y quin-DE BADAJOZ

ce minutos -

D

1º.- ACTAS ANTERIORES.- Por disposición de la Presidencia fueron leidas las actas de las sesiones anteriores celebradas el dia -- veintiocho y treinta de Agosto pasado, extraordinaria y ordina-- ria respectivamente, que la Corporación, aprobó, por unanimidad.

20.- PROGRAMA EXPERIMENTAL PARA LA UTILIZACION DE INSTALACIONES ESCOLARES POR EL PUBLICO -- Se dió lectura a Circular de la Con-sejeria de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura refe-rente al programa experimental que se refiere a la utilización de instalaciones escolares y que darán comienzo el próximo dia 1 de Octubre para finalizar el 31 de Diciembre. ---------También se dá cuenta de las normas reguladoras de este programa experimental.--------Seguidamente por el Concejal delegado de Deportes se hace una exposición detallada del contenido de este programa experimental incidiendo en las ventajas que ha de reportar para la -población de Almendralejo y las mejoras quese produciran en las instalaciones de los Colegios.---------Seguidamente hace referencia a que el Ayuntamiento solo -tendrá que hacer frente al 50 por 100 de los gastos corrientes que implique la realización del programa, corriendo el resto a cargo del Consejo Superior de Deportes.---------- Igualmente manifiesta el compromiso que se ha llegado con los Profesores de los Centros Escolares para impartir estas --prácticas deportivas, desinteresadamente.----------Hace uso de la palabra el Sr. Capella Avila interesando ampliación de detalles en particular de la reunión que se ha -mantenido por el Concejal delegado de deportes, con los Direc-tores de los Centros Escolares y de la aceptación que entre los mismo tiene este programa experimental.---------También interesa si se ha tenido en cuenta la existencia de consignación presupuestaria para afrontar la aportación mu-nicipal.----



DIPUTACIÓN-Igualmente interesa que dentro de este programa experi--

TO H

mental se pueda programar un campeonato de atletismo que tiene ya interesado y reiterado el Grupo Polular. ---------Por el Sr. Concejal delegado de Deportes se dá informa--ción de lo interesado, manifestando que han emitido todos los Centros Escolares a excepción del Colegio General Franco y San-----Por lo que respecta a las asignaciones presupuestarias -manifiesta que con independencia de las mejoras que se vienen realizando en las instalaciones deportivas de los Colegios --existe consignación en la partida de Deportes.---------También manifiesta del programa que ha sido confeccionado para desarrollar en función de las normas que se han leido. -----Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Palacios Alcántara interesando que estas actividades puedan también extenderse a los Centros de Formación Profesional y de BUP. ---------Por el Sr. Capella Avila se manifiesta que el Grupo Po-pular acepta este programa y solicita se planifique correcta-mente para que tenga los efectos que todos deseamos. ---------La Corporación, por unanimidad, acordó:------ 10.- Aprobar los gastos que ha de aportar este Excmo. Ayun-tamiento en este programa experimental y que se detalla en el programa redactado al efecto, elaborado por los Colegios par-ticipantes, y en el que se incluye los horarios de utilización de las instalaciones; servicios de que constan los Centros y personal responsable de las mismas.------ 20.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para el desarrollo y cuantas gestiones sean necesarias llevar a efecto en función de lo propuesto y acordado. ----control gardenes y de la acestallos que entre los

levanto la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.--

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





1K9992924

2 that a

2. de alamo

2. Pale cuis
contro dol
oblogoed non
A Catello

2. Cotilla

2 to Par Polino

2 Min.

2 Preciodos

21 SET. 1984

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.984.-----

----SEÑORES CONCURRENTES:-----)----En la Ciudad de Almendra--

)lejo a veintiuno de Septiembre
---Sr. Alcalde-Presidente:---)de mil novecientos ochenta y ------

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

---- Sres. Conce jales: -----) Alcalde-Presidente, DON) JOSE GARCIA BOTE, se --Don Miguel Lopez Guerrero. ----) reúnen en el Salón de -Don Felipe Martinez Moreno. ----) Sesiones de estas Casas Don Juan Andrés Frias Gonzalez. ---) Consistoriales, los ---Don Pedro Garcia Fernández.----) Sres. Concejales, cuyos Don Fernando Bote Lavado. ----) nombre se consignan al Don Francisco Palacios Alcántara.-) margen, al objeto de --Don Leopoldo Capella Avila. ----) celebrar la sesión ple-Don José Maria del Alamo Gonzalez.) naria extraordinaria y Don Alberto Asuar Ramirez. ----) para la que previamen--Don Juan Castillo Peguero. -----) te habian sido citados, Don Antonio Cotilla Crespo. ----) con arreglo a la Orden Dª. Maria del Carmen Garcia Calvo.) del Dia circulada.----Don José Garcia Cano. -----Don Ramiro Muñoz Santurino. ----) ----El Sr. Presidente Don Manuel Nieto Rosado. -----) declaró abierta la se-Don Pedro Preciado Fernández.----) sión, siendo las vein-Don Rafael Rodriguez de la Cruz. --) tidos horas. -----Don José Santos Morlón. ---------Sr.Secretario general:----) 19.- ACTA ANTERIOR.-Por Don Rafael León Quintanilla.----) disposición de la Pre-----Sr. Interventor acctal:----) sidencia se dió lectu-) ra al acta de la sesión Don José Manuel Sanchez Rojas .---) extraordinaria y urgen------) te, celebrada el dia -trece de Septiembre actual, que la Corporación, aprobó, por unanimidad. -----

20.- ADJUDICACION DIRECTA DE OBRAS SUBVENCIONADAS POR LA -- EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.- Por la Presidencia se propone la adopción de acuerdo, si así se estimase, solicitando la adjudicación directa a este Excmo. Ayuntamiento de las --

2 i SEL 1984

tes que constituyen mayoría absoluta de los miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó solicitar a la Excma. Diputación Provincial la adjudicación directa a este Ayuntamiento de
las obras incluidas en el Plan Provincial de 1.984.-----

30:- PLAN DE FINANCIACION DE LAS OBRAS SUBVENCIONADAS POR LA DI-PUTACION PROVINCIAL.- Se dió cuenta del Plan de financiación de estas obras que es como sigue:-----

DENOMINACION OBRAS	PRESUPUESTO.	APORTACION AYUNTAMIENTO.	APORTACION - DIPUTACION.
REFORMA MATADERO MU- NICIPAL	12.130.000,-	3.032.500,-	9.097.500,-
ALUMBRADO PUBLICO	30.000.000,-	7.500.000,-	22.500.000,-
CEMENTERIO MUNICIPAL	8.000.000,-	2.000.000,-	6.000.000,-
URBANIZACION Y PAVI- MENTACIONES	10.518.711,-	2.629.677,-	7.889.034,-
T O T A L	60.648.711,-	15.162.177,-	45.486.534,-

-----La Corporación, por unanimidad, acordó:------

- 1º.- Prestar conformidad al Plan de financiación de referidas -- obras en los términos transcritos.----

- 20.- Que se inicie el oportuno expediente de habilitación de --- créditos para hacer frente a la aportación municipal.-----

-----Cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas, de todo lo que yo
el Secretario general, doy fé.------

2. Abrable

2. Jopes

2 Maylin

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

PARTIES S SEE SEL SIGNE udicación directa a este Ayunta 2 Catillo ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.984.--------SEÑORES CONCURRENTES: -------En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de ----- Sr. Alcalde-Presidente: --Septiembre de mil nove---cientos ochenta y cuatro.-Don José Garcia Bote .-DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



1K9992925

CLASE 7.8

) Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA --Don Miguel Lopez Guerrero. ----) BOTE, se reunen en el Salón de Don Juan Andrés Frias Gonzalez.) Sesiones de estas Casas Con---Don Pedro Garcia Fernández .--) sistoriales, los Sres. Conce--Don Fernando Bote Lavado .----) jales, cuyos nombres se con--Don Francisco Palacios Alcántara .-) signan al margen, al objeto de Don José Luis Mesias Iglesias .---) celebrar la sesión plenaria -Don José Maria del Alamo Gonzalez .-) ordinaria, correspondiente al Don Alberto Asuar Ramirez .---) mes de SEPTIEMBRE, y para la Don Juan Castillo Peguero .---) que previamente habian sido -Don Antonio Cotilla Crespo. ---) citados, con arreglo a la Or--Dª. Maria del Carmen Garcia Calv) den del Dia circulada .-Don José Garcia Cano .----Don Ramiro Muñoz Santurino . --) ----El Sr. Presidente declaró Don Manuel Nieto Rosado .----) abierta la sesión, siendo las Don Pedro Preciado Fernández .-) veintiuna horas y treinta mi-Don Rafael Rodriguez de la Cruz Don José Santos Morlón .--------Sr. Secretario general: --) 1º.- ACTA ANTERIOR.- Por dis-) posición de la Presidencia se Don Rafael León Quintanilla .---) dió lectura al acta de la se-----Sr. Interventor acctal:) sión extraordinaria anterior, Don José Manuel Sanchez Rojas .--) celebrada el dia veintiuno de) Septiembre actual, que la Corporación, aprobó, por unanimidad.



20.- DISPOSICIONES OFICIALES Y RESOLUCION ALCALDIA.- Fué conocido Real Decreto 1.344/83 de 4 de Julio sobre indemnizaciones por razón del Servicio.-----

----También se dió cuenta de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de -----medidas para la reforma de la Administración Pública.-----

----Fué conocida Resolución de la Presidencia en órden a la fijación de la gratificación de QUINCE MIL PESETAS por los --Servicios de Asesoria Jurídica de la Alcaldia, de conformidad
con el acuerdo adoptado en sesión plenaria del dia 25 de Mayo.

50.- APROBACION PROYECTO TECNICO DE CONSTRUCCION DE NAVE EN -EL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.- Examinado este Proyecto, DIPUTACION presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad DE BADAJOZ

6º - MODIFICACION DEL TIPO IMPOSITIVO DE LA CONTRIBUCION TERRITO--RIAL URBANA. - Se dió lectura a propuesta del Grupo de Concejales -P.S.O.E. en la que se manifiesta lo siguiente:------- "El Grupo de Concejales del P.S.O.E. a la vista de los estudios económicos realizados para la elaboración del presupuesto ordinario de 1.985 y dada la incidencia que en el mismo tiene la revi-sión del valor catastral de la propiedad urbana que ha realizado la Delegación de Hacienda de la Provincia de Badajoz, para que -los efectos de la actualización del valor catastral de la vivienda sea menor en las económias familiares de los vecinos de nues-tra Ciudad, conscientes del momento de crisis económica que atraviesa el pais.--------Propone para informe de la Comisión de Hacienda y posterior tratamiento por el Pleno de la Corporación, la adopción de los -siguientes acuerdos: ------ Fijación del tipo de gravamen de la Contribución Territorial Urbana para el ejercicio de 1.985 en el 13 por 100, aplicable sobre la base liquidable del mencionado tributo.------ No obstante, si para el citado ejercicio económico existiesen -valores catastrales sin revisar dentro del ámbito territorial de este tributo, el tipo impositivo para la riqueza no revisada se--guirá siendo el actual del 20 por 100".---------Seguidamente es conocido el dictamen de la Comisión Informa-tiva de Hacienda expresivo de que prestan conformidad. A referida

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ continuación fué conocido informe del Sr. Interventor de

propuesta los Sres. Concejales Garcia Fernández, Bote Lavado y ---

Garcia Cano. Expresan voto de abstención los Sres. Concejales ----

Asuar Ramirez y Nieto Rosado. - Expresa su voto en contra el Conce-

jal Sr. Mesias Iglesias.-----

Fondos de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4º de la Ley 40/81.-------Por la Presidencia se manifiesta, que teniendo en cuenta que la propuesta del Grupo P.S.O.E. no se han presentado al-ternativas ni enmiendas en los plazos y formas previstas y -regulados con el Reglamento Interior de Procedimiento, debe-rían en puridad legal reducirse los debates a la explicación del voto patentizando en la Comisión Informativa de Hacienda. No obstante ello y a pésar de que reiteradamente ha venido -recordadno a los diferentes Grupos como deben exponer las alternativas o enmiendas, va a conceder un turno de interven--ciones para que se exprese cuanto se tenga por conveniente, dando una vez más muestras de la flexibilidad de la Presidencia en los debates. ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, Sr. Garcia Fernandez, quien manifiesta: ---------"La propuesta de reducción del tipo de gravamen de la ---Contribución Territorial Urbana del 20 por 100 al 13 por 100 que presentamos esta noche para su aprobación refleja la vo-luntad del grupo de Concejales del P.S.O.E., que conscientes de su respondabilidad al frente del gobierno del Ayuntamiento, de reducir la incidencia de la actualización de los valores catastrales de la propiedad urbana que ha efectuado la Dele-gación de Hacienda de Badajoz.-------- A la vista de un exhaustivo estudio del proyecto de gas-tos e ingresos de 1.985 y dada la incidencia que en el mismo tiene este capítulo, hemos realizado todo tipo de gestiones ante la Delegación de Hacienda para obtener los datos exactos de su incidencia real, comparandolas con las tarifas actuales. ----Todas las gestiones para conocer estos datos han resultado negativas, hubiera sido más fácil para nuestro grupo dejar sobre la mesa este tema y hacer un ajuste real el próximo ejer-





CLASE 7.a



28 SET. 1904

1K9992926

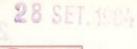
cuencia de las revisiones, se incrementaran de forma desorbitada
DIPUTACIÓN

y el vecindario tendrá que pagar bastante más de lo que viene satisfaciendo. --------Tras otras consideraciones propone una alternativa o enmienda a la propuesta que se debate en los términos siguientes: - 10.- Arbitrar una fórmula para que a la vista de los nuevos valores catastrales se mantengan las cuotas que viene pagando el vecindario.------ 20.- Que una vez conocido los valores catastrales y su in-cremento, se fije el tipo impositivo.---------Concluye su intervención rebatiendo la propiesta de que la reducción del tipo impositivo se efectúe de forma indivi-dualizada y no global.----------Por la Presidencia se manifiesta que el punto 1º de la propuesta del Sr. Mesias Iglesias, no es de competencia municipal, y si la misma no prosperase, se perjudicaría el vecindario que tendrá que pagar el timpo impositivo actualmente en aplicación, sin posibilidad de ser rebajado, por cuanto que ello, debe hacerse antes del 30 de Septiembre.----------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Lopez Guerrero, manifestando que efectivamente en los presentes momentos se desconocen los nuevos valores catastrales, pero que por imporativos legales la actuación Corporativa debe circunscribirse a la adopción de acuerdos de seguir manteniendo el tipo impositivo en el 20 por 100 o reducirlo al 13 por 100 como se mantiene en la propuesta del grupo ----______ P. S. O. E. --------Continua manifestando que si no se acepta la propuesta -del grupo P.S.O.E. no se adoptase acuerdo de reducción del -tipo impositivo, entonces si, se originaría un mayor sacrificio económico al vecindario.---------Concluye su intervención, aseverando que de lo que no -hay duda, es que el contribuyente de este Municipio, pagar'a menos que el de otros donde no se acuerde antes del 30 de ---DIPUIACION la reducción del tipo impositivo.----DE BADAJOZ

---- Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Palacios Alcántara, quien comienza su intervención haciendo referencia a unas manifestaciones recibidas de los Sres. Notario y --Registrador en orden a la valoración de viviendas en el importe de actos jurídicos documentados que oscilan entre 15 y 20.000,-----Seguidamente propone que se gestione de la Delegación de Ha-cienda el comprom so de que las nuevas valoraciones catastrales no tengan aplicación hasta el año 1.986 y que se mantengan en los años 84 y 85 los antiguos valores con el tipo impositivo del 20 por 100; y que al año que viene conocidos los nuevos valores ca-tastrales se delimite el tipo de imposición a regir en el año ---______ ---- Seguidamente la Presidencia concede la palabra el Sr. Interventor de Fondos, quien verbalmente hace un detallado informe de toda la normativa de aplicación al expediente que se está deba--tiendo y concluye manifestando que el Ayuntamiento tiene facultad para modificar el tipo impositivo correspondiendole la fijación de valor catastrales a los Consorcios Provinciales. ---------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el --Sr. Frias Gonzalez replicando a la propuesta del Sr. Asuar Ramirez en el sentido de que no solo no es viable legalmente, como se desprende del informe del Técnico Municipal, sinó que también es im-posible materializarlo en la practica. ---------Continua manifestando que la propuesta del Sr. Mesias Igle--sias con independencia de que no ha sido correcta procedimental --mente en su formalización, sería perjudicial aceptarla, pues dejaria las cosas como estan, con lo que se obligaría el vecindario a pagar el 20 por 100 sobre los nuevos valores catastrales.--------Por lo que respecta a la del Sr. Palacios Alcantara, manifiesta que no deja de ser un propósito de buenas intenciones, porque en el caso, de que no prosperase estas gestiones y hoy no se acordase la reducción del tipo impositivo, motivaría que el contribu--DIPUTENTENDAGASE sobre el 20 por 100.-----

----Concluye su intervención solicitando que las alternativas o propuestas se presenten con la antelación necesaria que exige el Reglamento para que pueda ser debidamente exáminadas, por los miembros Corporativos y se dé también tiempo a los Técnicos para informarlas.---------Por la Presidencia se manifiesta que estando suficientemente debatido este expediente, va a someterlo a votación y a la vista de que no se concretan alternativas o enmiendas, la votación se circunscribirá a la reducción del tipo impositivo del 20 por 100 al 13 por 100.---------Sometida a votación nominal, arrojó el siguiente resultado: ----- Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Guerrero, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. Total 11 ______ - Votan en abstención los Sres. Concejales Palacios Alcán-tara, Mesias Iglesias, Asuar Ramirez, Garcia Calvo, Muñoz -Santurino, Nieto Rosado y Preciado Fernández. - Total 7 vo------En consecuencia por mayoria absoluta de votos se acuerda fijar el tipo impositivo de la Contribución Territorial Urbana en el 13 por 100.---------No obstante si para el ejercicio económico existiese valores catastrales sin revisar dentro del ámbito territo-rial de este tributo el tipo impositivo para la riqueza no revisado seguirá siendo del 20 por 100.-----

70.- MODIFICACION DEL RECARGO MUNICIPAL SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.- Fué conocida propuesta del grupo de Concejales P.S.O.E. fijando en el 3 por
100 el recargo de la cuota liquida del Impuesto sobre la -DIPUTACIONA de las Personas Físicas para el ejercicio de 1.984-85.
DE BADAJOZ



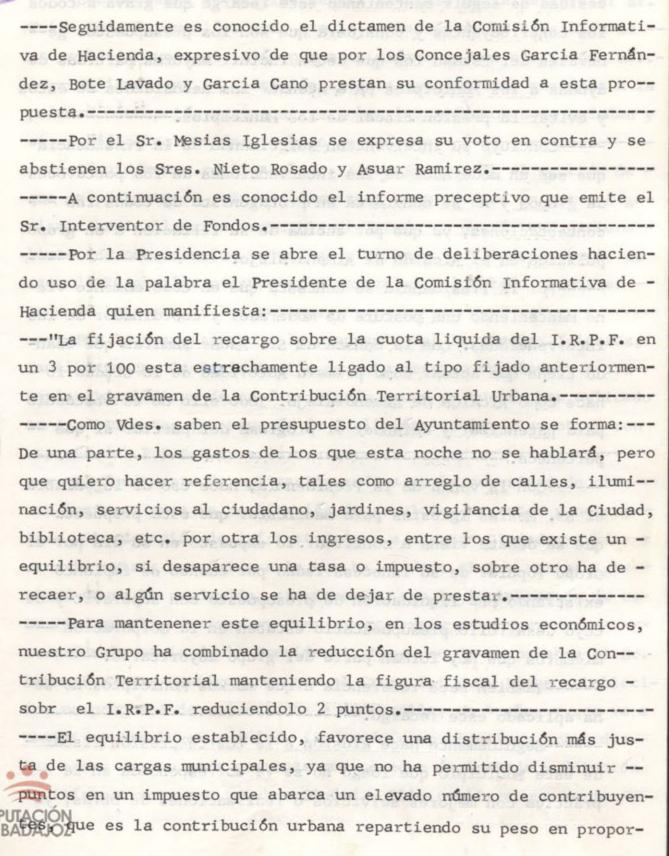




CLASE 7.a



1K9992927





ción a los niveles de renta de nuestros vecinos". ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Asuar Ramirez, manifestando que en la Comisión Informativa expresó su abstención a esta propuesta por considerar que este recargo debe desaparecer. Almendralejo no tiene necesidad de seguir manteniendo este recargo que grava a todos los contribuyentes y considera que son los presupuestos ge-nerales del Estado los que deben incluir mayores partidas de ayudas a los Municipios para atender las necesidades de estos y evitar la presión fiscal de los Municipios. ---------Concluye su intervención solicitando de la Presidencia que sea un moderador de las intervenciones de los portavoces de grupos y no se convierta en protagonista de todas las --contestaciones, ya que por encima de su filiación a un grupo politico es el Alcalde de Almendralejo.---------Por la Presidencia se contesta que en todo momento viene manteniendo una postura de moderador y coordinador de las intervenciones. Que le consta al Sr. Asuar Ramirez que cuando tiene que actuar como primera Autoridad de la Ciudad lo hace como Alcalde de Almendralejo. Todo ello no es obstáculo para patentizar y defender el programa del partido al que -pertenece.----------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Mesias Iglesias para manifestar que esta propuesta -que se debate viene a confirmar lo expuesto en su dia por el Grupo Popular de su innecesariedad por cuanto se implantó -existiendo una liquidación de presupuesto con superavit y de cuyo desarrollo presupuestario estaben en la Corporación --miembros que hoy forman parte del grupo mayoritario.----------Tambien hace referencia a que muchos Municipios no se ha aplicado este recargo. ----------Seguidamente hace alusión a la fuerte presión fiscal de este Municipio que luego no se ve correspondida en la ---DIPUTACION práctica con mejores servicios o realizaciones de obras, ya

que incluso para el que se viene realizando también se exigen contraprestaciones económicas al vecindario. ---------Finaliza su exposición alegando que la reducción de este re-cargo es ficticia que debe tenerse en cuenta que subirá la base -del Impuesto en relación a la que regia el año pasado. ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Frias Gonzalez manifestando que la actuación de la oposición se -patentiza en una oposición por oposición o en una oposición leal .-----Entiende que la oposición en este Ayuntamiento responda a la primera concepción ya que si se suben las Ordenanzas se enfadan y si se bajan las tarifas tambien se enfadan. ---------Seguidamente replica el Sr. Asuar Ramirez en el sentido de que su pregunta se reduce a descargar competencias en otros Organismos hasta llegar a convertir al Estado en un sistema partena-lista que nos resuelva todos los problemas, con independencia de recordarle que los presupuestos generales del Estado se nutren -todo de ingresos de los vecinos. ---------Por lo que respecta a la propuesta del Sr. Mesias Iglesias, manifiesta que la implantación de este recargo no obedece a cri-terios ideológicos de un determinado grupo ya que se han aplicado en Ayuntamientos con mayoría de Coalición Popular y en otros con mayorfa del P.S.O.E. ----El fundamento de aplicación radica en la necesidad de obte-ner ingresos para la realización de servicios urgentes y necesa-rios y la dotación de infraestructura a nuestra Ciudad .---------La crisis económica a la que ha aludido el Sr. Mesias Igle-sias, no se ha producido, ciertamente, con la implantación de este recargo. ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Lopez Guerrero manifestando que el Grupo P.S.O.E. tiene establecidos un programa de actuaciones a desarrollar en 4 años y que va a cumplirse sin lugar a dudas, figurando como objetivos primordia-les crear empleo para personas que carecen de trabajo y dotación de infraestructura a nuestra Ciudad. - Ello conlleva una merma ---

(And)

económica de todos los ciudadanos en función del principio
de solaridad, en razón a estas solidaridades es como debe
entenderse la crisis económica a la que ha aludido el Sr
Mesias Iglesias
Con independencia de estos sacrifios económicos,
consta a todos los miembros Corporativos las gestiones
que se vienen haciendo en todos los Organismos, obtenien-
do subvenciones econômicas para diferentes obras y servi-
cios municipales y que se seguiran gestionando otras mu
chas
Por la Presidencia se somete a votación la propuesta
de fijar en el 3 por 100 el recargo sobre el Impuesto de -
la Renta de las Personas Físicas y que arrojó el siguiente
resultado:
- Votan favorablemente los Sres. Concejales Lopez Guerrero,
Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo -
Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, -
Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia -
Bote. Total 11 votos
- Votan en contra los Sres. Concejales Palacios Alcántara,
Mesias Iglesias, Asuar Ramirez, Garcia Calvo, Muñoz Santu-
rino, Nieto Rosado y Preciado Fernández. Total 7 votos
En consecuencia por mayoria absoluta de votos se acor-
dó fijar en el 3 por 100 el recargo del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas
insates and the optimite of our all a so indoors also an along the
8º - EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE ORDENANZAS DE EXACCIO-
NES Se dá cuenta de la modificación de las Ordenanzas
Municipales en los términos siguientes:
ORDENANZA Núm. 6
sier in selle in mer werblings also in a selle in the selle selle selle selle

DIPUTACION 40.- Constituye la base de esta exacción la longi-







1K9992928

tud en metros lineales del paso de vehículos, así como el número de los mismos que tengan entrada en los edificios y solares, a traves de las aceras y la reserva de espacio de la via pública .-Artículo 7.4. -- Las bajas deberán ser solicitadas por los sijetos pasivos, previa reposición en su caso de la modificación del --acerado que permitiese la entrada de vehículos, y una vez com--probado por la Administración, produciran la eliminación respectiva del padró con efectos a partir del ejercicio siguiente en que hubiesen sido presentadas.----------ORDENANZA Núm. 10.-------OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO CON MESAS Y SILLAS. ---El artículo 5 de la Ordenanza se modifica en los siguientes términos: ----- Por concesión de licencia de ocupación..... 1.000,- ptas. ----T A R I F A.----- Calle de primera y zona de parques..... 6,- ptas. m2. - Calle de Segunda..... 4,- " 11 - Calle de Tercera..... 3,- " - Calle de Cuarta..... 2,- " ----Cuando el sujeto pasivo que ocupe la vía pública con mesas y sillas tenga reservado el uso de las mismas a determinadas per-sonas, sin que sea de libre acceso público, las anteriores tarifas se fijaran en un incremento del 100 por 100.-----Artículo 8. 2 c.). ----- Del lugar, plazo y forma en que debe ser sa-DIPUTATE La deuda tributaria, que deberá hacerse en todo caso, -

una vez concedida la licencia, antes de proceder a la ocu-
pación de la vía pública
ORDENANZA Núm. 15
RODAJE Y ARRASTRE DE VEHICULOS
Artículo 40 Desaparecen todos los conceptos gravados, con
excepción del de BICICLETAS, cuya cuota anual se establece
ORDENANZA Núm. 16
MUNICIPAL DE TIMBRE
En el Apartado VARIOS
Anular los puntos (2 - 3 - 4 y 6.)
-EXPEDIENTE EN MATERIA DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
Anular. 13 b)
El núm. 15. La siguiente redacción:
Certificado sobre Ordenanza de edificación 400, - Ptas.
18INFORMES TECNICO EXPEDIDO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA
a). Informe emitido por el personal técnico de este Ayuntamiento 3.000,- "
- EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE LICENCIAS O AUTO- RIZACIONES MUNICIPALES
ANULAR (1 y 2)
- ESTUDIOS DE DETADLE
- (10 por 100 honorarios Arquitecto)30.000,- "
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR.
- (10 por 100 Honorarios Arquitecto) mínimo 40.000,-
PLANES PARCIALES
- (10 por 100 honorarios Arquitecto) mínimo 50.000,- ;" DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y	EXPEDIENTE REPARCELACIONES O COMPENSION. 10 por 100 150.000,-Pt
CA	PROGRAMA DE ACTUACION URBANISTICA
Total and	(10 por 100 Honorarios de Arquitecto) mínimo 75.000,- "
	PROYECTOS DE URBANIZACION.
	(10 por 100 honorarios Arquitecto) mínimo 40.000,- "
	RECOGER EN LA ORDENANZA.
	- Boletin Informativa del Ayuntamiento 10,- Ptas.
	- Libro de Ordenanzas Municipales 275,- "
	- Liquidación de Plus Valia 100,- "
	ORDENANZA Núm. 19
	-VIGILANCIA ESPECIAL DE LOS ESTABLECIMIENTO QUE LO SOLICITEN-
	La tarifa se establece en 1.100,- Ptas
	(Sube 10 por 100).
	ORDENANZA Núm. 20
	SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL QUE ESPECIALMENTE SEAN MOTIVADOS POR LA CELEBRACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS.
	Artículo 7º La cuantía del derecho o tasa a que se refiere el art. 1º de esta Ordenanza, se fija por cada uno de los objetivos, en
	(Sube 10 por 100).
.85	ORDENANZA Núm. 21
	EL ANEXO I, queda establecido de la siguiente forma:
	A). OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL.
	Hasta 5.000.000
	De 5.000.001 a 15.000.000
	De 30.000.001 a 30.000.000
	B). INDUSTRIAS DE NUEVA CREACION O AMPLIACION.
	JACIÓN SADAJOZ

6'50





1K9992929

CLASE 7.a

TARIFAS ESPECIALES.".....

TARTES ESPECIALES
Todas las personas previa justificación documental de la situa-
ción legal de desempleo, tendrán acceso a la utilización de las
instalaciones del Complejo Polideportivo municipal, mediante el
pago de la siguiente:
T-A-R-I-F-A-
PISCINAS Tarifa normal.
UNICA Resto de servicios e instalaciones pagarán por persona
ORDENANZA Núm. 27
Artículo 60 Los pensionistas, jubilados y personas mayores de
65 años que vivan solos, cuyos ingresos se deban a pensiones
que perciban y el importe de ésta no llegue al 50 por 100 del -
salario mínimo interprofesional, están exentos del pago de éste.
El reconocimiento
Articulo 90 a dolladora Martinato vicetilo VII ab Hagor
La cuota por este derecho o tasa se exaccionará de
forma fraccionaria, por periodos vencidos, cuya duración fija
ra la Comisión Municipal Permanente antes del inicio de cada
ejercicio
ORDENANZA NCm. 28
SERVICIOS O TASAS DEL MATADERO MUNICIPAL:
SERVICIOS Y CLASE DE GANADO A QUE AFECTAN. UNIDAD. PESETAS.
10. = Por cada va de reses vegunes cordes la

SIGUE EN EL FOLIO 16.

nar, cabrio, etc. sean mayores o menores,

CI

ZONA TERCERA:				
Subzona	(A)	977,-	Ptas	m2.
	(B)	862,-		
Subzona	(C)	747,-	11	
	PARA DESCRIBOS TOTALES O PARA			
Subzona	(A)	632,-	- "ere	
	(B)			
SUBzona	(C)	402,-		
ZONA QUINTA.		287,-	- 11	
ZONA SEXTA		115,-	. 11	-

28 SET. 1984

----Asimismo se propone la aprobación de una propuesta del Sr. Arquitecto de clasificación de las distintas vias públicas y terrenos en zona y subzonas que se deja unida al borrador de este acta para constancia.

-----I N F O R M E.-----

----Todo ello ha dado como resultado, en el estudio previo realizado, una división en zonas, habiendose subdivididos -

	20				a, abonará		o, ganua E	1'-
10						K		2077
SNORA	30							
		MATANZAS				TALL MALON		
	10		cabeza		of the same of the	Kil		
				Service Control of	sacrifica	THE LEE AND LAND	10	
				- Witness		Kil	a Japus 1 and	
							THE AVE	
				01017-1-1111	aso minimo			
		CREMACION		- 20133131		Partials (9)		
	10	Por cada	cabeza	de ganad	vacuno o	equino	. 500	0'-
	20	id.	id.	id.	de cerda		. 27	5'-
				-4-0-10-1		cabrio		5'-
		Sibson	01	DENANZA	Núm. 29	in Handy	MOEGUS .	AL MI
		STORT		DENANZA	, cuit : 25 :	**************************************		
	habere	es y kios	un 10 I	la plaza	n puestos	interiores		
								NAC'LE
	Se	propone	la apro	bación de	los sigu	ientes val	ores de l	los te-
	rrenos	s a efect	os de e	este Impu	esto:			
	ZONA I	ESPECIAL	24	. (UNITED)	evelet.	500051(b)		
	- Call	le Miguel	Primo	de River	(Real)	17.25	o, - Ptas.	m2.
	ZONA I	ESPECIAL	24.	-	******	energe in	MES ANDES	
						11.70		on -
		PRIMERA:		A STATE OF THE STA		Miner de		
			A)			4.02	5,- "	н -
						3.16		11
		Subzona (C)			2.53	0,- "	"
	:	Subzona (D)			2.01	2,- "	at'
	ZONA S	SEGUNDA:			Consulting the			
		Subzona (A)			1.61	0,- "	11
DIPUT	ACIÓN DAJOZ	Subzona (в)			1.43	7,- "	Sm'
DE DA	DAJOL	SI	GUE EN	EL FOLIO	15 VUELTO			

MALO.	mo a continuación se describen y o		110
res siguier	ntes:		12
ZONA ESPEC	IAL 1ª		
Plaza de E	spronceda y Plaza Constitución		
ZONA ESPEC			
Calle Migue	el Primo de Rivera (Real)	11.700,-	
ZONA PRIME	RA:		39
- Subzona	(A)	4.025,-	-0.00
	(B)	3.162,-	"
- Subzona	(C)	2.530,-	11
- Subzona	(D)	2.012,-	-uel
ZONA SEGUN	tdde cerda	.bl	20,02
- Subzona	id. id. lanar 6 cabrio	1.610,-	- in
- Committee of the Comm	(B)	1.437,-	
ZONA TERCE	RA:		
- Subzona	(A)	977,-	ti.
- Subzona	(B)	862,-	Se-dipl
	(C)	747,-	neder.
ZONA CUART	A:	H-HEALTH	MO
- Subzona	(A)	632,-	11
- Subzona	(B)	517,-	11
- Subzona	(C)	402,-	TANOS
ZONA QUINT	A:	287,-	Isbay.
-11	VIARIO DE LA CIUDAD POR ZON		
ZONAS.	Call	BEARWEITE	easies.
ESPECIAL 1	a	a y Plaza	de la
ECDECTAL	2aCALLE GENERAL PRIM		







CLASE 7.a



1K9992930

- ZONA 1ª: Subzona (A).- Avenida de la Pàz; Plaza de Extremadura, Avenida de San Antonio, Francisco Pizarro (frente al Espolon), Antonio Martinez y -Martinez de Pinillos y Cervantes (1º.tramo).
 - Subzona (B).- Candelaria, Prim (Hasta M. Antolin), Miguel
 Antolin (Hasta c/Merida), Peces, Estación
 (Hasta S. Antonio), Francisco Pizarro (hasta frente Espolon), Plaza de la Hierba, Merida, José Antonio, Plaza del Sol, Atturo Suarez-Barcena, Bailen, Cantones, y Vistahermosa.------
 - Subzona (C).- Calles Calvo Sotelo (hasta L. Torrado), Alfereces Provisionales, Plaza del Corazón de María; Plaza de la Iglesia, Cruz, Julian
 Garcia Hernández, Reina Victoria, Ricardo Romero, Cervantes (2º y 3º tramo), Plaza de
 Santiago, San José (hasta Cantones), Plaza
 de España, Martires y Santa Marta. -----
 - Subzona (Ď).- Carolina Coronado, Luna (C.Coronado/Martires), Gabriel y Galán, Mendez Nuñez, Moreno Nieto, Ozores Marquina, Travesia de la
 Iglesia, Francisco Montero de Espinosa, Juderia, Reyes Católicos, Luis Torrado, Luis
 Chamizo, Vazquez Camarasa, Capitán Cortés
 (Hasta S.Lucia), M.Antolin (hasta Mérida/
 Zurbaran), Zurbarán, Hierba, San Blas, Fuente, y Villafranca.
- ZONA 2ª: Subzona (A).- Calles Ermita, Jerez, Prim (M. Antohin al final), Asesnsio Cabanillas, Espronceda, Sevilla, Plaza de la Victoria, Avenida de
 América, Albeniz, Nuñez de Balboa, Estación,
 Calvario, Carrera, Escribano, Guadalupe, Monsalud, Pedro Navia, Piedad, Viñas, Zo-rrilla y Hornachos.
 - Subzona (B).- Frailes, Manila, Lady Smith, Buenavista, Calvo Sotelo, Donoso Cortés, Feria, Gral
 Franco, Hernán Cortés, Honda, Huerto, Martos, Palomas, Prado, San José (Cantones al
 final), Sol, Valle Ciudad Rubí y Colón;





VI.

- ZONA 3a. Subzona (A). Calles Altozano, Santa Ana, Zacarias de la Hera, Audiencia, Santiago (hasta Z. de la Hera), Santa Teresa y -
 - Subzona (B). Cajigal, Juzgado, San Roque, Santa -Lucia, Luna (hasta C. Coronado), Ba-dajoz, M. Antolin (de Zurbaran al final) y Harninas .----
- Subzona (C).- Adelardo Covarsi, San Pablo, San Peoversig coalenary colonian dro, Herreria, Capitan Cortés (Santa Lucia al final), Aceuchal, Venezuela, (county . of the angle was well ally Villalba.
- ZONA 42. Subzona (A). Queipo de Llano, Ceneral Yague, Comanhante Castejon, Santa Maria de --Cora, Tercio, Rafia (de la plaza al - Alconso X, Pastor y Landero, -udda los lab sania obrada Gregorio Marañon y Diego Tellez de --BJERV Vegggoddd gas 128E . sas Meneses.---
- Subzona (B).- 18 de Julio, Costa Rica, Plaza Maes-- La (oberror de sand) ologo tro Morán, Cánovas, Miguel Marin, --Arroyo, Macarena, Triana, Giralda, -Eugenio Hermoso, Conde de Osilo, 7 de Agosto, León XIII, Condesa de la oliva, Soto Mancera, Juan Ramón Ji-menez, Rogelio Triviño, Divino Morales, Francisco Romero Guerrero, Division Azul, Rafia (hasta nueva Plaza), dog fune (C. Cerendo) Marti-Condesa de Torreseca, Lopez de Ayala, y Galfin, Mendes Munez, More-Ganadero, Mejico, Cometa, Zugasti, -Zarza, y San Marcos Suelo Urbano .---
- Subzona (C).-Calles General Golfin, Ramón y Cajal, Panamá, Argentina, Almendros Arturo habitantesses (messagaintes) Fernández, Enrique Triviño, Fernando bards, Hlatha, San Blas, Flen-Nieto, Alange, Velazquez, Mercedes, -Coronel Fernandez Golfin, Manuel An-tolin, Romero de Torres, Pozas, San-tiago (de Z. ca la Hera al fin), Mu-rillo, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, --Puerto Rico, Honduras, Santo Domingo, Uruguay, Carmen Flores y Concepción .-

ZONA 5ª:

Calles Greco, Goya, Dalí, Felipe Checa, Julian Cam-posmanes, San Andrés, San Bartolomé, Santo Tomas, Sorolla, Buen Pastor, Carneril, General Barbaza, --Pascasio Fernandez Juez, Leonor Golfin, Fray Alonso Cabezas, Encrucijada, Vivero, Cuellar, Colombia, Miño, Jucar, Guadajira, San Judas, Granados, Solana, -Torremejia, Lobón, Alberca, Garcia Lorca, Duero, Guadiana, Guadalquivir, Ebro, Tajo, Casetones, San Mar-





cos, San Lucas, San Juan, San Mateo, Diego Becerra, Fernando Villalobos, Gonzalo Hernández, Minitas, El Olivo y Carretera de Circunvalación.

ZONA 6ª.- Suelo Urbanizable Programado del Plan General de --Ordenación Urbana de Almendralejo.-----

----ANEXO ---------En las zonas de Suelo Urbanizable Programado que mediante Planes Parciales se transformen en Suelo Urbano, se aplicará la Califi ación de Zona 3ª. ---------En las edificaciones o solares con fachadas a dos vias de circulación, si esta svias se encuentran en zona distintas, se aplicará la Calificación de la Zona superior aumentada en un -10 por 100. --------Si las edificaciones o solares tienen fachada a dos vias v estos se encuentran clasificadas en la mizma Zona se aplicará la Calificación de zona aumentada en un 20 por 100.---------Fn edificaciones o solares con fachadas en esquina a dos o más calles, se aplicará la Calificación de Zona correspondiente al vial de Zona superior aumentada en un 20 por 100.-------- Almendrale jo a 17 de Julio de 1.984. - EL ARQUITECTO. - Firmado y rubricado".---------ORDENANZA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE AGUAS Y ALCANTARI---------Se propone la aprobación de las siguientes Tarifas del --Servicio de Aguas: --------T A R I F A S:----CONSUMO DOMESTICO: - Cuota fija de 300, - ptas. bimensuales.----- Primer bloque hasta 8 m3., a 25,- ptas. m3.------ Segundo bloque de 8 a 20, a 45,- ptas. m3.-----

Tercer bloque de 20 a 30, a 60,- ptas. m3.-----

- Cuarto bloque de más de 30, a 70,- ptas. m3.-----

Gar.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

CONSUMOS INDUSTRIALES
Cuota fija de 600,- ptas. bimensuales
Precio único 35,- ptas. m3
ALCANTARILLADO.
- 50 por 100 sobre el importe del consumo de aguas
ORDENANZA FISCAL SOBRE INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES.
Se propone la ANULACION DE ESTA ORDENANZA"
Seguidamente es conocido el dictamen de la Comisión
Informativa de Hacienda, expresivo de que prestan confor-
midad a estas Modificaciones los Vocales Sres. Garcia Fer
nández, Bote Lavado y Garcia Cano
Expresa su voto de abstención el Vocal Sr. Asuar Ra-
mites y expresa su voto en contra el Vocal Sr. Mesias
Iglesias
A continuación se dá cuenta del informe preceptivo
que emite el Sr. Interventor de Fondos
Con la venia de la Presidencia, hace uso de la pa
labra el Sr. Garcia Fernández, Presidente de la Comisión
Informativa de Hacienda exponiendo los fundamentos que -
motivan la modificación de estas Ordenanzas en los tér
minos transcritos
Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Mesias
Iglesias exponiendo que no hay voluntadde colaboración -
del Partido Socialista con los restantes grupos politi
cos y que al no trabajarse en colaboración por el grupo
Popular no se han ofrecido alternativa ni se presentaran
en el fututo hasta que el Grupo Socialista modifique su
posición y se trabaje en colaboración
Manifiesta entre otras consideraciones que la baja
de las cuotas de agua vienen a dar una vez más razón al
Grupo cuando se fijaron las tarifas el pasado año
Con la venia de la Presidencia hace uso de la pala-
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





28 SET. 1984

1K9992931

bra el Sr. Mesias Iglesias parece que está solicitando un gobierno de concentración. ---------Seguidamente manifiesta que la colaboración a la que ha alu-dido no se presta por el Grupo Popular y cita como ejemplo el expediente de las becas de ayudas de estudios que se pusieron de -manifiesto para estudio de los Vocales de la Comisión Informativa y de las que forma parte el Sr. Mesias y nolas examinô .---------Por el Sr. Mesias Iglesias se replica que protesta de estas manifestaciones del Sr. Frias Gonzalez, pues tiene acreditado que examinó estos expedientes viniendo expresamente para ello desde el lugar en que se encontraba de vacaciones y en consecuencia -niego estas manifestaciones del Sr. Frias Gonzalez. ---------Por el Sr. Frias Gonzalez se ratifican sus palabras.--------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el --Sr. Palacios Alcantara expresando que el Grupo Popular es conforme con las bajadas de las tarifas que se proponnen y contrario a las subidas .--------Por la Presidencia se manifiesta que la votación ha de efectuarse en conjunto de las Ordenanzas como han quedado transcritas y sometida a votación arroja el siguiente resultado:------ Votan afirmativamente los Sres. Concejales Lopez Guerrero, ----Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la --Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. - Total 11 votos .--- Votan en contrario los Sres. Concejales Palacios Alcantara, Mesias Iglesias, Garcia Calvo, Muñoz Santurino, Nieto Rosado y Preciados Fernández. - Total 6 votos. -----Votan en abstención el Sr. Asuar Ramirez.----consecuencia, por mayoria absoluta de votos, se aprueba la



90.- EXPEDIENTE DE HABILITACION Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS -EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO.- Fué conocido expediente habilitación y suplementos de créditos, que copiado literalmen-

Part/Func.	EXPLICACION.	Consign.	AUMENTOS.	Consignación resultante.
	ob-servicios	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE		In configuration
111/641.1.	Obras y servicios técnicos	3.023.152,-	500.000,-	3.523.152,-
111/112 SA.	Haberes personal	18 700 000 =	251.000,-	18.951.000,-
124/951.	S. Aguas Asistencia a Tri-	18.700.000;	2210000	
124/951.	bunales, etc	10.000,-	100.000,-	110.000,-
125/112.	Admon, Financiera Ret. Complementaria	.6.022.332,-	500.000,-	6.522.332,-
125/115.	Secretaria general Ret.Complementaria	5.561.549,-	305.000,-	5.866.549,-
125/144.	Policia Municipal Ret.Complementar.	11.733.186,-	2.300.000,-	14.033.186,-
125/641.1.	Obras y S. Técni- cos. Ret. Compl.	1.288.953,-	1.615.000,-	2.903.953,-
125/641.2.	Obras S.Especia- les. Ret.Comp	6.337.116,-	525.000,-	6.862.116,-
125/712.	Archivero-Biblio- tecario. Ret.Com.	509,347,-	118.000,-	627.347,-
125/716.	Director Banda - Masica. idem	274.361,-	405.000,-	679.361,-
125/717.3.	Encargado Comple- jo Polid. idem	401.088,-	35.000,-	436.088,-
131/115	Secretario gene- ral A.Familiar	54,228,	10.000,-	64.228,-
131/144	Policia Municipal A. Familiar	352.140,	25.000,-	377.140,-
131/641.2	Obras S. Especia- les A. Familiar	107.556,	50.000,	157.556,-
161/115	Limpieza Oficinas haberes		10.000,	1.233.808,-
161/311 DIPUTACION DE BADAJOZ	Grupos Escolares.	el Pr. Ners.	- 300.000,	2.546.084,-

1	Transfer a	A P P P P P P P P P P P P P P P P P P P			
	161/642	Edificios, V. Públicas.	-MULCAS	and the same	PORT, PART
S. C.	31	haberes	3.973.900,-		4.273.900,
8	161/653.	Limpieza viaria.habr	3.914.280,-	270.000,-	4.184.280,
6	161/654.	Cementerio.haberes	1.605.754,-	350.000,-	1.955.754,
R.P.	161/711.	Polideportivo. Haberes	2.381.966,-	110.000,-	2.491.966,
7	161/717.	Parques y jardines. Hab	5.655.487,-	200.000,-	5.855.487,
	161/864.	Plaza Mercado. Haberes	1.020.757,-	370.000,-	1.390.757,
	171/115.2S	A. Personal contratado -		do públic	
	03- 120	S. Aguas	500.000,-	1.000.000,-	1.500.000,
	181/115.	Limpieza Oficinas, Plus		.01 .01	111/718.
	-6]	Familiar	473.614,-	450.000,-	923.614,
	181/711.	Polideportivo, Plus Fa-	at a company of the same	MY JABO BBS	TIESPORT.
		miliar	921.821,-	215.000,-	1.136.821,
	181/864.	Plaza Mercado P. Fam	395.033,-	60.000,-	455.033,
	171/111.	Personal contratado P.	nce jai est.		THEFT
		Familiar	20.187.372,-	7.000.000,	27.187.372,
	211/115.	Material Oficina Se-			
		cretaria	750.000,-	500.000,	1.250.000,
	234/859.	Correos, telegrafos, etc	1.6.00.000,-	700.000,	2.300.000,
	241/111.	Dietas, etc. miembros -	Alonb. Fubl. en	. H. Hi	125/663.
	- 5 m. ree 'A	Corporación	200.000,-	150.000,	350.000,
	241/115.	Dietas, etc. personal	Domain and and	And white of	SET TEST
	27 2	funcionario	150.000,-	100.000,	250.000,
	254/643.	Reparación lámparas, etc	.1.000.000,-	1.000.000,	2.000.000,
	256/951.	Varios para vehiculos.	125.000,-	30.000,	155.000,
	258/712.2	Concierto Recogida Ba-	unctors, A.	Adams. Pt.	4244422
	. ALTERED, O	sura	20.500.000,-	833.606,	21.333.606,
	258/721.2	Mantenimiento reloj	108.000,-	12.000,	120.000,
	259/115.	Gastos jurídicos y no-	**********	colidda	
		tariales	200.000,-	50,000,	250.000,
	262/651.5S	A. Conservación maquina-	Constitution of	T. Parking	
		ria S. Agua	5.600.000,-	4.100.000,	9.700.000,
	263/642.	Vias Públicas	5.000.000,-	7.000.000,	12.000.000,
	271/111.	Mobiliario Ayuntam	500.000,-	50.000,	550.000,
	273/951.	Adquisición herramien-		Municipal Chi	EDDA MARKET
	V = 11.131	tas, etc	50.000,-	50.000,	100.000,
	326/911.3	Intereses, etc	1.500.000,-	700.000,	2.200.000,
	471/532.	Ayuda ANIC, etc	4.200.000,-		6.700.000,
	481/535. 1	Asistencia social a	and the state of	1. (n) (h)	* MS 0/1 0 1
5	. EEBLOS-100	familias	100.000,-	30.000,	130.000,
	482/335.	Becas, etc			1.300.000,
	848/115.2	Anticipos funcionarios	TO ANY THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY.	The state of the s	1.500.000,
	733.	Presupuesto de Inver-	GEOGRAPH SUBSE	TO A TO A SAN A SA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	-,00	siones	3.900.000,-1	5.946.333.	19.846.333.
	00,-11-5.	SUMAN LOS AUMENTOS		1.925.939,-	
	UADTI TOACTA	W-000xx	.asuga eb ndi	asa. Depurac	259/621.
	HABILITACIO	pago de fotocopiadora.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	525 000	STATIST !
	Para	pago de lococopiadora.		525.000,-	
	IMPO	ORTE TOTAL DE LOS AUMENT	os 5	2.450.939,-	39
		0.0000000000000000000000000000000000000			

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Part/Finc.	EXPLICACION.	Consg.	BAJAS	Consign. resultante.
111/112.	Admon.financiera, habr.	10.594.355,-	1.000.000,-	9.594.355,
111/115.	Secretaria gral.hbber.	10.594.355,-	500.000,-	10.094.355,
111/144.	Policia Municpal.hab	25.793.188,-	3.000.000,-	22.793.188,
111/641.2	Obras S. Especiales	12.170.437,-	1.000.000,-	11.170.437,
111/643.	S. Especiales, Alumbra-	anned at malesta	old one in a	
	do público	1.133.577,-	1.000.000,-	133.577,
111/654.4	id. id. Cementerio	479.505,-	400.000,-	79.505
111/718.	id. id. Conserjeria	arris sentalin	8307mm21	
823.K	Grupos Escolares	1.438.517,-	1.438.517,-	0
111/881.	id. id. Matadero	662.451,-	662,451,-	0 181771
	Gastos representación		STREET, ST	Maria Line
ILLI/ILL DA	S. Aguas	150.000,-	150.000,-	MARATER O
121/951.	Seguro Concejales	200.000,-	100.000,-	100.000
	Retribuciones comple	200.000,	1004000,	1111100-000
123/113.3M	mentarias	600.000,-	150.000,-	450.000
125/332.	S. Especiales, limpieza	000.000,	150.000,	1500000
123/332.	G. Escolares	974.910,-	830.000,-	144.910
125/6/2		607.638,-	575.000,-	32.638
125/643.	id. id. Alumb. Publico	240.724,-	315.000,-	25.724
125/654.4	id. id. Cementerio	440.724,	313.000,-	23.724
125/718.	id. id. Consejeria G.	722 172 -	722 172 -	0
Control C	Escolares	722.172,-	722.172,-	0
125/881	id. id. Matadero			0 254/665
126/951.	Fondo aplicación 1'5%	3.000.000,-	3.000.000,-	0
131/112.	Admon. Financiera, A.	04/ 00/	.2 Coneterto	124 004
p.ccc.my	Familiar	214.984,-	80.000,-	134.984
131/642.	S. Especiales. Alumbrado		.2 Menteritm	
	Páblico	8.100,-	8.100,-	0
131/881.	id. id. Matadero A.Fa-		tariales	
	miliar		4.500,-	0 200
141/112.	Casa habitación		147.068,-	0
181/112 SA	.Personal S. Agua, Plus	1.000800	de salv	265/1642
0.000	Familiar	-8.800.000,-	500.000,-	8.300.000
181/311.	id. Grupos Escolares	869.235,-	180.000,-	689.235
181/642.	id. edificios , etc	-1.537.899,-	400.000,-	1.137.890
181/653.	id. limpieza viaria	1.514.826,-	100.000,7	1.414.826
181/654.	id. Cementerio	621.427,-	375.000,-	246.427
181/717.	id. Polideportivo		360.000,-	261.821
	Cuotas MUNPAL		8.000.000,-	24.933.238
	Rotulación calles, etc.		250.000,-	0
	A. Suministro electrici-		.2 Anticipos	
2377031.32	dad S. Aguas	46.090.000,-	2.200.000,-	24.090.000
250/721	Contrato Informática	250,000,-	250.000,-	0
250/121.	Estadisticas, etc	1.000.000,-	995.000,-	5.000
250/654	SA. Depuración de Aguas	7.000.000,-	2.000.000,-	
274/11/204	Mobiliario S. Aguas	300.000,-	300.000,-	
2/1/112SA.	Modification of Aguas		-00.0003	ALLEAN
Supe	eravit liquidación Presu	1.426.094 -	1.426.094,-	
	nario 1.983	The state of the s	PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN	
CI	MAN LAS BAJAS		52.450.939	



e.

55, 55, 18,

77.)5,

0, 0,

0, 00,

00,

LO,

38.

24,

0, 0,

0,

34,

0,

0,

00, 35,

90,

26, 27,

21, 38,

00:

00 00

0

0,0





1K9992932

- IMPORTAN LOS AUMENTOS...... 52.450.939, - Ptas. - IMPORTAN LAS BAJAS..... 52.450.939,- " ----Seguidamente es conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda expresivo del voto afirmativo a este expediente de los Vocales Garcia Fernández, Garcia Cano y Bote Lavado y del voto en abstención del Vocal Mesias Iglesias, Asuar Ramirez y ------A continuación es leido el informe preceptivo del Sr. In--terventor de Fondos. ---------Sometida a votación este expediente arrojó el siguiente re-- Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Guerrero, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, San-tos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. - Total 11 votos. ------ Votan en abstención los Sres. Concejales Palacios Alcántara, --Mesias Iglesias, Asuar Ramirez, Garcia Calvo, Muñoz Santurino, --Nieto Rosado y Preciado Fernández. - Total 7 votos. ----------En consecuencia, por mayoría absoluta de votos se aprueba este expediente en los términos transcritos.----

URGENCIA.-

--- Previa declaración de urgencia acordada por los todos los Sres. asistentes, por la Corporación, fué tratado el --

- 3.167, 740. - otas pava financiar la aportación municipal

asuntos siguiente: -DIPUTACIÓN

clos de la Menes. Birutación Provincial de Badajoz de

ESCRITO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA EN RELACION CON EL PRESTAMO Núm. 6318.- Por la Presidencia se informa de que el Banco de Crédito Local de España se ha comunicado su in-tención de destinar la cantidad no dispuesta del préstamo -núm. 6.318, formalizado el día 12 de Marzo de 1.976, a la -amortización parcial anticipada del mismo. --------- También informa que referido préstamo se destinó -- en principio a la financiación de obras y pago de indemnizaciones, incluidas en el presupuesto extraordinario núm. 37 de esta Corporación, añadiendo que si bien referidas obras se finalizaron, queda aún pendiente de abonar, con cargo a dicho préstamo, diversas indemnizaciones a propietarios de terrenos ocupados por las mismas. ---------De consiguiente y teniendo en cuenta que en los momen-tos presentes se está gestionando la financiación de otras obras de inversión, tiene el honor de proponer al Pleno ---acuerde lo siguiente:-------- 10.- Solicitar del Banco de Crédito Local de España, que de la cantidad no dispuesta de mentado préstamo núm. 6318, ascendente a CUATRO MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS (4.664.437, - Ptas) queden afectas a la finalidad inicial, la cantidad de OCHOCIEN-TAS TRECE MIL TRESCIENTAS CUATRO PESETAS (813.304, - Ptas) A que ascienden las indemnizaciones pendientes de abonar. -------- 20.- Solicitar asimismo de dicho Banco el cambio de finalidad del resto, o sea de TRES MILLONES OCHOCIENTAS VEIN-TIOCHO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS (3.828.633,ptas) a fin de destinar esta cantidad a la financiación de las siguientes obras de inversiones:------ 3.167.740, - ptas para financiar la aportación municipal a las obras de reforma de cubiertas en el Cementerio Munici -pal (3a. fase) .----660.897, - ptas. a obras de cerramiento del Cementerio Mu-

DIPUTACICIDAI, incluidas en el Plan Provincial de Obras y ServiDE BADAJOZ
cios de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz del ac-



tual ejercicio de 1.984. ----Los reunidos, por unanimidad, y de consiguiente con el quo-rum de la mayoría absoluta de los miembros que integran esta Corporación, así lo acordaron. -----

---- Asimismo se acordó facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para la realización de cuantas gestiones sean pertinentes en relación con lo acordado. ----

RUEGOS Y PREGUNTAS . -

----- Por el Sr. Muñoz Santurino se solicita in-formación en órden al cumplimiento de la escolaridad obligatoria de los niños de esta Ciudad.---------Por el Presidente de la Comisión Informativa de Educación se dá las explicaciones solicitadas, expresivas de que vienen cum-pliendose esta obligación. -----

----Por el Sr. del Alamo Gonzalez se solicita que a la mayor -urgencia se retiren restos cadavéricos actualmente existentes en una zona del Cementerio Municipal para ser situados al igual que todos los demás dentro del Cementerio Municipal. -----

---- No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.-

2. Il aleuro



2 Cotille

26 OCT. 1984

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1.984. ----

-----En la Ciudad de Al-) mendralejo a veintiseis -

Don José Garcia Bote. ---- Sres. Concejales:

de Octubre de mil nove--cientos ochenta y cuatro.

Don Miguel Lopez Guerrero. -

Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE

Don Felipe Martinez Moreno .-----

GARCIA BOTE, se reúnen en) el Salón de Sesiones de -

Don Juan Andrés Frias Gonzalez .----

estas Casas Consistoria --

Don Pedro Garcia Fernández .----) Don Fernando Bote Lavado .----

les, los Sres. Concejales cuyos nombres se consignan

Don Francisco Palacios Alcántara. --) al margen, al objeto de -

Don José Luis Mesias Iglesias.----Don Leopoldo Capella Avila .----)

celebrar la sesión plenaria ordinaria, correspon-

DIPLITACIONE Maria del Alamo Gonzalez.

diente al mes de OCTUBRE,





CLASE 7.a



1K9992933

	Don Alberto Asuar Ramirez) y para la que previamente ha-
	Don Juan Castillo Peguero) bian sido citados, con arre
	Don Antonio Cotilla Crespo) glo a la Orden del Dia circu-
	Da. Maria del Carmen Garcia Calvo) lada
	Don José Garcia Cano)
	Don Ramiro Muñoz Santurino)El Sr. Presidente decla-
	Don Rafael Rodriguez de la Cruz) ró abierta la sesión, siendo
	Don José Santos Morlón) las veinte horas y treinta mi-
	Sr. Secretario general:) nutos
	Don Rafael León Quintanilla) 12 ACTA ANTERIOR Por disSr. Interventor acctal:) posición de la Presidencia se
	Don José Manuel Sanchez Rojas) dió lectura al acta de la se-
	dia veintiocho de Septiembre
	próximo pasado, que la Corporación, aprobó, por unanimidad
	Concluida la lectura, por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta
	que en el turno de ruegos solicitaba se coordinase la celebración
	de las Comisiones Informativas, a fin de que no coincidiera a la -
	misma hora y dia, e igualmente solicitaba que los Plenos dieran
	comienzo a la hora fijada en su convocatoria
	THE PARA HOLD TO THE OLD THE THE PARAMETER OF THE PARAMET
	20 MOCION DE LA ALCALDIA SOBRE CREACION DE DOS PLAZAS DE TECNI-
	COS ADMINISTRATIVOS EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS Se dió lec-
	tura a esta Moción del tenor literal siguiente:
-	JOSE GARCIA BOTE, Alcalde-Presidente a la Corporación tiene el
	honor de elevar la siguiente MOCION:
DIPU DE B	TACIÓN ADAJOZ MOS DE LOS LOS DE LA

(ps)

--- Es un hecho constatado que desde hace varios años se encuentran vacantes las plazas de Interventor y Depositario de Fondos, razón por la cual las mismas han debido ser cubiertas accidentalmente, o bien por funcionarios sin la adecuada titulación académica, o bien por personal contratado, con las limitaciones e inconvenientes que ello lleva consigo. -------- Ante esta situación y por considerar que debiera tenerse asegurado en todo momento el desempeño de referidas plazas, claves en cualquier Ayuntamiento, por funcionarios capacitados, es por lo que esta Alcaldia tiene a bien proponer a la Corporación la creación en la plantilla de funcionarios de dos plazas de Técnicos Administrativos, que puedan, llegado el caso, desempeñar accidentalmente y toda fiabilidad los cargos de Interventor y Depositario y que para el supuesto de encontrarse estas plazas cubiertas por funcionarios de Cuerpos Nacionales, suplirlo en sus ausencias, permisos, enfermedad, etc .- No obstante la Corporación, con su mejor criterio resolverá lo más procedente".---------Concluida la lectura de la Moción por la Presidencia se -manifiesta que como adición a la misma debe expresar que no se pretende el aumento en el número de funcionarios en la planti-lla, sinó transformación de dos plazas vacantes de auxiliares en Técnicos-Administrativos por así exigirlo las necesidades de los servicios .--------Seguidamente es conocido el informe preceptivo que emite el Secretario general en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 4º de la Ley 40/81.---

----También se dá cuenta del dictamen de la Comision Informa-tiva de Gobierno y Régimen Interior.-----

----Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Lopez Guerrero, exponiendo que desde hace varios años se -- encuentran vacantes las plazas de Interventor y Depositario, -- cuya situación demanda la ncesidad de disponer, para suplir es-

DIPUTACION DE BASAVOZANTES; del personal cualificado con titulación, suficien-

te, habida cuenta del incremento del Presupuesto Municipal y la mayor complejidad de conocimientos técnicos que ello conlleva .-----Expone a continuación las gestiones que personalmente ha -llevado a efecto ante la Subdirección general de Administración Local, para conseguir la contratación de personal con titulación idónea, siendo infructuosas las mismas y sin posibilidad de que puedan cubrirse en fechas inmediatas. --------- Todo ello obliga a la creación de estas plazas de Técnicos, para que una vez cubiertas, asuman sus titulares la transitoriedad de los servicios vacantes de Interventor y Depositario. --------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el --Sr. Palacios Alcantara manifestando que, el Grupo Popular com--prende la preocupación de la Presidencia en disponer de personal idóneo para que los servicios se presten con los mejores conocimientos pues en definitiva redundaran en beneficio de la pobla------Sin embargo considera que la Moción debería desglosarse en dos partes, una sobre creación de plaza de Técnico para Intervención y otra creación de plaza de Técnico para Depositaria .------Contínua manifestando, que dada la complejidad de las materias, esta plaza puede hacerse necesaria en Intervención como lo justifica la existencia de un contrato actual con persona -que poseee titulación suficiente. --------- Respecto a Depositaria, entiende que se encuentra suficientemente servida con el funcionario que viene desempeñando acci-dentalmente los servicios de Depositario. --------- Tambien manifiesta, que, estima necesario se dé lectura al informe que ha emitido el Comité de Personal .---------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Frias Gonzalez, exponiendo una cuestión de 'orden en el sentido de que el informe del Comité de Personal no es correcto, en cuanto a su forma ya que sigue utilizando un sello o membrete -que es anticonstitucional y que en lo sucesivo no deberá admitir-DIPUTAS COnscritos de este Comité con referido sello, y que sin embargo no tiene inconveniente en que se lea este informe. -----

----Por la Presidencia se ordena la lectura de este informe en el que se expresa los fundamentos que a juicio del Comité hacen innesaria la creación de las plazas que se propo-nen en la Moción .-------- Concluida la lectura del informe del Comité, por la --Presidencia se manifiesta, que en el mismo se hace un jui-cio de valores en órden a la conveniencia o no conveniencia de la creación de estas plazas, que no deben corresponder al Comité, sinó a quien tiene la responsabilidad de que los servicios se presten al vecindario con la mayor seguridad jurídicas .-------- Tambien por el Sr. Lopez Guerrero se hace una crítica al contenido del informe del Comité de Personal .----------Por el S . Muñoz Santurino, se manifiesta que el Co-mité no ha tenido noticias de la adicción que introduce hoy la Presidencia en su Moción. ----------Por la Alcaldia se manifiesta, que esta adicción ha sido conocida previamente por la Comisión Informativa y que estando suficientemente debatida la misma, se pasa a su votación en la forma solicitada por el Grupo Popular y que -arroja el siguiente resultado: ---------La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar la --creación de una plaza de Tecnico-Administrativo para su --adscripción a la Intervención Municipal, por transforma ---ción de una plaza actualmente vacante de Auxiliar Adminis -------Por mayoria de votos de los Sres. Concejales Lopez --Guerrero, Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y -Alcalde Sr. Garcia Bote y con el voto en contra de los Sres. Concejales Palacios Alcántara, Mesias Iglesias, Capella Avila Garcia Calvo y Muñoz Santurino y abstención del Sr. ---Asuar Ramirez, se acuerda la creación de una plaza de Téc--BANAO Administrativo y su adscripción a la de Depositaria de Fondos, por transformación de una plaza actualmente vacante







1K9992934

de Auxiliar Administrativo ----En el turno de explicación de votos el Sr. Palacios Alcántara manifiesta que su grupo ha votado en contra a la plaza de Técnico para Depositaria, por entender que en los momentos presentes se encuentra suficientemente atendida los servicios de Depositario por el funcionario que accidentalmente lo desempeña y que además ello conlleva un ahorro de gastos.---------Por el Sr. Lopez Guerrero, se manifiesta que la creación de esta plaza no incide en el aumento global de gastos .----

30.- MOCION DE LA ALCALDIA, SOBRE CREACION DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA. - Se dió lectura a Moción de la Presidencia en los términos siguientes: --------"El núm. 2 del artículo 20 de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de --"REFORMA DE LA FUNCION PUBLICA", dispone entre otros extremos, que los puestos de "confianza y Asesoramiento especial, podrán ser desempeñados por personal eventual, así como que corresponde a los -Ayuntamientos el determinar el número de puestos con sus caracte-risticas y retribuciones reservado a este personal. ---------En consecuencia y considerando que resulta necesario y conve-niente el que la Presidencia cuenta con un Secretario particular y estimando que esta figura tiene perfecto encaje entre los puestos de trabajos llamados a ser desmpeñados por "personal eventual", el que suscribe tiene a bien proponer a la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos:------ 10.- La creación del puesto de trabajo de Secretario particular

de la Alcaldia, reservado a personal eventual.------Facultar a la Alcaldia para que dentro de los créditos presupuestarios fije cantidad concreta". -----



40. - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN --CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ----ACCION SOCIAL .- Por la Presidencia se manifiesta que pro-pone como representante del Ayuntamiento para el Consejo de Dirección de Guarderia Infantil "Ntra. Sra. de la Pie-dad" al Concejal D. FERNANDO BOTE LAVADO, y como representante en el Consejo de Dirección para la Residencia de Ancianos, al Concejal D. JOSE GARCIA CANO .--------La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar estas propuestas de la Presidencia. ---------Por el Concejal Sr. Muñoz Santurino, se hace una ex-posición de lo que a su juicio entiende por la expresión de viejo y que este término debería modificarse por otro más acorde con los tiempos actuales. ---------Por la Presidencia, se manifiesta que este es el término que se utiliza en la Circular recibida de la Junta de Extremadura y a ella nos remitimos .--

5º.- PLAN DE OBRAS DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE 1.984.- Se dá cuenta de la Circular núm. 1 de la Diputa--ción Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y -Servicios de 1.984 y Planes de las Comarcas de Acción Es-pecial "Zona Sur", "Zona Siberia Extremeña" y "Zona Noroeste", por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra que se indica a realizar en este Municipio,

	-0 001, 1307
3	de cuyo contenido queda enterada la Corporaci ó n y como se solicita
· OT	se adopte el siguiente acuerdo:
0	- 10 Se presta aprobación a la obra núm. 45, de URBANIZACION Y
9	PAVIMENTACION DEL PLAN BASE, a realizar en esta localidad, con
	arreglo a la siguiente financiación:
	PROFITA C
	TUT OFFICE ACTION OF CARLES PLICATION AT A PESETAS.
	- Subvención del Estado del crédito de Planes Provin- ciales
	- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos pro- pios 2.625,000
	- Aportación de la Diputación con cargo a fondos pro- pios
	- Aportación de la Diputación con cargo al préstamo del Banco de Crédito a solicitar
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO10.500.000,-
	- Apoxtación de la Diputación con cargo al prese
	1 . A 1 - A A A A A A A A A A A A A A A A A
	Se presta aprobación a la obra núm. 48 DE CEMENTERIO DEL PLAN
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación:
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS Subvención del Estado del crédito de Planes Pro-
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS - Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. O,- - Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo a fondos -
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. O,-
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS - Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. O,- - Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo a fondos -
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. O,- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios. Aportación de la Diputación con cargo a fondos propios. O,- Aportación de la Diputación con cargo a fondos propios. O,- TOTAL PRESUPUESTO APROBADO. 8.000.000,-
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS - Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. O,- - Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. O,- - Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. O,- - Aportación de la Diputación con cargo al prestamo del Banco de Crédito a solicitar. 6.000.000,-
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS - Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. - Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo al prestamo del Banco de Crédito a solicitar. - TOTAL PRESUPUESTO APROBADO. 8.000.000,-
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente finar ciación: PESETAS - Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. - Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. - Aportación de la Diputación con cargo a fondos - o,- - Aportación de la Diputación con cargo al prestamo del Banco de Crédito a solicitar. - TOTAL PRESUPUESTO APROBADO. 8.000.000,-
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente financiación: PESETAS Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. O,- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. Aportación de la Diputación con cargo al prestamo del Banco de Crédito a solicitar. TOTAL PRESUPUESTO APROBADO. Se presta aprobación a la obra núm. 47 DE MATADERO, PLAN BASI a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente financiación: Subvención del Estado del crédito de Planes -
	BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente financiación: PESETAS Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales. O,- Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos - propios. Aportación de la Diputación con cargo a fondos - propios. Aportación de la Diputación con cargo al prestamo del Banco de Crédito a solicitar. TOTAL PRESUPUESTO APROBADO. Se presta aprobación a la obra núm. 47 DE MATADERO, PLAN BASE a realizar en esta localidad con arreglo a la siguiente financiación: Subvención del Estado del crédito de Planes -

----Se presta aprobación a la obra núm. 46, DE ALUMBRADO PU-BLICO DEL PLAN BASE a realizar en esta localidad con arreglo a
la siguiente financiación:------

al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación -

DE BAManicipal o al Organismo que legalmente le corresponda, para





CLASE 7.a



1K9992935

que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la Tasa establecida por el artículo 3º del Real Decreto-Ley 16/1.977, de 25 de febrero, que re-gula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el Lujo que grava la venta de gasolina super-carburante y en los Impuestos especiales, retenga y haga pago a la Diputación cumpliendo las mismas -formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finali--

- 30.- Acordar la imposición de contribuciones especiales por las obras de Iluminación y Urbanización en cuantía equivalente al 90 por 100 de la aportación municipal a las mismas. -----

69.- PROGRAMA DE OBRAS DE PAVIMENTACIONES DE CALLES PARA 1.985.--Se dió lectura a Moción que presenta el Grupo de Concejales Socialistas del tenor literal siguiente; -------- "PROGRAMACION DE URBANIZACION Y PAVIMENTACIONES DE CALLES: ---------Esta propuesta establece la realización de obras de pavimentación y urbanización de calles en nuestra Ciudad, con expresión de los metros cuadrados de pavimentación realizados en el año 1.983; de lo previsto realizar durante el presente año; así como una programación para el próximo año 1.985.--------- En el documento núm. 1, se realiza un resumen de obras ejecutadas y previstas realizar, significando el número de calles, media mensual durante el año y media mensual en metros cuadrados, así como presupuesto anual estimativo, e incremento porcentural establecidos en cómputo anual. -----

contiene la financiación de estas obras que e bus



26 DCT. 1984

----En el documento núm. 2, se realiza un estudio sobre la previsión de inversión-empleo, considerando el coste día de mano de obras por trabajador, según establece el vigente -convenio de construcción, lo que supone unos jornales teó-ricos en los 3 años de: 68.449, así como los incrementos -porcentuales de los años 84 y 85.--------De este estudio se desprende un aumento cuantitativo en cuanto a los metros cuadrados pavimentados en el 84, sobre el año 1.983, a pésar del retraso en el inicio de su -ejecución, (més de Junio), como consecuencia del periodo de de tiempo transcurrido entre la finalización del anterior sistema de Empleo Comunitario, y, la puesta en marcha del -FER. - No obstante el avance más importante se realizará en el próximo año 1.985, produciendose un considerable incre-mento sobre el año anterior en el número de calles y metros cuadrados a urbanizar de: 25 más, y 67.155 más respectiva------Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adoptación del siguiente acuerdo: ----- 1º). Aprobación del programa de Urbanización de calles.--- 20). Su inclusión en el Presupuesto de Inversiones del --

- 30). Que por la Oficina Técnica de Obras se proceda a la realización de los proyectos técnicos.-----

año 1.985.----

Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Mesias Iglesias en nombre del Grupo Popular manifestando que como es lógico ningún Grupo podría oponerse a un Proyecto de pavimentación de tantas calles, pero, si es necesario centrar la atención en las dificultades de llevar a buen fin este programa por razones de organización burocrática y existencia de tesoreria para hacer frente a estas obras.

DIPUTONCIENE la financiación de estas obras que a buen seguro DE BADAJOZ

26 NCT 1984

o que se hace necesario un estrato previo de al el sidá en condiciones de moder arindiar estos gastos.

recope en esta Moción elemente elemente de opción elemente element

ANULADO .-

Almendralejo 26 Octubre de 1.984.

El Secretario general,



of the production of the production and the production of the prod



tendrán que efectuarse con contribuciones especiales y para lo que se hace necesario un estudio previo de si el pueblo está en condiciones de poder afrontar estos gastos .---------Incide en que la ejecución de las obras plantearan --problemas de tesoreria. ---------Contínua manifestando, que el problema del Paro se escapa a las posibilidades del Ayuntamiento por tratarse de un problema de Estado.---------Concluye su intervención de que su grupo no se opone al programa de estas obras ni a la confección de los proyectos, pero que si exige un plan financiero previo que no se recoge en esta Moción. ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Lopez Guerrero manifestando, que esta programación responde al programa socialista. ---------En relación con la crisis económica a la que se ha referido el Sr. Mesias Iglesias, manifiesta que aún cuando es cierto que existe, hay que buscarle las medidas oportunas a través del principio de solidaridad; por lo que respecta al problema del Paro, es cierto que con estas obras se palia-ran en gran medida; por lo que respecta a la financiación de las obras, se gestionaran subvenciones del Plan del Em-pleo Rural y otros Organismos con el fin de minorizar las cuotas de los vecinos.---------Con la venia de la Presidencia, vuelve hacer uso de la palabra el Sr. Mesias Iglesias, expresando su preocupación por el montante del Presupuesto total para el año 1.985 que puede ascender a MIL MILLONES DE PESETAS, y que lo califica de un presupuesto de Ayuntamiento rico para un pueblo pobre. ---- Reitera que es necesario un Plan de estudio financiero detallado para la ejecución previa de estas obras. ---------Tambien vuelve hacer uso de la palabra el Sr. Lopez --Guerrero, manifestando que en tiempo de crisis este recae -

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





1K9992936

sobre los más débiles y que en estos periodos de crisis, cuando la iniciativa privada se retrae, la inversión pública debe in-----Por el Sr. Mesias Iglesias, se manifiesta que son dos fi-losofias distintas de concebir la crisis y que a su juicio hay que crear un clima adecuado para que la iniciativa privada co-mience a crear empleo. --------- Hace uso de la palabra el Sr. del Alamo Gonzalez manifestando que tambien debe tenerse en cuenta las peticiones de los ve-cinos en solicitud de que se urbanicen sus calles como así lo -vienen expresando .----- También hace uso de la palabra el Sr. Asuar Ramirez mani--festando, que debe tenerse en cuentra que estas obras repercutiran en los vecinos minorizadas por las ayudas estatales que de-ben conseguirse. ---------Sometida a votación la Moción leida, la Corporación, por -unanimidad, presta conformidad a la misma. -----

1.- Dicha celebración no podrá tener lugar sin la colaboración entusiasta y altruista de los Colegios de E.G.B. de Almendralejo
y los colaboradores especialistas en los distintos deportes que



puedan ser requeridos por la Delegación de Deportes del Ayun-2.- Por tanto, el Delegado de Deportes deberá contactar con los profesores de E. Física de los distintos Centros de E. G. B. y con los colaboradores que estime oportuno a fin de crear un Comité organizador de la "I Olimpiada escolar" y deberá dar cuenta de este contacto en el próximo Pleno Ordinario de la -Corporación.-----3.- Estimamos en principio que sería conveniente limitar el alcance deportivo de esta "I Olimpiada" en cuanto al número de modalidades deportivas se refiere para ir dando pasos se-guros, si bien ello debe quedar al criterio del Comité Orga-nizador creado al efecto.-----4.- El Avuntamiento de Almendrale jo estudiará e incluirá en la partida de deportes la financiación que se estime necesa-ria para que dicha celebración deportiva sea una realidad .-------La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar esta propuesta de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y De-80. - EXPEDIENTE DE HABILITACION Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS --DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE 1.984.- Se dá lec-tura a este expediente en los términos siguientes:-------- PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1.984.-SEGUNDA FASE. ----Subv. Subv. Aportación. Contrib. DENOMINACION Especia-Dipt. J. Ex. Ayuntam. IMPORTE. OBRA. ----Matadero.....9.097.500, 3.032.500, 12.130.000, 750.000,-6.750,000,-30.000,000; Alumbrado P.. 22.500.000,-Cerramiento Cementerio. 6.000.000,- 2.000.000,- 8.000,000, Urbanización 262.968, -2.366.709, -10.518.709, 7.889.032,y Paviment.. Obras Hidrau-33.500.000, 33.500.000,licas..... Reparación -

2.460.360, -2.460.360, - 4.920.720

crujias Ce--

DIPLACTION (4ª Fase).

	26 00	T. 1084	
DENOMINACION.	Subvención Subvención Diputación. J. Extrem.		
Repar.crugias Ce- menterio (3ª.Fase)	the Rolling Street Stre	3.167.740,-3.167.74	
S U M A S 4	5.486.532,-33.500.000,	-11673.568.14.74480	9,-105.404,
HABILITACION CREDI	TO. PRESUPUESTO DE INV	ERSIONES (1ª. FASE)	201
Nueva Nave Polider	portivo	719.080,-	
Adquisición terrer	nos Zona verde	1.247.920,-	III. v(Agursi
TOTAL H	HABILITACION	1.967.000,-	AH - (#+
FINANCIACION: Apor	rtación Municipal	1.	967.000,-
CAMB	IO FINANCIACION PRESUPU	ESTO INVERSIONES 1ª	
OBRAS PLAZA MERCADO	Subvención I R E S C O.	Otras Préstamo Subv. Banca Pr	Aportac iv. Municip
Financiación anter	rior. 10.639.571, - 5.5	08.181,- 15.770.960	
Nueva financiación	10.639.571,-		21.279.14
CALLE ZARZA	Contribuciones Especiales.	Préstamo Banca Privada.	Aportación Ayuntamie
Financiación ante	rior 13.211.986,-	4.642.049,-	elul-
	13.211.986,-	2.000.000,-	2.642.049,
CUADRO - RESUMEN.	PRESUPUESTO INVERSIO	NES, 1ª y 2ª. FASE.	
		GASTOS	out sup and
-m. 900 ° 250070		ión	
)1ª. Fase: (Por cambi	o financiación	23.921.190
APORTACION MUNICI	PAL. 2ª. Fase: Aportació	n municipal	11.673.568
a debahirekten	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
)		
- HIS WOLDANIAN	TA sob associated nobrodor	g on cop aud of no.	
HEAD COURT	INGRESOS	A4 OFFENDROOM CO.	ALLOW TO
PRESTAMOS	PRESUPUESTO ORDINARIO. B.C. Local de España	15.646.333,- 3.167.740,-	ATTOMO TO
PRESTAMOS DIPUTACIMA ORES IN	PRESUPUESTO ORDINARIO. B.C.Local de España GRESOS F.N.C.M	15.646.333,- 3.167.740,- 7.074.117,-	
PRESTAMOS DIPUTACEMAYORES IN	PRESUPUESTO ORDINARIO. B.C. Local de España	15.646.333,- 3.167.740,- 7.074.117,- 11.673.568,	ARTON TO

26 DET 1984

--- Seguidamente es conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, en los términos siguientes:------ "EXPEDIENTE DE CREDITO EXTRAORDINARIO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO DE 1.984.-------- Fué examinado este expediente de crédito extraordinario, -incoado por la Alcaldía-Presidencia, comprensivo de los apar-tados que a continuación se especifican: ------A). PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE 1.984.- 2ª. FASE.-----B). HABILITACION DE CREDITO Y CAMBIO DE FINANCIACION EN EL --PRESUPUESTO DE INVERSIONES 14. Fase .----C). CUADRO-RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1ª y 2ª.FA-----Ante las dudas que pudieran surgir en relación con los datos vertidos en el mismo, el Sr. Interventor Accidental, asistente al acto, informó sobre la forma de financiación de las obras incluidas en el mismo, así como, de las modificaciones que a su parecer han sido necesarias introducir en dicha fi--nanciación a fin de evitar cualquier inconveniente económico que pudiera entorpecer la realización de citadas obras. ---------Finalizada dicha exposición, los asistentes Sres. López -Guerrero, Bote Lavado, Garcia Cano, Mesias Iglesias y Precia-do Fernández, presididos por D. Pedro Garcia Fernández, expu-sieron sus opiniones sobre el contenido de dicho expediente y que a continuación se transcriben: ---------Por los Sres. Mesias Iglesias y Preciado Fernández, se ma-A). PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1.984.- 2ª. FASE.---- Prestan su conformidad a las obras incluidas en dicha fase, ya que todas ellas han sido aprobadas con anterioridad, a excepción de las que se pretenden realizar de REPARACION DE -CRUJIAS DEL CEMENTERIO 4ª. FASE, reservandose el voto en cuanto a la realización de las mismas. ---------Proponen al mismo tiempo que en las obras que se realicen

DIPUTACIÓN







1K9992937

mediante implantación de Contribuciones Especiales, se tenga en cuenta cierta flexibilidad en el cobro de las mismas. -----B). HABILITACION DE CREDITO Y CAMBIO DE FINANCIACION EN EL PRESU-PUESTO DE INVERSIONES. 1ª. FASE. ------ 10.- Prestan su disconformidad a la citada habilitación, que -comprende Nueva Nave del Polideportivo y Adquisición de Terrenos para zona verde. ----- 20.- Informan favorablemente los cambios de financiación etc.en las obras de PLAZA DEL MERCADO, y se reservan su voto en los cambios relacionados con las obras de la calle Zarza. ------C). CUADRO-RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1ª y 1ª FASE. ------Se reservan el voto en los relacionado a Ingresos en su apartados "MAYORES INGRESOS DEL FONDO NACIONAL DE C.M. Y EN "PRESTA--MOS DE ENTIDAD PRIVADA .-------- Por último, proponen, que todas las obras a realizar inclui-das en citado expediente, sean adjudicadas mediante subasta pública y al mejor postor .---------Los Sres. Garcia Fernández, Lopez Guerrero, Bote Lavado y ---Garcia Cano prestan su conformidad a todos y cada uno de los apartados que forman el expediente objeto de dictamen. ---------- A la vista de dichos resultados, la Comisión, por mayoría, -aprueba prestar su conformidad al expediente de crédito extraor-dinario dentro del Presupuesto de Inversiones de 1.984, no obstante la Corporación Municipal, con su superior criterio acordará lo ----- A continuación se dá lectura al informe preceptivo del Sr. Interventor de Fondos.-----

----Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr.

restas Iglesias como ampliación a lo expuesto en la Comisión In--



formativa en el sentido de que respecto a las obras de reparación de crujias en el Cementerio por desconocimiento del proyecto propone que dado que no ha pasado por la Comisión de Obras que se incluya en el presupuesto de año próximo. -------Por lo que respecta a la calle Zarza se abstiene por -ser ya conocida la postura de su Grupo. ---------En cuanto a la financiación solicita y propone no hacer uso del exceso de ingresos del Fondo Nacional para no dejar al Presupuesto Ordinario con problemas de financiación y no hacer uso tampoco del préstamo con Entidad privada. --------- Todo ello debería paralizarse hasta conocer la liquidación del Presupuesto de Inversiones de 1.983 y hacer uso del superavit previsto si se confirma los estudios efectuados .------Por el Sr. Lopez Guerrero se manifiesta que no se va a hacer uso del préstamo con Entidad privada hasta conocer el resultado de la liquidación del Presupuesto de Inversiones de 1.983.--------El Sr. Mesias Iglesias solicita que conste en acta es-tas palabras del Sr. Lopez Guerrero. ---------Por la Presidencia se manifiesta que la aprobación de -1 4ª. fase de obras en el Cementerio Municipal, es para po-der comenzarla en la primavera de 1.985.---------Sometido a votación el expediente de créditos transcrito, arrojo el siguiente resultado: ---------- Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Guerrero, Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. - Total 12 votos. --------- Votan en abstención los Sres. Concejales Palacios Alcántara, Mesias Iglesias, Capella Avila, Asuar Ramirez, Garcia Calvo, y Muñoz Santurino. - Total 6 votos. ---------En consecuencia por mayoría absoluta de votos se aprueba referido expediente de créditos.-----DIPUTACIÓN

90.- ADQUISICION DE UN ORDENADOR PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES.- Se dá cuenta que, una vez que ha sido formalizado el préstamo concedido por el Banco de crédito Local de España, para financiar el Presupuesto de Inversiones, se ha procedido, de conformidad con el --- acuero adoptado al respecto por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 29 de Junio último, a la adquisición del Ordenador para las O-- ficinas Municipales, en el precio acordado de 5.150.000,- ptas.--- La Corporación, por unanimidad, quedó enterada acordando solicitar del Banco de Crédito Local de España la remisión de fondos precisos para su pago.-----

1 26 ACT 1984

100.- CONCURSO PARA LA INSTALACION DE PAPELERAS EN LA VIA PUBLICA.CONCESION DE SU PUBLICIDAD.- PLIEGO DE CONDICIONES.- La Corporación,
por unanimidad, acordó aprobar referido pliego de condiciones y que
se efectúen los trámites pertinentes para su convocatoria.------

Se aprobó proyecto de reparaciones de crugias en el Cementerio

DIRATACIÓN al 4ª. Fase e imposición de contribuciones especiales en --

cuantfa equivalente al 50 por 100 del Presupuesto.-----

DITECOC	37	DDECIMEAG	
RUEGUS	Y	PREGUNTAS.	-

dente levantó la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.----

2 mil Sono

2 Boto

Ir. del. alamo

2. amar

d. Ca, tillo

2 Potilla

Ita fa Palvo

2 8ª Paro

J. Muin

MACIÓN

2. J.

2 Rockym

Soir saulie







1K9992938



TORIA.	
SEÑORES CONCURRENTES:	En la Ciudad de Almen
Sr.Alcalde-Presidente:	lejo a veintiseis de Novi
Don José Garcia Bote	ta y cuatro Presididos
Sres. Concejales:	DON JOSE GARCIA BOTE, se
Don Felipe Martinez Moreno	Amend I Self I S
Don Juan Andrés Frias Gonzalez.	
Don Pedro Garcia Fernández	
Don Fernando Bote Lavado	
Don Francisco Palacios Alcantara	
Don Leopoldo Capella Avila)
Don José Maria del Alamo Gonzale	sesión plenaria extraordi
Don Alberto Asuar Ramirez	ria y para la que previame
Don Juan Castillo Peguero	habian sido citados, con a
Don Antonio Castillo Peguero	gio a la Orden dei Dia Ci
Don José Garcia Cano	Tada.
Don Fernando Gonzalez Cascajosa.	***************************************
Don Ramiro Muñoz Santurino	El Sr. Presidente deci
Don Manuel Nieto Rosado	ablerta la sesion, siendo
Don Pedro Preciado Fernández	vernerula noras.
Don Rafael Rodriguez de la Cruz.	The balling balling and the second
Don José Santos Morlón	Excusan su asistencia,
ACION Sr. Secretario general:	Sies. Concelates Lopez Gue

133

Sr.		acctal:) 10 AC		Por dis-
	Interventor			TA ANTERIOR	
			* *	n de la Presi	dencia -
Don José	Manuel Sanch	ez Rojas.) se dió 1	lectura al ac	ta de
			la sesió	on anterior,	celebra-
de la sia	and and and a	de Ootube		old Linestons	
			e pasado, que		on, apro-
bó, por u	nanimidad				
	AGAMERATIO &		BYX5-astald f		
20 EXPE	DIENTE DE HA	BILITACIO	N DE CREDITOS	Se dió cue	nta de
este expe	diente en el	que cons	ta el precept:	ivo informe d	el Sr.
The state of the s			le de la Comi	TENTA DE ST	
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				ginta
DOMESTIC CO.					
El r	esumen numér		ismo es el si		
Ptrtd.Fun	EXPLICACION.	And Control	Consignación actual	IMENTOS Cons	ignación
	EXTEROACTOR.	100	actual	resu	ltante:
			6.862.116,-		
171/115.2 234/859. 261/653	cios	egrados, y repara	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,-	150.000,- 200.000,-	2.450.000 1.200.000
171/115.2 234/859. 261/653	cios	egrados, y repara	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,-7	2.450.000 1.200.000 72.792.676
171/115.2 234/859. 261/653	cios	ntratado. egrados, y repara os	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S	2.450.000 1.200.000 72.792.676
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN	cios	ntratado. egrados, y repara os	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S	2.450.000 1.200.000 72.792.676
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN	cios	es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S	2.450.000 1.200.000 72.792.676
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 	cios	ntratado. egrados, y repara os es básicas ciera es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,-	150.000,-3 150.000,-3 200.000,-3 12.650.000,-3 BAJAS 700.000,-3	2.450.000 1.200.000 72.792.676 8.894.35
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 	cios	es básicas cieraes básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,-	150.000,-3 150.000,-3 200.000,-3 12.650.000,-3 BAJAS 700.000,-3	2.450.000 1.200.000 72.792.676
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 111/112. 111/115. 121/951. 161/654.	cios	es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S 700.000,- 200.000,- 49.428,-	8.894.35 9.401.33 50.57
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 	cios	es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- . 60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,- . 1.955.754,-	150.000, - 3 150.000, - 3 150.000, - 3 200.000, - 3 12.650.000, - 3 B A J A S 700.000, - 49.428, - 200.000, - 3	2.450.000 1.200.000 72.792.676 8.894.35
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 111/112. 111/115. 121/951. 161/654.	Retribucione Admon. Finance Retribucione Secretaria Seguro Conce Personal lal menterio Boletin Info	egrados, y repara os es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,- . 1.955.754,- . 600.000,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S 700.000,- 200.000,- 49.428,- 200.000,- 200.000,- 200.000,-	8.894.35 9.401.33 50.57 1.755.75 400.00
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 111/112. 111/115. 121/951. 161/654.	Retribucione Admon. Finance Retribucione Secretaria Seguro Conce Personal lal menterio Boletin Info	egrados, y repara os es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- . 60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,- . 1.955.754,- . 600.000,-	150.000, - 3 150.000, - 3 150.000, - 3 200.000, - 3 12.650.000, - 3 B A J A S 700.000, - 49.428, - 200.000, - 3	8.894.35 9.401.33 50.57 1.755.75 400.00
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 	Retribucione Admon. Finance Retribucione Secretaria. Seguro Conce Personal lal menterio Boletin Info	es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- . 60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,- . 1.955.754,- . 600.000,- . 6.803.798,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S 700.000,- 200.000,- 49.428,- 200.000,- 200.000,- 200.000,-	8.894.35 9.401.33 50.57 1.755.75 400.00 5.103.79
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 	Retribucione Admon.Finance Retribucione Retr	es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas es básicas	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- .60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,- . 1.955.754,- . 600.000,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S 700.000,- 200.000,- 49.428,- 200.000,- 1.700.000,-	8.894.35 9.401.33 50.57 1.755.75 400.00 5.103.79
171/115.2 234/859. 261/653 SUMAN 111/112. 111/115. 121/951. 161/654. 259/112. 956/911.	Retribucione Admon. Finance Retribucione Secretaria. Seguro Conce Personal lal menterio Boletin Info	egrados, y repara os es básicas es básic	. 6.862.116,- .27.187.372,- . 2.300.000,- . 1.000.000,- . 60.142.676,- . 9.594.355,- . 9.601.339,- . 100.000,- . 1.955.754,- . 600.000,- . 6.803.798,- . 28.655.246,-	150.000,- 150.000,- 200.000,- 12.650.000,- B A J A S 700.000,- 200.000,- 49.428,- 200.000,- 1.700.000,-	8.894.35 9.401.33 50.57 1.755.75 400.00 5.103.79 25.605.81

-RESUMEN	GENERAL.
KEDULIEN	GENERAL

- 6.3 /6		Aumentos		
Importan	las	Bajas	12.650.000,-	g #6
		DIFERENCIA	PARTETCADO	

----La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar este expediente de habilitación de créditos dentro del Presupuesto Ordinario en vigor, y que se exponga al público, de conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 15 de la Ley 40/81.-----

30. - EJECUCION DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.- Por la Presidencia se expone que el pasado -dia 3 del corriente mes de Noviembre se habían recibido escritos de la Excma. Diputación Provincial poniendo en conocimiento de este Ayuntamiento que aquélla Corporación Provincial en sesión del dia 28 de Sepbre próximo pasado accedió a la solicitud de este ---Ayuntamiento de que se le adjudicaran directamente las obras núms. 45, 46, 47 y 48 del Plan Provincial de 1.984, indicando en cada -una de las notificaciones recibidas (una por cada obra) que "aprobado el Proyecto técnico y disponible los créditos correspondien-tes a la obra, procede formalizar el contrato de la misma", aña--diendo que "es de suma importancia la observancia del plazo de ejecución de la obra" y que esta "no podría iniciarse hasta tanto se firme el acta de replanteo a que se refieren los artículos 81 y --83 del Reglamento de Contratos del Estado".--------- Informa asimismo que dias pasados, en su calidad de Alcalde--Presidente de este Ayuntamiento a la firma de los correspondientes contratos, razón por la cual se estaba ya en condiciones de pro--ceder a iniciar la ejecución de las obras referenciadas. --------- Tambien se dá cuenta a la Corporación de los informes que en relación con este asunto emite el Sr. Arquitecto Municipal, con--cretamente en relación con la ejecución de la obra de Alumbrado --Público y con las del Matadero .--

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

8,-

6,-

0,-

00,

6,-

355,

339,

572,

754,

000,

798;

318,

---- En dichos informes el Sr. Arquitecto Municipal se pronuncia por la conveniencia de subcontratar la totalidad de las obras de Alumbrado Público, en base a que el Ayuntamiento no dispone de personal capacitado a nivel de "Titulación oficial", y de -parte de las del Matadero, concretamente la correspondiente a la construcción de "Nave Industrial de estructura metálica y -cubierta de chapa galvanizada", presupuestada en 1.974.458,- -ptas. por no tener el Ayuntamiento medios auxiliares para su -correcta ejecución.--------A la vista de las informaciones de la Presidencia y de los informes del Sr. Arquitecto Municipal y a propuesta de la misma Presidencia, la Corporación, por unanimidad, acordó:------ 10.- Que se proceda a la ejecución directa de las obras de --"Urbanización y pavimentación"; "Cementerio" y "Matadero", in-cluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Dipu-tación Provincial, de 1.984, conforme a los proyectos técnicos - 20.- Que se proceda a la subcontratación de parte de las ---obras del "Matadero", consistentes en la construcción de una -nave industrial de estructura metálica y cubierta de chapa galvanizada, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.947.458,-- 30.- Que dicha subcontratación se efectúe por concierto di-recto mediante el sistema de pública concurrencia y para cuyo expediente sevirá de base el Pliego de Condiciones que se so-mete en este acto a la consideración de los reunidos y que es aprobado tambien por unanimidad, y ------ 40.- Que se proceda asimismos a la subcontratación de las -obras de "Alumbrado Público".----

40.- SUBCONTRATACION DE OBRAS DE INSTALACION DE ALUMBRADO PU-- BLICO INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE 1.984.- En relación - con estas obras de instalación de Alumbrado Público se dió ---

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





CLASE 7.8



1K9992939

cuenta de un informe del Sr. Arquitecto Municipal -del que se ha hecho referencia en el punto anterior- en el que se pronuncia -porqué la ejecución de estas obras sean subcontratadas con Em--presas especializadas, al no disponer este Ayuntamiento de per-sonal capacitado a nivel de titulación oficial (Título de instalador) para su adecuada realización.--------- A la vista de este informe y tras breve deliberación, la --Corporación, por unanimidad, acordó:------ 10.- Que se proceda a la subcontratación de los diferentes proyectos de obras de Alumbrado incluidas en el Plan de Obras de la Diputación Provincial de 1.984 y que son los siguientes: ----- a). Alumbrado Público carretera de Santa Marta. (Travesia Plaza de Toros -Avda. América)... 4.948.638,-Pta · b). Alumbrado pública de la Avenida de América. 2.933.949,- " Presupuesto..... - c). Alumbrado público calle Lopez de Ayala. Presupuesto..... 4.647.163,- " - d). Alumbrado Público. Zona Campo de futbol a calle Puerto Rico. Presupuesto..... 4.713.854,-- e). Alumbrado público de la zona calle Alfonso X. Queipo de Llano. Presupuesto..... 4.133.726,-- f). Alumbrado Público, zona calle Queipo de Llano carretera de Santa Marta. Presupuesto... 4.656,747,-- g). Alumbrado Público. Zona calle Alfonso X --calle Manuel Antolin. Presupuesto..... 2.713.764,-- h). Alumbrado Público, calle Romero de Torres. 4.634.397,-4.996.189,ción directa mediante el sistema de pública concurrencia, rigiendo de Pliego de Condiciones el que se somete en este acto a la -consideración de los reunidos y que es aprobado tambien por una --



5º - CREACION DE UNA MANCOMUNIDAD CON EL AYUNTAMIENTO DE VI-LLAFRANCA DE LOS BARROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE -RECOGIRA DE BASURAS .- Seguidamente por la Presidencia se man fiesta que de lo que se trata con la instalación de este punto del Orden del Dia, es de que se le autorice, en su calidad de Alcalde-Presidente, para que en nombre y represen-tación de este Ayuntamiento pueda gestionar y redactar en su caso los Estatutos de una Mancomunidad que estaría integrada por este Ayuntamiento de Almendralejo y el de Villafranca de los Barros, para la prestación del servicio de REcogida de Basuras, haciendo referencia a las ventajas que se derivaría de la prestación de este servicio por esta posible Mancomunidad de Municipios .--------Terminada la exposición del Sr. Alcalde , el Sr. Pala--cios Alcántara manifiesta que, en principio, su Grupo no se opone a la posibilidad de que se preste el indicado Servicio por una futura Mancomunidad pero que en la votación que se efectúa se van abstener, dado que no tenía conocimiento de como se va a constituir y funcionar esta Mancomunidad, así como tampoco se le han explicado suficientemente las razones que la aconsejan. Agrega que esta actitud no condicionará su voto a la hora de aprobar los Estatutos de la misma. --------- Por su parte el Sr. Frias Gonzalez manifiesta que el --Grupo de Concejales P.S.O.E. a votar afirmativamente, ya que solo se trata de facultar al Sr. Alcalde para negociar. Añade que en principio la idea le parece interesante, por ser acorde con la conocida postura de su grupo intentar volver al sistema de prestación de este servicio anterior a la fe-cha en que se contrató con TYS, siempre y cuando, dice, que los estudios que se hagan así lo aconsejen. ---------En el uso de la palabra el Sr. Capella Avila reitera la idea expuesta por el Sr. Palacios Alcantara de que la postu-• ra de su grupo será la de abstención, dado que no conocen -absolutamente nada de los estudios preliminares que hayan --

Company of the Compan

podido efectuarse. No obstante manifiesta que llegado el momento no tendría inconveniente en votar afirmativamente si encuentran que el proyecto favorece a los intereses Municipales .---------El Sr. Frias Gonzalez replica que el contrato con la Empresa TYS está denunciado y que si no se llega a crear la Mancomunidad proyectada, el Ayuntamiento tendría que comenzar a prestar el servicio directamente el dia 1º de Enero próximo, dado que hasta la fecha no se ha recibido ninguna oferta de la Empresa TYS en -relación con la prestación de estos servicios. ---------Por su parte el Sr. Asuar Ramirez manifiesta que votará favorablemente porque en definitiva, dice, con ello no se adquiere en estos momentos ningún compromiso. ---------En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Nieto Rosado.--------Considerando el asunto suficientemente debatido la Presidencia lo sometió a votación, que arrojó el siguiente resultado: -------- Votaron afirmativamente los Sres. Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Asuar --Ramirez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Nieto ---Rosado, Rodriguez de la Ciuz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. - Total 13 votos. --------- Votan en abstención los Sres. Concejales Palacios Alcántara, Capella Avila, Gonzalez Cascajosa, Muñoz Santurino y Preciado Fernandez. - Total 5 votos. ---------En consecuencia por mayoria de votos, la Corporación, acordó facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que en representación de este Ayuntamiento negocie con los representantes del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros los Estatutos de una futura Mancomunidad para la prestación del Servicio de REcogida de Basuras. ----

6º.- GESTIONAR LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.- En el uso de la palabra la Presidencia propone se adopte acuerdo facultandolo para gestionar la adquisición de DOS vehículos para el Servicio de Recogida de Basuras, que se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Character Charac

adscribiran a la Mancomunidad a constituir con el Ayunta-miento de Villafranca de los Barros, si se llegan efectivamente a crear, o para prestar el servicio directamente por el Ayuntamiento, en caso contrario. --------- Terminada la anterior exposición, el Sr. Palacios Al-cántara, manifiesta que su grupo es contrario a la adopción de este acuerdo. ---------Tras otras varias intervenciones en las que se deja -constancia de que el contrato con la Empresa que actualmente presta el Servicio de Recogida de Basuras en esta población, finalizar el 31 de Diciembre próximo, la Corporación, acordó con el voto favorable de los Sres. Concejales Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Asuar Ramirez, Castillo Peguero, Coti-lla Crespo, Garcia Cano, Nieto Rosado, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote, y con el voto en contra de los Sres. Concejales Palacios Alcántara, Capella Avila, Gonzalez Cascajosa, Muñoz Santurino y Preciado Fer-nández, facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que efectúe las indicadas gestiones. -----

2 Janin

2 Pote

2 Palacis

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTA--MIENTO, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1.984, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES CONCURRENTES:

DIPUTACIÓNosé Garcia Bote. DE BADAJOZ

----En la Ciudad de Almendra-lejo a treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. - Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GAR--

-Sres. Concejales: -----) CIA BOTE, se reunen en el) Salón de Sesiones de es--Don Miguel Lopez Guerrero. ----) tas Casas Consistoriales, Don Felipe Martinez Moreno .----) los Sres. Concejales cu--Don Juan Andrés Frias Gonzalez.) yos nombres se consignan Don Pedro Garcia Fernández .----) al margen, al objeto de -Don Fernando Bote Lavado. ----) celebrar la sesión plena-Don Francisco Palacios Alcántara.-) ria ordinaria correspon--Don José Luis Mesias Iglesias .---) diente al mes de NOVIEM--Don Leopoldo Capella Avila.----) BRE, y para la que previa-Don José Maria del Alamo Gonzalez.) mente habian sido citados, Don Alberto Asuar Ramirez. -----) con arreglo a la Orden --Don Juan Castillo Peguero .----) del Dia circulada.----Don Antonio Cotilla Crespo. ----Da. Maria del Carmen Garcia Calvo.) ----El Sr. Presidente ---Don José Garcia Cano. ----) declaro abierta la sesión, Don Fernando Gonzalez Cascajosa. --) siendo las veinte horas y Don Ramiro Muñoz Santurino. ----) treinta minutos. -----Don Manuel Nieto Rosado .----Don Pedro Preciado Fernández. ----) 19.- ACTA ANTERIOR. - Por Don José Santos Morlón .----) disposición de la Pre------- Sr. Secretario general:----) sidencia se dió lectura) al acta de la sesión ---Don Rafael León Quintanilla.----) extraordinaria anterior ----Sr. Interventor acctal: ---) celebrada el dia dieci--Don José Manuel Sanchez Rojas .---) seis de Noviembre actual, ----) que la Corporación, aprobo, por unanimidad .----

20.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se dá cuenta de escrito recibido con fecha 3 de Noviembre de la Delegación de Hacienda, participando a este Ayuntamiento - que en lo sucesivo y de conformidad con lo dispuesto en la -- DIPUREGIÁN32 apartado I de las vigentes Tarifas de Licencia Fis-DE BADAJOZ cal Industrial, aprobadas por el Real Decreto 791/81 de 27 de

Marzo de dicho año, las declaraciones de Bajas relativas al Impuesto de la Licencia Fiscal Industrial, se presentarán directamente en citada Delegación de Hacienda.-----

-----Tambien se da cuenta del contrato suscrito el pasado dia 16 de Octubre entre el Sr. Alcalde y D. Javier Moriche Trigo en su calidad de Vicepresidente en funciones de Presidente del Patronato "Ntra. Sra. del Pilar" de Almendralejo, por el que se formaliza la cesión a este Ayuntamiento de la parte del Hospital Asilo que ha de ser ocupada por el nuevo Centro de Salud.--

-----Asimismo se dá lectura a un escrito recibido de la Excma.

Diputación Provincial en el que se indica el procedimiento que se seguirá para la adjudicación de obras incluidas en los Pla-nes Provinciales de la Diputación a los Ayuntamientos.-----

-----Por último se dá cuenta de las Disposiciones Oficiales si-

- Real Decreto 1989/84 de 17 de Octubre por el que se regula la contratación temporal como medidas de formento de empleo. (Bo-letin Oficial del Estado núm. 269 de 9-XI-84).-----
- Real Decreto 1.991/84 de 3 de Octubre, por el que se regula el contrato a tiempo parcial, el contrato de relevo y la jubilación. (B.O. del Estado núm. 269 de 9-XI-84).------
- Real Decreto 1992/84 de 31 de Octubre por el que se regulan los contratos en prácticas y para la formación. (B.O. del Estado núm. 269 de 9-XI-84).-----
- Real Decreto 2.104/84 de 21-XI por el que se regulan diversos contratos de trabajo de duración determinada y el contrato de Trabajadores fijos discontinuos. (B.O. del Estado núm. 281 de 23-XI-84).- Los Sres. reunidos quedaron enterados.-----

30.- ADSCRIPCION A LA JUNTA LOCAL DE PROTECCION CIVIL DEL SE-CRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ARQUITECTO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE BADAJOZ LA JUNTA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA.- Seguidamente por la Pre--



Ayuntamiento en sesión de fecha 24 de febrero último, prestó su aprobación a la composición de la Junta Local de Protección Civil.

----Sin embargo, dice, por la Jefatura Provincial de estos servicios se le había participado que en dicha Junta habian de integrarse, tambien como miembros, el Secretario del ---
Ayuntamiento, el Secretario de la Junta Municipal de Ense-
ñanza Primaria y el Arquitecto Municipal, razón por la cual propone la adscripción a la misma de los funcionarios que -
desempeñen indicadas plazas.

-----La Corporación, por unanimidad, así lo acordó.

50.- PETICION DE AUXILIOS AL IRYDA PARA LA EJECUCION DE --OBRAS.- Por el Sr. Alcalde se expone que como es de todos conocido, el Instituto Nacional para la Reforma Agraria -(IRYDA) se vienen concediendo subvenciones o auxilios a los
Ayuntamientos para la realización de obras municipales.------Teniendo este Ayuntamiento el propósito de acometer las
que se relacionan, propone se acuerde al solicitar dichos -







auxilios para las mismas. --------- Tras breve deliberación, la Corporación, a propuesta del -Sr. Alcalde, acordó, por unanimidad, solicitar del IRYDA auxi-lios para la realización de las obras siguientes, relacionadas por el orden de preferencia: ------ 10.- Reforma del Matadero Municipal.------ 20.- Cerramiento terrenos adquiridos para ampliación del Ce--- 30.- Formas y mejoras del Depósito Municipal de Detenidos .---- 40. - Urbanización de arcenes. - Carretera de Santa Marta. ----- 50. - Pavimentación de calzada de calle Juan Ramón Jimenez. ---- 60.- Construcción de acerados de calle Juan Ramón Jimenez. ---- 70.- Saneamiento y agua potable en calle Juan Ramón Jimenez.-- 80.- Iluminación Campo de futbol, a calle Puerto Rico. -----

60.- EXPEDIENTE DE RECTIFICACION DE CONTRAIDOS EN PRESUPUESTO -DE INVERSIONES .- Por la Presidencia se informa que al practicarse la liquidación del Presupuesto de Inversiones de 1.983 se han observado varias anomalías, una de las cuales consiste en que -las cantidades que figuran en las liquidaciones de los Presupuestos de Inversiones de 1.981 y 1.982, como pendientes de ingresos por contribuciones especiales, no coincide con las cifras que -por el mismo concepto figuran en la Oficina de Recaudación .-------- A la vista de ello, y a fin de buscarle una solución acor-dada con la normativa vigente, se había elaborado un informe por los Sres. Interventor y Depositario, asistidos por el Sr. Vice--Interventor de la Excma. Diputación Provincial, según el cual citadas anomalias consisten, de una parte, en cargos y expedientes

DE BADde Chajas no reflejados en la contabilidad de Intervención y de



otra en haber procedido para determinar las cantidades pen-dientes de cobro a restar lo recaudado de las cantidades --consignadas en presupuesto en lugar de hacerlo de la canti-dad contraida, por lo cual las cifras que aparecen como pendientes de cobro no se ajustan a la realidad.---------Para subsanar estas anomalias, en dicho informe, se --propone:--------Para las descritas en primer lugar, efectuando las consignaciones contables que en su dia se dejaron de hacer, mediante los correspondientes asientos de rectificación. --------- Para las relacionadas en segundo lugar, tramitando un expediente con el fin de suprimir de los contraidos, aqué--llas cantidades que realmente no lo han sido, expediente que debe ser expuesto al público a efectos de reclamaciones.--------La Corporación, visto el dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda, acordó, por unanimidad, se proceda a la tramitación del expediente de rectificación de contraidos a que se refiere el informe conocido, que deberá ser expuesto al público a efectos de reclamaciones por espacio de QUINCE DIAS, mediante edicto a publicar en el Boletin Ofi--cial de la Provincia y que una vez sea resuelto se proceda asimismo a la liquidación del Presupuesto de Inversiones de 1.983.-----

atentamente la evolución de la recaudación, hasta que pasado

Today

un tiempo prudencial hemos tenido cifras de recaudación, ya que durante los meses de Marzo a Mayo se realizó un recuento de valores para conocer la existencia real, que al dia 21-5-84 ascendía a la cantidad de Ptas. 39.876.597.---------Los datos obtenidos del estudio de las existencias de valores y los cobros realizados por la Recaudación Ejecutiva, se pueden resumir en el siguiente cuadro:------ Existencia al 31-12-83..... 39.807.711,-Pts. - Cargos durante 1.984...... 16.734.181,- !! - Cobros hasta 25-10-84...... 6.708.967,- " ----A la vista de lo anterior se desprende que el volumen de co-bro es inferior al 12 % de los valores que el Sr. Recaudador de la Ejecutiva tiene en su poder.---------Analizando con detalle la evolución de los ingresos por co--bros durante este año, hemos seleccionado las partidas más signi-ficativas, en la que se puede observar el porcentaje aproximado de cobro durante 1.984, con respecto a las existencias al 31-12-83:--1.983. 1.982. 1.981. Circulación vehículos..... 26 % 12 % Tasa de recogida de basuras.......... 48 % 14 % 5 %. ----En vista de lo anteriormente expuesto consideramos que los -niveles de recaudación son muy bajos, por lo que proponemos al ---Pleno de la Corporación adopte los acuerdos necesarios para una -mayor eficacia recaudatoria para poder cumplir puntualmente los -compromisos de pago adquiridos por este Ayuntamiento".---------Los Sres. reunidos quedaron enterados.-----8º.- RATIFICACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE. - A continuación se somete a la rectificación del Ayuntamiento los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Munici -pal Permanente por razón de urgencia: ------ Acuerdos adoptados en sesiones de fecha 2-XI, 9-XI, 16-XI y ----23-XI, sobre contratación de personal laboral por tiempo deter---DIPUTMINADO para diversas obras y servicios .----

- Acuerdo adoptado en sesión de fecha 16-XI, por el que se adjudicaron directamente las obras de Construcción de una Nave en el Complejo Polideportivo Municipal al contratista "CONS---TRUCCIONES VACA S.A." en el precio de 13.745.601, - ptas. ----- Acuerdo, tambien adoptado en sesión de 16-XI, por el que se acordó adjudicar a "CONSTRUCCIONES VACA S. A." las obras de Reparación de la cubierta del Pabellon cubierto del Polideportivo Municipal, en el precio de 1.748.237,- Ptas.------ Por último un acuerdo adoptado asimismo en sesión del ----16-XI, por el que se facultaba al Sr. Alcalde para firmar un concierto con la Compañia , Sevillana de Electricidad, por el que esta Compañía se compromete a efectuar unos descuentos en las facturaciones que por suministros de alumbrado público --efectúe a este Ayuntamiento a partir del mes de Ocubre, sin -necesidad de instalar los equipos de medidas a que hace refe-rencia la Orden del Ministerio de Industria y Energia de 1º de Agosto del año en curso, dictada en desarrollo del Real Decreto 2680/83 de 13 de Agosto.---------La Corporación, por unanimidad, acordó ratificar referi-dos acuerdos. -----

URGENCIA.-

Es por lo que esta Alcaldía tiene a bien proponer a la Cor-DIPUTACION, solicitar dicha petición a los Servicios Provinciales DE BADAJOZ







de Protección Civil, realizando a su vez un ejercicio real participando los bomberos pertenecientes a la Diputación, con la dotación de esta Ciudad complementados con los propios servidos de la misma. --------Esta petición en la parte económica de la misma estará sub--vencionada por los referidos Servicios Provinciales. ---------- No obstante la Corporación, con su mejor criterio resolverá lo más procedente". ---------Terminada la lectura de la misma, el Sr. Palacios Alcántara expone la conveniencia de que a estas charlas y ejercicios prácticos se invitase a la Cruz Roja, Policia Nacional y Guardia Civil en cuanto pueden colaborar y de hecho colaboran efectivamente en los trabajos de extinción de incendios .---------La Presidencia, responde que le parece acertada dicha sugerencia y que se les expondrá así a los Organizadores .---------Tras esta s intervenciones, la Corporación, por unanimidad, acordó aprobar la Moción conocida. -----

PROPUESTA DE LA ALCALDIA DE NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN SUBOFI--CIAL JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL. - Seguidamente se dá cuenta a la Corporación de una propuesta de la Alcaldia sobre nombramiento de un Funcionario interino para cubrir temporalmente la plaza de Sub-Jefe de la Policia Municipal, en la actualidad vacante, así como del informe que al respecto emite el que suscribe en -calidad de Secretario, que se contrae a informar de que estos -nombramientos estan autorizados por la Resolución de la Dirección General de Admón. Local de 11 de Septiembre de 1.984 (B.O. del -

DIPUTEstado núm. 223 de 17 de Septiembre de 1.984), por la que se es-



14

tablecen criterios interpretativos "Provisionales" de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de medidas de reformas para la función pública, que establece además los requisitos y criterios que han de seguirse para tales nombra------- Tambien se dá lectura al informe que emite el Comité de --Personal en relación con la propuesta, oponiendose al nombra--miento que se pretende por entender que se vulneran los legítimos intereses de los integrantes de la plantilla de la Policia Municipal, que vienen amparados, se dice, por el artículo 99 -del Real Decreto 3.046/77 que determina que los puestos de mandos deben ser ocupados por ascenso y el artículo 22 de la Ley -30/84 de 2 de Agosto que establece que "las administraciones -públicas facilitaran la promoción interina consistente en el -ascenso de cuerpos o escalas de grupo inferior a otros corres-pondientes de grupo superior".---------- Tambien se dice que con ello se menosprecia a la totalidad de la plantilla de la Policia, pue s como especifica el artículo 18 punto 1 de la Ley 30/84, la oferta de empleo debe limi--tarse a las plazas que no puedan ser cubiertas con los efecti-vos de personal existentes, de lo que se deduce que no ha lugar al nombramiento interino de un Suboficial Jefe de la Policia --Municipal en cuanto que existe en plantilla personal que debe-ria desempeñar ese cargo.---------Por ello contínua, no debe ser ocupada interinamente, sinó por el contrario hacerse en los términos que prevee la Ley y al producirse la vacante de Sargen Jefe cubrir esta con los Cabos y así sucecivamente.--------- Tambien se alega la ilegalidad de los nombramientos inte-rinos, en cuanto se oponen a lo establecido por la Disposición Adicional 4ª de la tan repetida Ley 30/84.---------Terminada la lectura de indicado informe y tras aclararse por la Presidencia que no estan en absoluto de acuerdo con el DIPUTATION y que, como es sabido, no tiene caracter vinculante, ma-DE BAPATESta que al no estar este asunto incluido en el Orden del - Dia, es preceptivo su declaración de urgencia, a fin de poderlo - conocer en esta sesión.----

---- A tal efecto se expone que de lo que se trata es de que por la Corporación se le faculte para cubrir interinamente una plaza que fué creada por el Ayuntamiento hace unos tres años aproxima-damente para posteriormente cubrirla por funcionario en propiedad mediante el correspondiente procedimiento reglamentario. --------- Abierto el turno de intervenciones, hace uso de la palabra en nombre de los Concejales del Grupo Popular el Sr. Palacios Alcántara, quien manifiesta que su Grupo se opone a la declaración de urgencia de este asunto. Alega que la propuesta no tiene contenido explicativo y no se aducen las razones que aconsejen cubrir -esta plaza. Añade que esta propuesta debiera haber venido acompañada de informe del Sr. Lopez Guerrero, en su calidad de Presi--dente de la Comisión de Gobierno y del de el Concejal delegado de Tráfico, acerca de como está el servicio de la Policia Municipal y de las razones que aconsejan cubrir la plaza.--------- Tambien echa de menos el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. Dice que este es el procedimiento correcto que hay que seguir a fin de tener una mejor información del tema, pues se trata de adoptar una decisión de gran trascendencia y sobre de la que conviene tener los máximos elementos de juicio. Agrega que su Grupo entiende que el Servicio de la Policia Municipal está -perfectamente atendido, pero que no obstante si se le demostrase lo contrario, no tendran objección alguna que oponer a que se cubriese dicha plaza. ---------El Sr. Alcalde replica al Sr. Palacios Alcantara que los argumentos que emplea serían acertados de estarse tratando sobre la creación de la plaza, cuestión esta que no ha lugar, por cuento esta fue creada por la Corporación anterior, por acuerdo unanime de todos sus componentes. -----

que estando la plaza creada desde hace tres o cuatro años, se in-

	ención de oponerse a la urgencia
	En el uso de la palabra el Sr. Capella Avila pregunta los
	notivos por los que no se incluyó este asunto en el Orden del -
D	oia.
•	El Sr. Alcalde replica que aunque la Moción no figurase en
(el Orden del Dia, estaba incluida entre la documentación de los
	asuntos a tratar en la sesión, puestos a disposición de los
I	miembros Corporativos
	El Sr. Asuar Ramirez se adhiere a lo manifestado por el
	Sr. Nieto Rosado y expresando su opinión de que este asunto de-
1	biera haberse incluido en el Orden del Dia, pues de esta mane-
	ra podia haber sido estudiada por los miembros de la Corporación
	El Sr. Alcalde insiste en su proposición de que se deduce
(de urgencia este asunto. Manifiesta que es un hecho evidente -
	que la plaza está creada; que con la contratación que se pre
-	tende no se quiere decir que la Policia Municipal no funcione,
1	pero tampoco que no pueda funcionar mejor -todo es perfeccio
1	nable, dice Añade que desde que ocupó la Alcaldia ha estado
	buscando la persona idónea para este puesto y habiendola en
	contrado -las gestiones las ha terminado despues de ser confec-
	cionado el Orden del Dia- considera urgente contar con la au
	torización necesaria para su contratación, ante la posibilidad
	cierta de que, en caso de demora, esta posibilidad se extinga.
	Tras esta última exposición, manifiesta, que consideran-
	do el asunto suficientemente debatido lo va a someter a vota
	ción
	Efectuada està y hecho el recuento de votos, dió el si
	guiente resultado:
	Votan a favor de la declaración de urgencia, los Sres
	Concejales Lopez Guerrero, Martinez Moreno, Frias Gonzalez,
	Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo
8	Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Santos Morlón y Alcalde





1K9992943

---- Votan en contra los Sres. Concejales Palacios Alcántara, -Mesias Iglesias, Capella Avila, Garcia Calvo, Gonzalez Casca-josa, Muñoz Santurino, Nieto Rosado y Preciado Fernández .--------Vota en abstención el Sr. Asuar Ramirez.---------Declarada pues la urgencia, se entra en la discusión del fondo del asunto.--------- A este respecto el Sr. Alcalde manifiesta que lo único -que se pretende es dar cumplimiento a un acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en su dia, por unanimidad, pues entiende -que ha llegado el momento de cubrir esta plaza, ya que todo es mejorable y por supuesto el Servicio que la Policia Municipal presta, mejora que puede conseguirse, sin duda, con la contratación que se pretende.--------En el uso de la palabra el Sr. Palacios Alcantara, mani-fiesta que consecuente con la postura adoptada al discutirse la urgencia de este asunto, su grupo se opondrá a este nombra-----Razona esta postura alegando que desconocen a la persona que vaya a ser nombrada y que considera que la actual planti-lla es suficiente para cumplir su ometido. Añade que con arreglo a las Disposiciones legales de aplicación, esta plaza debería cubrirse en propiedad por el funcionario que sirve la plaza inmediatamente inferior en el escalafón del cuerpo, esto es por el Sr. Caro Fernandez. ---------El Sr. López Guerrero, hablando en nombre del grupo de --Concejales Socialistas, m anifiesta, que como ya se ha dicho, lo que se somete a la consideración de la Corporación es una -DIPUTACION de facultar a la Alcaldia para cubrir una plaza vacan-

---- Añade que no tiene nada en contra del Sr. Caro Fernandez, pero que la categoria que hoy tiene Almendralejo y su Poli-cia Municipal, aconsejan un continuo perfeccionamiento de -esta, dotandola de todo lo necesario para que pueda cumplir adecuadamente su cometido, tanto en medio humanos, como en medios técnicos ---------En definitiva lo que se pretende es que se faculte al --Sr. Alcalde para la contratación de la persona más idónea -para cubrir el puesto de Jefe de la Policia Municipal. --------- Nuevamente en el uso de la palabra el Sr. Palacios Al-cântara se congratula de que se reconozca por el Sr. Caro --Fernandez sea un competende funcionario. Manifiesta que lo que no comprende es el porqué tiene que ocuparse interina --mente esta plaza y no se saca a concurso para su provisión en propiedad. Añade que se opone rotundamente a que una plaza que se encuentra sin cubrir hace más de tres años, se --pretenda ahora cubrir interinamente. ----------El Sr. Lopez Guerrero, expone que si se pretende cu--cubrir esta plaza por tiempo determinado, es para tener ocasión de comprobar si el que resulte nombrado tiene capacidad suficiente para dirigir con efectividad la Policia Municipal. ----En -el uso de la palabra el Sr. Asuar dice, que hay una especie de ocultismo en relación con la persona que va a ocupar la plaza, razón por la cual va a votar en contra.---------Manifiesta que no quiere ni puede dar un cheque en blanco a la Alcaldia en este asunto. Pide que en todo caso el --acuerdo se limite a facultar al Sr. Alcalde para efectuar --gestionez y para que traiga a una pròxima sesión una propuesta de nombramiento. ---- Hace uso de la palabra seguidamente el Sr. Alcalde, di-ciendo que cuando la Alcaldia tiene algo contra algún funcionario lo expone sin titubeos y directamente, no dudando en -ordenar, en su caso, la incoación de les pertinentes expe----

dientes disciplinarios (se refiere a las palabras del Sr. Palacios Alcántara, en relación con el Sr. Caro Fernández) y que lo único que le ha movido a presentar esta propuesta, ha sido su deseo de mejorar el servicio. ---------Por su parte el Sr. Capella Avila, manifiesta, que el procedimiento que va a seguirse anula posibilidad de que esta plaza pueda ser ocupada en propiedad por otras personas, añadiendo el Sr. Palacios que con ello se coarta las posibilidades y es-pectátivas de ascenso de los integrantes de la plantilla de la Policia. ----Tras esta intervención, la Presidencia dió por concluso el turno de intervenciones, pasandose seguidamente la propuesta debatida a su votación.---------Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Guerrero, Marti-nez Moreno, Frias Gonzalez, Carcia Fernandez, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Carcia Cano, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. - Total 11 votos. ----------Votan en contra los Sres. Concejales Palacios Alcántara, -Mesias Iglesias, Capella Avila, Asuar Ramirez, Garcia Calvo, --Gonzalez Cascajosa, Muñoz Santurino, Nieto Rosado y Preciado --Fernandez. - Total 9 votos. --------- A su vista la Presidencia declaró aprobada la propuesta -por mayoria absoluta de votos, quedando autorizado en consecuencia para el nombramiento de un interino para la plaza de Suboficial de la Policia Municipal, cuya vacante se incluirá en la --primera oferta de empleo público que efectúe la Corporación .----

RUEGOS Y PREGUNTAS .-

ruega que cuando se suscite un tema análogo al que se ha tratado, debiera intentarse una especie de consenso para evitar que la -- persona que resulte nombrada pueda pensar que debe su puesto a - un determinado Grupo político.-----

dence levanto la sesión, elendo las veincidos horas y cincuen-



---- Contesta el Sr. Lopez Guerrero, que estuvo comentando este tema la tarde anterior con el Sr. Mesias Iglesias y el Sr. Preciado Fernández. ----El Sr. Mesias Iglesias dice que solo fué un comentario de que se iba a presentar una Moción de urgencia sobre reste particular. ----El Sr. Asuar Ramirez por su parte apostilla que no se ha votado a nadie en concreto.---------El Sr. Palacios Alcántara pregunta al Sr. Alcalde el porqué no se ha tratado este asunto, de tanta trascendencia, con los portavoces de los Grupos Politicos. --------- Responde el Sr. Alcalde que no podia ni puede dar nombres de posibles candidatos, porque con ello puede causarse daños a terceros.--------- Por último el Sr.del Alamo Gonzalez hace referencia a una información del Corresponsal de esta Ciudad aparecida en el --Diario Regional "HOY" sobre la existencia de un "punto negro" en calle San Antonio, a la que por cierto en dicha información se le denomina José Antonio.--------El Sr. Alcalde interrumpe al Sr. del Alamo Gonzalez dis-cutiendole que ello no es motivo de pregunta al Sr. Alcalde, pero que no obstante si el Sr. Concejal desea hacer alguna --aclaración sobre la información aparecida en la Prensa, puede hacerla.-----

dente levantó la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.--

OIPUTACIÓN E BADAJOZ

Bote

2. Mahin





1K9992944

2 Palacia

2 Mensis

2 Capella

2 de Mario

2 amar

2 Catilles

2 Cotilla

2 to Pe Palvo

Je Pano

2 forales

2 hung

2 Vieto

2 Preciodo

2 faits Jose sauly

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE -AYUNTAMIENTO, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1.984, EN PRIMERA CON-

VOCATORIA.

SEÑORES CONCURRENTES:)	En la Ciudad de Almen-
)	dralejo a veintiuno de Di-
Sr.Alcalde-Presidente:)	ciembre de mil novecientos
Don José Garcia Bote)	ochenta y cuatro. Presidi-
Sres. Concejales:)	dos por el Sr. Alcalde-Pre-
)	sidente DON JOSE GARCIA
Don Miguel Lopez Guerrero)	BOTE, se reúnen en el Sa
Don Juan Andrés Frias Conzalez)	lon de Sesiones de estas -
Don Pedro Garcia Fernandez)	Casas Consistoriales, los
Don Fernando Bote Lavado)	
Don Francisco Palacios Alcantara)	nombres se consignan al
Don José Luis Mesias Iglesias)	margen, al objeto de cele-
Don Leopoldo Capella Avila)	brar la sesión plenaria
Don José Maria del Alamo Gonzalez.)	extraordinaria, para la
Don Juan Castillo Peguero)	que previamente habian si-
Don Antonio Cotilla Crespo)	dos citados, ,con arreglo
Dª. Maria del Carmen García Calvo.)	a la Orden del Dia circu
Don José Garcia Cano)	lada
Don Fernando Gonzalez Cascajosa)	
Don Ramiro Muñoz Santurino)	El Sr. Alcalde-Presi
Don Pedro Preciado Fernández)	dente, declar'o abierta la
Don Rafael Rodriguez de la Cruz)	
Don José Santos Morlón)	una horas
Sr. Secretario general:)	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
)	1º ACTA ANTERIOR Por
Don Rafael Leon Quintanilla)	disposición de la Presi
Sr. Interventor acctal:)	dencia se dió lectura al -
	acta de la sesión ordina
Don José Manuel Sanchez Rojas'	
and the sales of t	dia treinta de Noviembre -
próximo pasado, que la Corporación,	aprobó, por unanimidad
MAN AND THE TAX OF SAME STREET, THE SAME STREET, SAME	ATU IS CHEMICATEUYA

DIPUORDEMANZAS FISCALES. - Se dá cuenta de que publicado el acuerdo DE BADAJOZ

de aprobación inicial de este expediente en el Boletin Oficial de la Provincia, correspondiente al dia 3 de Diciembre durante el -- plazo reglamentario, no se han presentado observaciones ni reclamaciones de clase alguna, por lo que procede su aprobación definitiva.----

----La Corporación, quedó enterada, manifestandose por el Grupo Popular que ratifican su posición en este expediente expuesto en la sesión del dia 28 de Septiembre con motivo de su aprobación -- inicial.-----

----La Corporación, quedó enterada, manifestandose por el Grupo Popular que ratifican su posición en este expediente expuesto en
la sesión del dia 28 de Septiembre con motivo de su aprobación -inicial.-----

Capitulo, El aire democratico que debe reunix en todo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

5º - APROBACION DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE HABILITACION Y SU-PLEMENTOS DE CREDITOS Nom. 1 DEL PRESUPUESTO ORDINARIO. - Se dá cuenta de que expuesto al público en el Boletin Oficial de la Provincia del dia 16 de Noviembre último este expediente se ha presentado reclamación por el Comité de Personal de este Ayun-----Seguidamente se dá cuenta del dictamen que emite la Comi-sión Informativa de Hacienda, cuyo tenor literal es el siguien--- "RECLAMACION PRESENTADA CONTRA EL EXPEDIENTE Nom. 1/84 DE --SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO -ORDINARIO. - Fué leido escrito de reclamación que presenta el -Comité de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, contra el expediente núm. 1/84 de Suplemento y Habilitación de Créditos, inserto en el Boletin Oficial de la Provincia de fecha 16 de -Noviembre pasado, en el que se solicita la anulación del mismo por los argumentos que se exponen: --------- Igualmente, se dió lectura al informe suscrito por el Sr. Interventor accidental, en el que se manifiesta que no procede estimar dicha reclamación, por cuanto el expediente reúne los requisitos legales necesarios .--------- Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Mesias Igle-sias, quien en representación de su Grupo manifiesta literalmente lo que sigue:------- "Nuestro Grupo presta su conformidad con el informe técnico que presenta el Sr. Interventor acctal y aunque el carácter del papepl del Comité de Personal en el presente asunto sea facultativo y no vinculante, según el artículo 85,2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, quier matizar las siguientes consideraciones: --PRIMERA. ----- El Capítulo 1º de Personal, es un Capitulo priori-tario y delicado y creemos que por delicadeza al personal se DIPUTACION tener informado de cuantos asuntos conicernan a este

DE BACAPITUlo. El aire democrático que debe reunir en todo Ente,



CLASE 7.a



DIPUTACIÓN



obliga a unas consideraciones éticas y abiertas a las personas que formamos un colectivo como es el Ayuntamiento.-----SECUNDA. ------ Al margen de la legalidad en su aspector formal consideramos que el recurso presentado por el Comité de Personal debe seguir sus tramites reglamentarios para que en su dia el Tribunal Económico-Administrativo diga su última palabra. ----- Nuestro Grupo, muestra su total apoyo al Personal de este Ayuntamiento y rogariamos a todos los miembros de la Corporación cuidemos de evitar fricciones en ocasiones diversas: hemos de velar con esmero nuestras relaciones con todos los -que componemos este Ayuntamiento para su adecuado funcionamiento y convivencia" .--------En consecuencia, prestan su conformidad al informe del --Sr. Interventor, reservandose su voto para el Pleno en que se trate de éste asunto. ---------Por la Presidencia se manifiesta que durante el tiempo de gestión al frente del Ayuntamiento, en sus relaciones con el -Personal, su Grupo se ha demostrado con una delicadeza exquisita y abierto en todo al dialogo en las reinvindicaciones que se les ha planteado.--------- Prestan su apoyo al informe del Sr. Interventor en todos sus extremos". --------Concluida la lectura de este dictamen por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que va a suspenderse el Pleno por plazo de quince minutos.----------Reanudada la sesión se somete a votación la aprobación --



definitiva de este expediente y en consecuencia la desestimación de la reclamación presentada, aprobandose por unanimidad, la aprobación definitiva de este expediente.

82.- RESOLUCION DE CONTRATO CON LA EMPRESA TYS.- Se dá cuenta que de conformidad con las clausulas del contrato suscrito con la Empresa Técnica y Servicios Urbanos S.A., se denunció en -- tiempo y forma legal la vigencia de referido contrato, proce--

1891 321 DIC. 1984

diendo a adoptar acuerdo de resolución definitiva del mismo. ---------Por el Sr. Mesias Iglesias y en nombre del grupo Popular se manifiesta que su grupo mantiene la posición reiterada de que este servicio que ha venido funcionando correctamente y prestado por -una Empresa privada, debe continuar en la misma forma, por enten-der que es más eficaz y lo que se debe hacer es dotar de estímulos las Empresas privadas para la prestación de estos tipos de servi------ Por el Sr. Frias Gonzalez se manifiesta, que cuando en su dia fueron adjudicados estos servicios a la Empresa privada, el grupo P.S.O.E. manifestó su oposición por entender que con la misma eficacia se puede llevar a efecto con servicios municipales y que --los estudios económicos demuestran que resultan ser más ventajosos. ----Sometida a votación la resolución del contrato con la Empresa TYS, por mayoria de votos de los Sres. asistentes, que constituyen mayoria absoluta del número de hecho y de derecho que componen la Corporación, y con el voto en contra de los Concejales del Grupo -Popular, se aprueba la resolución definitiva del contrato con la -Empresa TYS, con efectos del dia 31 del mes en curso. -----

DIPUTACION DE BADAJOZ

----Continua manifestando, que nuestra Ciudad tiene planteado graves problemas de vertidos industriales, canalización del -regato de Harninas y que considera precipitado la creación de esta Mancomunidad.---------Seguidamente hace referencia a que se desconoce quien va-ya a ser designado como Director-Gerente de esta Mancomunidad; manifiesta que la Presidencia debería ostentarla el Alcalde de Almendralejo; la Secretaria el Secretario del Ayuntamiento de Almendralejo y en cuanto a la vigencia de esta Mancomunidad no se contempla en referidos Estatutos. ---------Por todo ello solicita quede sobre la Mesa este expediente para un mejor estudio. --------- Por el Sr. Lopez Guerrero, y en nombre del grupo P.S.O.E. se manifiesta que la razón de perentoriedad de la aprobación de estos Estatutos viene fundamentada en que resuelto el con-trato con la Empresa TYS, la Mancomunidad tiene que comenzar sus actividades el próximo dia 1 de Enero. ----------Sometida a votación la creación de la Mancomunidad y aprobación inicial de los Estatutos, se aprueba por mayoria de votos del Grupo de Concejales P.S.O.E. que constituye mayoría -absoluta del número de hecho y de derecho que componen la Corporación y con la abstención de los Concejales del Grupo Popu----- Igualmente se acordó se someta este acuerdo y proyectos de Estatutos a información pública por plazo de un mes, de --conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto 3046/77 de 6 de Octubre.-----

100.- ADQUISICION DE DOS CAMIONES PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA
DE BASURAS.- Por la Alcaldia-Presidencia, se dá cuenta de que
de conformidad con lo acordado al punto 6º de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el pasado dia 16 de Noviembre, se
han hecho gestiones para adquisicion de dos camiones para el -

DIPLACATION de Recogida de Basuras.





1K9992946

11º.- OERAS DE AMPLIACION EN LA PLAZA DEL MERCADO.- Conocido este Proyecto que aparece dictaminado favorablemente por la - Comisión Informativa de Obras y Urbanismo y cuyo importe as-ciende a la cantidad de 10.374.857,- ptas. La Corporación, por unanimidad, acordó prestarle su aprobación.------

sicion Africional Courte de la Yeu

----La Corporación, por unanimidad, acordó la resolución definitiva del contrato con el Agente Ejecutivo, con efectos --

DIPUTATEIDMIA 31 del mes en curso.-----



140 - PROPUESTA DE LA ALCALDIA, SOBRE PROVISION EN REGIMEN DE INTERINIDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL .- Conocida esta propuesta se dió cuenta seguidamente del informe emitido por el Comité de Personal en el que entre otros particulares se hace referencia a que se cumplan los -trámites pertinentes de publicidad de esta convocatoria con-forme previene la vigente Ley de la Función Pública. ---------Seguidamente es conocido el informe que emite el Secre-tario general en los términos siguientes:-------"10.- Que los Ayuntamientos estan facultados para efectuar estos nombramientos por la Resolución de la Dirección General de Admon. Local de 11 de Sepbre de 1.984, por la que se establecen criterios interpretativos "Provisionales" de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de medidas para la Reforma de la Función Pública. --------- Dicha resolución dispone que tales nombramientos podrán -efectuarse para cubrir temporalmente plazas vacantes y teniendo en cuenta los siguientes criterios:------ A). Los nombramientos deberán efectuarse atendiendo a los principios de publicidad de la Convocatoria y mérito y capa-cidad de los candidatos.-----

to dia di de la compania

- B).- En el acuerdo en que se decida efectuar dicho nombramiento deberá constar, en todo caso, que la vacante se incluirá en la primera oferta de empleo público que se efectúe por la Corpo-- C) - La duración de los nombramientos será hasta tanto se provea la plaza vacante por cualquiera de los procedimientos esta-blecidos en los artículos 72, 17 y 18 de la Ley 30/84 de 2 de --Agosto. (El que resulte procedente).-------20.- En cuanto a la competencia para acordarlo, corresponde al Ayuntamiento Pleno con el quorum de la mayoría absoluta de los miembros que integran la Corporación, de conformidad con el Artículo 30. 2. apartado i) de la Ley 40/81".---------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el --Sr. Capella Avila, quien comienza su intervención lamentando la existencia de informes que puedan parecer contradictorios del --Comité de Personal y de la Secretaria, cuando debieran ser uni-formes o al menos intentarse para mejor discernamiento de los --Conce jales. ---------Seguidamente selicita que a la convocatoria de esta plaza se le dé la máxima publicidad por anuncios, bandos, etc. y que las solicitudes que se presenten sean conocidas por la Comisión Informativa de Gobierno.----------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el --Sr. Lopez Guerrero manifestando que, se dará la publicidad re---

querida por Ley y que por la Alcaldia se propondrá a la Comisión de Gobierno y Comisión Municipal Permanente lo que proceda en -función de los méritos a exigir en la convocatoria. ---------La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta de la Presidencia. -----

committe esta disposición, lo único

169. - RECURSO DE REPOSICION CONTRA ACUERDO PLENARIO DE PROVISION MEDIANTE CONTRATO INTERINO PARA LA PLAZA DE SUBOFICIAL JEFE DE -LA POLICIA MUNICIPAL. - Conocido recurso que ha presentado el Co-DIPUTACION de Personal y visto el informe que emite el Secretario ge--



neral en los términos siguientes: ------ 19.- Que el recurso interpuesto en tiempo y forma. ------ 20.- En cuanto a su procedencia, consideramos puede ser destimado en base a los siguientes razonamientos:------ a) Por entender que las Corporaciones Locales estan fa--cultadas para efectuar estos nombramientos por la Resolu--ción de la Dirección General de Administración Local de 11 de Septiembre de 1.984, por la que se establecen criterios interpretativos "Provisionales" de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 30/84 de 2 de Agosto, de medidas para la -Reforma de la Función Pública. ---------Dicha resolución, por otra parte, no hace excepciones de ningún tipo, ni a nuestro entender lo que en ella se dispone resulta desvirtuado por el Artículo 99 punto 6, del --Real Decreto 3.046/77 como se alega en el escrito del Comité de Personal de fecha 30 de Noviembre, al disponer que --"reglamentariamente se determinará la forma de cubrir la --Jefatura del Cuerpo, según exista o no escala de mando, los ascensos dentro de cada escala....", dado que no se ha --dictado el Reglamento que haya de desarrollarlos (al menos el que suscribe no lo conoce) ni de su redacción se desprende que necesariamente la Jefatura del Cuerpo de la Policia Municipal -que habrá de ser desempeñada por el perteneciente la plantilla de la Policia que ostenta mayor graduación, según dispone el Artículo 253. 2 del Reglamento de Funcionarios de Admón. Local- tenga que cubrirse por ascenso de los integrantes de las clases inferiores. - b). Tampoco estimamos se vulnere lo que dispone la Dis-posición Adicional Cuarta de la Ley 30/84 de 2 de Agosto,por cuanto esta disposición, lo único que prohibe es la -celebración de"contratos de colaboración temporal en régimen de derechos administrativos" y lo previsto y acordado ha sido la contratación temporal de esta plaza, sinó el DIPUTACION de un funcionario interino para cubrirla tem-







poralmente, para lo que si está autorizada la Corporación por la indicada resolución de la Dirección General de 11 de Septiembre ---- Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Frias Gonzalez, -' manifestando que en su dia fué debatido ampliamente la ocupación interina de esta plaza en los términos acordados. ----------Considera que la interposición del recurso no debe ser fundamento para modificar el acuerdo adoptado en base al informe del -Secretario e igualmente hace referencia que muchas veces, por --personas no preparadas se hacen interpretaciones alegremente de las Leyes y abrrogandose la personalidad de algún eminente Jurista y cita artículo de ejemplo a Ruiz Gallardon .---------Considera igualmente que la interpretación de la Ley corres-ponde la última instancia a los Jueces, pero que a nivel municipal a quien debe hacerse caso es al informe del Secretario, y por lo tanto el grupo P.S.O.E. rechaza el recurso. ----------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Palacios Alcantara quien manifiesta que el grupo Popular siendo -respetuosos con el informe del Secretario, considera que es un legitimo derecho de todo ciudadano la presentación de recurso en --función de los argumentos legales que tengan a bien exponer en defensa de sus pretensiones y que en:última instancia serán los Tribunales quienes den o quiten la razón. ---------Por todo ello el Grupo Popular se va abstener en este expe--diente. ----La Corporación, por mayoria de votos y con la abstención del Grupo Popular, desestima este recurso de reposición .-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

169.- RATIFICACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL

PERMANENTE. - Se dá cuenta de los acuerdos adoptados por la Comision Municipal Permanente siguientes:----- Punto 40.- de la sesión de 7 de Diciembre sobre contratación de personal laboral .---- Punto 5º.- de la sesión 14 de Diciembre sobre abono de tra-bajos extraordinarios .----- Punto 40. de la sesión de 24 de Diciembre sobre contratación laboral .- La Corporación, acordó ratificar estos acuerdos .-------Cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanto la sesión, siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé. ---Partitle DIPUTACIÓN

ATTICALDY SO LABORATES

2 - Rochijus

Jose sauly

2 Juter

1 1 ENE. 1985

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.

AYUNTAMIENTO, EL DIA 11 DE ENERO DE 1.985, EN PRIMERA CONVOCATO--
RIA.-----

-----SEÑCRES CONCURRENTES:----

-- Sr. Alcalde-Presidente: ---

Don José Garcia Bote.----

-----Sres. Concejales:----

Don Felipe Martinez Moreno.----)
Don Juan Andrés Frias Conzalez.---)

Don Pedro Carcia Fernandez.----

Don Fernando Bote Lavado. ----)

Don Francisco Palacios Alcántara. --)

Don José Luis Mesias Iglesias.----)

Don Leopoldo Capella Avila. -----)

Don José Maria del Alamo Gonzalez .-)

Don Juan Castillo Peguero .----)

Don Antonio Cotilla Crespo. -----)

Da. Maria del Carmen Garcia Calvo.-)

Don José Garcia Cano. -----)

Don Fernando Gonzalez Cascajosa.---)

Don Ramiro Muñoz Santurino.----)

DIPUTACION Preciado Fernández.----)

Don Manuel Nieto Rosado. ----)

DE BADAJOZ

---En la Ciudad de Almendralejo a once de Enero de mil
novecientos ochenta y cinco.
Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GAR-CIA BOTE, se reúnen en el Salón de Sesiones de estas Ca-sas Consistoriales, los Sres.
Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar la sesión plenaria extraordinaria, para la
que previamente habían sido citados, con arreglo a la Orden del Dia circulada.-----

----El Sr. Alcalde-Presidente, declaró abierta la sesión, ---siendo las veintiuna horas.---

1º.- ACTA ANTERIOR.- Por dis-posición de la Presidencia, se

	Don Rafael Rodriguez de la Cruz) dió lectura al acta de
	Don José Santos Morlón) la sesión extraordina-
	Sr. Secretario general:) ria anterior, celebra-
) da el dia veintiuno de
	Don Rafael Leon Quintanilla) Diciembre de mil nove-
	Sr. Interventor acctal:) cientos ochenta y cua-
	Don José Manuel Sanchez Rojas) tro, que la Corpora
) cián, aprobó, por una-
	AND MEDICAL PLANTS OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE SECOND PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY
	20 OPERACION DE TESCRERIA Se dió lectura a Moción de la -
	Alcaldia, en los términsos siguientes:
	"Como consecuencia de que gran parte de los recursos muni
	cipales ordinarios han de ser recaudados muy avanzado el ejer-
	ciio, se produce una falta de efectivo monetario, que dificul-
ta el pronto pago de las obligaciones a que dá lugar.	
	rrollo de los diversos servicios municipales
	Para eliminar las actuales dificultades de caja, sería
	conveniente anticipar la efectividad de dichos recursos, me
	diante la formalización de una operación de tesoreria que sin
	exceder de los topes legales autorizados, permita utilizar
	parte del producto de los tributos a obtener a lo largo del -
	ejercicio
	Por ello, se propone a la Corporación lleve a cabo la
	referida Operación de Tesoreria por un importe de CUARENTA -
	MILLONES DE PESETAS dentro del actual Presupuesto Ordinario y
	con sujección a lo dispuesto al respecto en el Real Decreto -
	3250/76, de 30 de Diciembre
	No obstante la Corporación, resolverá lo que estime más
	conveniente"
	Seguidamente se dió lectura a informe emitido por el Sr.
	Interventor de Fondos

DIPUTARIOST. Mesias Iglesias, solicitando información de si los in-DE BADAJOZ





tereses de esta Operación de Tesoreria tendrán que sufragarse en el año 1.985.----------La Corporación, por unanimidad, acord'o:------ 10.- Aprobar Operación de Tesoreria por un importe de CUARENTA MILLONES DE PESETAS dentro del actual Presupuesto Ordinario. ----- 20.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para las gestiones y firmas de documentos necesarios .----39. - PROPUESTA DE SUBCONTRATACION DE OBRAS DE ILUMINACION INCLUI-DAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.- Se diò lectura a informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal compren-sivo de los extremos siguientes:------- "El Arquitecto Municipal que suscribe, en relación a las dis-tintas plicas presentadas en esta Oficina Técnica por diversas empresas instaladoras, sobre Obras de Alumbrado Público de la --Ciudad de Almendralejo, tiene el honor de manifestar lo que si-gue:--------El criterio seguido para el analisis de las mismas, ha obe-decido a varias cuestiones que se le requerian a los ofertantes en el Pliego de Condiciones, aparte de la licitación económica propiamente dicha; y que son: técnicos al servicio de la obra, maquinaria de que dispone al servicio de la obra, obras realizadas para la Administración en los últimos cinco años, y personal en desempleo que estaría dispuesto a contratar al estar estas -obras acogidas al PER. ----Con estas consideraciones, así como aquélla de que la obra debería repartirse a mas de una empresa, ya que se podrían pre--

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sentar problemas respecto al plazo de ejecución, es por lo -
que estimo conveniente el siguiente reparto de obras a las -
Empresas que a continuación se detallan:
GUADELCEX:
Las obras de alumbrado correspondientes a la calle Santa
Marta, Avenida de América y calle Lopez de Ayala, con un
Presupuesto liquido de remate de 8.494.898,- ptas., lo que -
supone un 32 % de baja respecto al Presupuesto de Contrata
Asimismo se le adjudicaría la obra del Campo de Futbol hasta
calle Puerto Rico, con presupuesto liquido de remate de
3.888.898,- ptas. que representa baja del 17 % respecto del
Presupuesto de Contrata
D. ANTONIO CIDONCHA ALCAÑIZ:
Obras correspondientes a la Barriada "La Farola" y zona -
entre Manuel Antolin y Romero de Torres, así como zona entre
Queipo de Llano y calle Santa Marta, con Presupuestos de re-
mate de 3.393.112,- ptas. 3.068.577,- ptas. y 3.115.415,
ptas. respectivamente, que implican bajas de 32 %, 33 % y
33 % del Presupuesto de Contrata
ELECTRIFICACIONES PARRA S.A
Obras de alumbrado correspondientes a las zonas de Alfon-
so X a Queipo de Llano y Alfonso X a Manuel Antolin, con
Presupuestos liquidos de remate de 2.934.945,- ptas. y
1.926.772, - ptas. respectivamente, representando bajas del -
29 % respecto al Presupuesto de Contrata
Este reparto representa un Presupuesto total de remate -
de 26.822.617,- ptas. y en principio aportaría un empleo de
4 a 5 meses a 16 trabajadores en desempleo, aparte de la po-
tenciación de los industriales de la Ciudad; y representa al
mismo tiempo una baja del 30'11 % respecto al Presupuesto de
Contrata estimado en 38.378.427,- ptas. y es por lo tanto
que estimo que la adjudicación de las obras debe realizarse
de la forma antes indicada

0001 1382 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Lo que traslado a esta Excma. Corporación para su conocimiento
y resolución a efectos del inicio de las obras"
Seguidamente se da cuenta del dictamen de la Comisión Infor
mativa de Obras y Urbanismo en los términos siguientes:
ENDREUFUE conocido informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, en
relación a las distintas plicas presentadas en el concursillo de -
obras de alumbrado público y en cuyo informe se proponen las ofer-
tas que a juicio del Técnico Municipal son más ventajosas en fun
ción de los criterios que igualmente especifica y que han regido -
en las bases del pliego de condiciones
Concluida la lectura de este informe, por el Vocal Sr. Precia-
dos Fernández, y en nombre del Grupo Popular, se manifiesta que no
coincide con la propuesta que emite el Técnico Municipal. A su jui-
cio se estima correcta la adjudicación de obras a la Empresa GUA
DELCEX, por ser la más ventajosa econômicamente en comparación con
las presentadas y por lo que respecta a la adjudicación de obras a
industriales de esta Ciudad, esta debe extenderse a todos los in
dustriales que han licitado en la forma siguiente:Ptas.
A. Cidoncha calle M. Antolin y Romero De Trorres. 3.068.577,-
A. Parra. calle Alfonso X y Q.de Llano 2.934.946,-
J.R. Cidoncha calles Q.de Llano y Sta. Marta 3.175.484,-
A. Carcia. calle Palomas 3.490.000,-
R. Cidoncha. calle Alfonso X y M. Antolin 2.000,000,-
Con este criterio se beneficia a todos los industriales de la
Ciudad y el presupuesto no excedería en gran volumen del sistema -
propuesto por el Técnico Municipal, que asciende a 26.822.617,-pts.
y la propuesta del Grupo Popular ascendería a 27.052.502,- ptas
es decir en 0,86 %, pero beneficiandose todos los industriales que
han ofertado
Por el Grupo P.S.O.E., se presta conformidad al informe que ha
emitido el Técnico Municipal, tanto más cuanto que en el mismo se
especifica con todo detenimiento el criterio que se ha seguido pa-
ra su propuesta de adjudicación"
mental and the appointment of the control of the property of the control of the c

A continuación por mi el Secretario se dá cuenta de norma
7 recibida de la Diputación Provincial en la que se manifies
ta lo siguiente:
"Caso de que la obra no fuese ejecutada en su totalidad di-
rectamente por el Ayuntamiento, podrá este concertar con ter-
ceros la realización de determinadas unidades de obras obli-
gandose el Ayuntamiento a poner en conocimiento por escrito -
de esta Ciputación el Subcontrato a celebrar, con indicación
de las partes de obras realizar y sus condiciones econômicas
a fin de que la Diputación lo autorice previamente, sin cuyo
requisito no podrá procederse a la Subcontrata, manifestan
dose la responsabilidad de la obra por parte del Ayuntamien-
to".
Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el
Sr. Preciado ,Fernández quien manifiesta su ratificación a -
lo expuesto en la Comisión Informativa en cuanto a la postu-
ra del Grupo Popular de que sean repartidas estas obras en
tre la totalidad de los industriales de la localidad que han
ofertado y basa sus argumentos en:
- 19 En los momentos presentes y en esta época del año
falta trabajo para estos industriales
- 20 Se conoce su garantia por ser industriales de la 10
calidad.
- 3º No siempre la oferta más baja es la más ventajosa
- 40 No se ha admitido adjudicar obras a la Empresa GUADEL
CEX en función de sus ofertas económicas
- 50 Con la adjudicación de obras a industriales de esta -
localidad se propiciaria mayor mano de obra de personal de -
nuestra Ciudad
- 60 La adjudicación de obra a industriales de esta loca
lidad posibilita que la conservación de las mismas sean más
factibles.
a standard of the standard of

de Alumbrado lo pone a disposición de la Alcaldia, presentan-DE BADAJOZ





ción tiene la obligación de velar por los intereses del pueblo.----Contínua manifestando, que con el fin de lograr las ventajas
más convenientes en función de los criterios que se han tenido -

en cuanto para la adjudicación de estas obras y que especifica - el Sr. Arquitecto Municipal en su informe, se han celebrado di--

ferentes reuniones, llegandose a la conclusión más positiva y -conforme se especifica en el informe del Técnico Municipal.----

----Por lo que respecta a su dimisión como Concejal delegado de Alumbrado, manifiesta que no entiende la misma por cuanto que, lo importante es dotar de alumbrado a las vias públicas que carecen de él.

----Por la Presidencia, se dá cuenta de las reuniones conjuntas que ha venido celebrando con el Concejal Delegado de Alumbrado y
Comisión designada al efecto para estudiar la adjudicación de -estas obras en los términos más convenientes, lo que dá ocasión
a una extensa discusión entre la propia Presidencia y el Sr. --Preciado acerca de lo tratado y de como se desarrollaron dichas

reuniones.

obras, se acuerda con el voto favorable de los Sres. Concejales

Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado,

del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia -DIPUTACIÓN
DE BADGAGO, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia



-Calle Santa Marta (tramo Plazo Toros,	
Avda. de América	3.470.000,-Pts.
-Avenida de América	1.935.000,- "
-Calle Lopez de Ayala	3.089.898,- "
-Campo de futbol a c/ Puerto Rico	3.888.898,- "

- A LA EMPRESA D. ANTONIO CIDONCHA ALCAÑIZ. -

-Calle Palomas, Carretera N-630. (LA FA-	and the second of the
ROLA)	3.393.112,- "
-Calle Manuel Antolin Romero de To	AND COMMON NO.
rres	3.068.577,- "
- Colle Orgine de Ilene elste Morte	3 115 /15 - 11

- A ELECTRIFICACIONES PARRA S.A.-

- Calle Alfonso X Manuel Antolin 1.926.772,- "
- Calle Alfonso X Queipo de Llano 2.934.945,- "
Todo ello supeditado a la autorización que debe otorgar
la Diputación Provincial y sin cuyo requisito no podrá pro-
cederse a la subcontrata
En el turno de explicaciones de votos por el Sr. Pala
cios Alcantara se solicita que de todas estas obras se 11e-
ve una cuenta especifica e independiente, a fin de conocar
el resultado de sus ejecuciones
Por el Sr. Frias Gonzalez, se manifiesta que de es
tas obras por el Técnico director se irán extendiendo las
correspondientes certificaciones, siendo responsabilidad -
de éste el que las obras se ajusten a los proyectos técni-
ess approbados

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 40. - PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PORCENTAJE DE LAS CONTRIBUCIO-NES ESPECIALES A IMPONER POR LAS OBRAS DE ILUMINACION DE LA CARRE-TERA DE SANTA MARTA. - (Travesia calle Lopez de Ayala y Avda. de ---América). - Fué conocida propuesta de la Presidencia comprensiva de que en sesión plenaria celebrada el dia 26 de Octubre, se acordó la aplicación del 90 por 100 de contribuciones especiales por obras de Iluminación de varias calles entre las que se encuentra la ca-rretera de Santa Marta. ----Dadas las circunstancias que concurren en esta via urbana, como son su configuración, longitud, etc., justifica que el porcen-taje de aplicación de contribuciones especiales se fijen en el 50 por 100. Y conocidos los informes que emiten el Sr. Interventor de Fondos y Comisión Informativa de Hacienda, la Corporación, con el voto favorable de los Sres. Concejales Martinez Moreno, Frias -Gonxalez, Garcia Fernandez, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Cas-tillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote y con la abstención de los Sres. Concejales Palacios Alcantara, Mesias Iglesias, Capella Avila, Garcia Calvo, Gonzalez Cascajosa, Muñoz Santurino, Nieto Rosado y Preciado Fernández, acordó aplicar el porcentaje del 50 por -100 de contribuciones especiales en las obras de Iluminación de la carretera de Santa Marta (Travesia Lopez de Ayala, Avenida Améri--

DIPUTACION
DE BADAJO7
nimamente en las conclusiones siguientes:-----



àã

--1ª.- Fijar como plazo de TRES MESES el periodo de promoción de la Universidad Popular. --2ª. - Que el Grupo o Comisión iniciadora de las gestiones -de promoción durante el plazo de los tres meses fijados, esté compuesto de además de los miembros que se especifican en la Moción del Concejal de Cultura, por tres personas más a designar entre los colectivos siguientes: ------ Un representante de las Barriadas.------ Un representante del Profesorado.------ Un representante de las Areas Culturales". ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el -Sr. Mesias Iglesias manifestando, que el grupo Popular ha considerado necesaria la promoción previa de esta Universidad Popular en el plazo de tres meses y si los resultados son posi-tivos no existe inconveniente en la aprobación de su implantación definitiva. --------- Por el Sr. Frias Gonzalez se manifiesta que aceptada una-nimamente esta promoción previa de tres meses, tambien se ha prestado conformidad al presupuesto que conlleva la misma y la solicitud de las subvenciones pertinentes. ---------- Por el Sr. Concejal delegado de Cultura se agradece al Grupo Popular la predisposición de todos sus componentes en la -promoción de esta Universidad Popular. ---------La Corporación, por unanimidad, acordó ratificar el dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Depor-tes en los términos expresados .-----60. - PROPUESTA DE MODIFICACION DEL CONSEJO DE REDACCION DEL --BOLETIN INFORMATIVA MUNICIPAL. - Se da cuenta de la propuesta --- "El Concejal responsable del Boletin Informativo Municipal propone a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del ---Exemo. Ayuntamiento de Almendralejo la modificación del mismo en los siguientes términos:-----DIPUTACIÓN







- I.- MOTIVACION --

- II. - ESTRUCTURACION. -

forma:------ El BIM se estructaría de la siguiente ---

- B. Consejo de Redacción. - Formada por un Director y dos o tres colaboradores fijos, todos ellos profesionales o semi-profesiona-les del mundo de la información, de las letras y de las artes. --El Director es el auténtico responsable del BIM, y al mismo --

DIPUTACIÓN el responsable de que el BIM esté en la calle según lo ---

programado: Antes de sacar a la calle un número cualquiera, -debe remitir al Consejo de Administración el contenido del --mismo para su aprobación.------

- III.- FINANCIACION.-

turación, ello va a superar un aumento del presupuesto del BIM, ya que tanto al Director como a los colaboradores fijos (dibujante, fotógrafo, etc. etc.) hay que darles una gratificación.

---Por ello este Concejal, junto con los miembros de la Comisión que lo deseen va a realizar un estudio presupuestario para presentarlo a la Alcaldia".

---Concluida la lectura de esta propuesta, por el Sr. Mesias - Iglesias se solicita que el Director de este Boletin forme parte del Consejo de Redacción.

---Por el Sr. Rodriguez de la Cruz como firmante de esta propuesta, se acepta la petición del Sr. Mesias Iglesias.

---La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar esta propuesta en todos sus términos, con la modificación que propone - el Sr. Mesias Iglesias.

Liso el responsable de que el lim esté en la call

80.- MOCION DEL GRUPO DE CONCEJALES P.S.O.E. SOBRE "INICIACION DE OBRAS DEL P.E.R. 1.985 .- Se dió lectura a esta Moción del tenor --literal siguiente: ------- "El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Almendralejo presenta la siguiente Moción ante el Pleno de la Corporación Municipal. -------Moción sobre: "INICIACION DE OBRAS DEL P.E.R. 1.985".----Motivación: En el año 1.984, el cambio en el sistema de empleo co-munitario al actual sistema sistema de subsidio de desempleo agra-rio, ha puesto de manifiesto algunas lagunas importantes que sería conveniente fuesen subsanadas por la Administración. ---------Entre ellas se encuentra la obligatoriedad para 1.985 de haber cotizado un mínimo de 10 peonadas para tener acceso al subsidio. ---Aunque en nuestra zona no es dificil el haber conseguido 10 peona-das, máxime teniendo en cuenta la importante recolección de uvas y aceitunas, si es cierto que hay otras zonas de la región extremeña donde puede resultar más dificil lograr ese mínimo. Y además, hay trabajadores mayores con pocas posibilidades de ser contratados por la iniciativa privada.---------Por si estos no fuese suficiente, aún en el caso de conseguir -10 peonadas mínimas, solo tendrían acceso a 100 dias de subsidio, lo que evidentemente supone para una familia una situación económica de subdesarrollo.--------- Creemos que el P.E.R. pueda y debe dar trabajo a esos jornale-ros que no tengan acceso al subsidio y a los demás para completar uno ingresos mínimos dignos.--------Pero el P.E.R. será eficaz si comienza con el principio de año y se agilizan las obras lo suficiente para acabar toda el Plan a -finales de 1.985.----

DIPUTACION todo lo expuesto, pedimos al Pleno de la Corporación la ---

adopción de los siguientes acuerdos:
1 Dirigir telegramas al Presidente del Gobierno y al Ministe-
rio de Trabajo en el sentido de solicitar la urgente puesta en
marcha del P.E.R. para el año 1.985, así como los cursos de
Formación Profesional ocupacional para los jóvenes del campo en
desempleo
2 Dirigirse mediante escrito al Presidente de la Junta de Ex-
tremadura, Presidente de la Diputación y Gobernador Civil de
Badajoz para que se agilicen los trámites burocráticos que sean
necesarios a fin de que el P.E.R. en nuestra región se pueda
poner en marcha en el más breve espacio de tiempo posible
3 Solicitar una vez más del INEM, una lucha más eficaz contra
todo tipo de fraudes en la percepción del seguro de desempleo,
aumentando los sitemas de Inspección
4 El Ayuntamiento de Almendralejo irá disponiendo de una se
rie de proyectos para efectuarlos al P.E.R lo más rapidamente -
posible"
La Corporación, por unanimidad acordó prestar conformidad
a esta Moción en todos sus términos

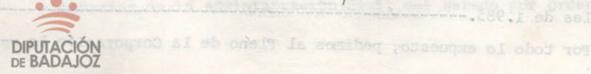
----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presi-dente levantó la sesión, siendo las veintires horas, de todo -lo que yo el Secretario general, doy fé.-----

Jos Jamy

L'Expella

Bote

2r. del Blamo





DE BADAJOZ



1K9992951

Don Just Andrés Pries Co

Don José Parda del Alamo Conzel ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 25 DE ENERO DE 1.985, EN PRIMERA CONVOCA--SENORES CONCURRENTES: --) ----En la Ciudad de Almendra--) lejo a veinticinco de Enero de ----Sr. Alcalde-Presidente:) mil novecientos ochenta y cin-Don José Garcia Bote .----- co .- Presididos por el Sr. Al------Sres. Concejales:-----) calde-Presidente DON JOSE GAR-) CIA BOTE, se reunen en el Sa--Don Miguel Lopez Guerrero. ----) 16n de Sesiones de estas Casas

Don Felipe Martinez Moreno. ---) Consistoriales, los Sres. Con-

2801 3M3 I ENE 1985

Don Juan Andrés Frias Gonzalez .----) cejales cuyos nombres Don Pedro Garcia Fernández .----) se consignan al mar--Don Fernando Bote Lavado .----) gen, al objeto de ce-Don Francisco Palacios Alcántara. ----) lebrar la sesión ple-Don José Luis Mesias Iglesias .----) naria ordinaria, co--Don José Maria del Alamo Gonzalez ----) rrespondiente al mes Don Juan Castillo Peguero. ----) de Enero, y para la -Don Antonio Cotilla Crespo. -----) que previamente habian Da. Maria del Carmen Garcia Calvo .---) sido ciados, con arre-Don José Garcia Cano. ------ glo a la Orden del ---Don Fernando Gonzalez Cascajosa. ---- Dia circulada. -----Don Ramiro Muñoz Santurino. ----) Don Manuel Nieto Rosado .-----) --- El Sr. Alcalde-Pre-Don Pedro Preciado Fernández .----) sidente, declaró abier-Don Rafael Rodriguez de la Cruz. -----) ta la sesión, siendo -Don José Santos Morlón. -----) las veinte horas y -------Sr. Secretario general:-----) treinta minutos.----Don Rafael Leon Quintanilla. -----) --- Excusan se asisten-----Sr. Interventor acctal:-----) cia los Sres. Conceja-Don José Manuel Sanchez Rojas. -----) les Capella Avila y --Asuar Ramirez.----10.- ACTA ANTERIOR.- Por disposición de la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión plenaria extraordinaria anterior,

10.- ACTA ANTERIOR.- Por disposición de la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión plenaria extraordinaria anterior, celebrada rl dia once de Enero actual, que la Corporación, -- aprobó, por unanimidad.-------

20.- PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.- (AMORTIZACION PLAZAS Y ANUN-- CIOS DE CONVOCATORIA PLAZAS VACANTES).- Se dió cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno, en los terminos siguientes:-----

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. - Examinada

la plantilla y a la vista de las vacantes existentes, se pro-DIPUIACIÓN
DE BADAJOZ

INT A STATE OF THE PARTY OF THE
pone que en el año 1.985, se cubra en propiedad, previas las prue-
bas pertinentes, las plazas siguientes:
2 plazas de Técnico-Administrativo
1 Plaza de Arquitecto
- 1 Plaza de Aparejador
- 1 Plaza de Suboficial
- 1 Plaza de Cabo de la Policia Municipal
Igualmente se propone la amortización de las plazas siguientes
- 1 Plaza de Conserje de Matadero, por cuanto que estos servicios
se encuentran cubiertos con personal fijo funcionario
- 3 Plazas de Conserje de Grupo Escolar, hasta tanto referidos
Grupos esten dotados de vivienda
- 1 Plaza de Limpiadora de Dependencias Municipales"
Concluida la lectura del dictamen, por el Sr. Palacios Alcan-
tara se solicita información de si una vez cubierta en propiedad -
la plaza de Aparejador que está vacante continuaria subsitiendo
partida en personal contratado para otra plaza de Aparejador
Por la Presidencia se aclara que hasta tanto se cubra en pro-
piedad la plaza existe partida en personal contratado para el que
actualmente viene prestando estos servícios
La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar el dictamen de
la Comisión Informativa en todos sus términos
al en rolaw ieb esem presuppesto base del valor de la
30 RESULTADO EXPOSICION PUBLICA REGLAMENTO DE AGRUPACION MUNICI-
PAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL Se dá cuenta que en el
Boletin Oficial de la Provincia correspondiente al dia 14 de Di
ciembre de 1.984, ha estado expuesto al público este expediente
sin que se hayan presentado reclamaciones ni observaciones de cla-
se alguna
La Corporación quedó enterada y acordó que se remita este ex
pediente al Gobierno Civil y Consejeria de Admón. Territorial a
los efectos determinados en el artículo 110 de la Ley de Régimen -
Tocal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

4º RESULTADO DE EXPOSICION PUBLICA PLIEGO TIPO DEL CONCURSO
PARA INSTALACION DE PAPELERAS EN VIAS PUBLICAS Se dá cuenta
de que en el Boletin Oficial de la Provincia del dia 28 de
Noviembre de 1.984, ha estado expuesto al público el pliego -
tipo de este concurso sin que se hayan presentado reclamacio-
nes de clase alguna
La Corporación, quedó enterada y acordó que se anuncie -
la licitación correspondiente
- 1 Pland de Conserje de Matadero, por cuanto que estos servi-
50 EXPEDIENTE DE APLICACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
ODDAG DE TUDGINGON DEL DIAN DE CONTROL

- Presupuesto de adjudicación de la obra a las distintas em-presas instaladoras, como presupuesto base del valor de la -obra.-----
- Aportación municipal, el 25 % del presupuesto de adjudica-ción antes citado.-----
- Porcentaje de aplicación para C.E. o aportación del contribuyente a la obra, el 50 % de la aportación municipal en las obras de la calle Santa Marta, Avda. de América, y calle ---Lopez de Ayala. Y el 90 % en el resto de los Proyectos que -completan las obras de Alumbrado.-----
- Esta última cantidad se ha repartido entre la totalidad de metros lineales de fachada de cada proyecto para la obtención

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ







Aportined for registed palvasian and accommon and all parties pane.
del módulo
En base a estos criterios los módulos aplicables al expedien-
te de C.E. de las distintas obras de Alumbrado son los que a
continuación se detallan:
PROYECTO DE CALLE SANTA MARTA.
- Presupuesto de adjudicación 3.470.000,- Ptas.
- Aportación Municipal
- Presupuesto de Reparto
- Metros lineales de fachada
- Modulo Ptas/ ml 321'58 ptas.
PROYECTO DE AVDA. DE AMERICA
- Tresuppes to te argumento de management
- PRESUPUESTO DE ADJUDICACION 1.935.000,- Ptas.
- Aportación Municipal
- Presupuesto de Reparto
- Metros lineales de fachada
- Môdulo PTAS./ml
PROYECTO DE CALLE LOPEZ DE AYALA
- Presupuesto de dijudicación:
- Presupuesto de Adjudicación
- Aportación Municipal
- Presupuesto de reparto
- Metros lineales de fachada 1.341.75 metros.
- Modulo Ptas./ml
PROYECTO DE CAMPO DE FUTBOL-PUERTO RICO
Presupuesto de ejecución
DIPUTACION Municipal 972.224,50 "DE BADAJOZ

- Presupuesto de reperte	975 002 05 75
- Presupuesto de reparto	875.002,05 Ptas.
- Metros lineales de fachada	4.169,00 metros.
- Modulo Ptas./ml	209,90 ptas.
PROYECTO DE QUEIPO DE LLANO-SANTA MARTA	liter of piters Y
- Presupuesto de adjudicación	3.115.415,- Ptas.
- Aportación municipal	778.853,75 ptas.
- Presupuesto de reparto	700.968,06
- Metros lineales de fachada	2.736.06 mts.
- Modulo Ptas/ml	256,20 Ptas.M.
PROYECTO DE CALLE PALOMAS -CARRETERA N-	630
- Presupuesto de adjudicación	3.393.112,00 Ptas.
- Aportaci'on Municipal	A CONTRACT SAMPLE STATE OF THE SAME
- Presupuesto de reparto	763.450,20 "
- Metros lineales de fachada	2.980,05 metros.
- Modulo Ptas/ml	256,20 ptas/ml.
PROYECTO DE CALLE MANUEL ANTOLIN-ROMERO D	E TORRES
- Presupuesto de adjudicación	3.068.577,00 Ptas.
- Aportación Municipal	767.144,25 "
- Presupuesto de reparto	690.429,80 "
- Metros lineales de fachada	3.018,60 mts.
- Modulo Ptas/ml	228,80 Pts.
PROYECTO DE CALLE ALFONSO X- MANUEL	ANTOLIN.
- Presupuesto de adjudicación	1.926.772 Ptas.
- Aportación Municipal	
- Presupuesto de reparto	
- Metros lineales de fachada	
- Modulo Ptas /ml	
PROYECTO DE CALLE ALFONSO X - QUEIPO	
, ALLE ALFONSO X - QUEIFO	
- Presupuesto de adjudicación	2.934.945,00 Ptas.
- Aportación Municipal	733.736,00 "
DIPUTACION de reparto DE BADAJOZ	

69.- AUTORIZACION A ICONA PARA COBRO GASTOS SUNTUARIOS SOBRE COTOS DE CAZA.- Se dá cuenta de escrito que se recibe de la Jefatura --- Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y a la vista del mismo, la Corporación, por unanimidad, --- acordó autorizar a referido Servicio para cobrar conjuntamente las tasas y el Impuesto Municipal al expedir la matricula anual.-----

8º.- ESTUDIO-DETALLE DE SOLAR SITUADO EN CALLE ZACARIAS DE LA HERA.

Examinado este estudio detalle que aparece dictaminado favorablemente sor el Sr. Arquitecto Municipal y Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, la Corporación, por unanimidad, acordó aprobarlo inicialmente y que se exponga en el Boletin Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones si procediere.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

·ML·

os.

/ml.

10º - ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA FABRICA DE TERRA--ZOS. - Conocida esta propuesta por el Sr. Palacios Alcántara se solicita quede sobre la Mesa, hasta tanto se emita un informe técnico en órden a la situación de esta maquinaria y

DIPUTACION de su adquisición.----





TO SOURCE HAD BEEN HERE WILLIAM AND THE SOURCE OF THE SOURCE OF THE PROPERTY O
Por todos los Sres. asistentes se acepta la petición del Sr.
Palacios Alcantara y se deja sobre la Mesa este punto de la Or
den del Dia
. segment a Doogitaste in Department and Local pombrast in Stantisers encargado
119 CONCERTACION SOCIAL Conocido el articulado del acuerdo -
Local de empleo que se llevará a efectos por este Ayuntamiento, y
por la Coordinadora de Empresarios de Almendralejo y Unión Gene-
ral de Trabajadores, la Corporación, por unanimidad, acordó pres-
tar su conformidad, al mismo
ch atreacte secles signification (colsions informatives the bases
120 PROGRAMA DE TRABAJOS DE LA DELEGACION DE BARRIADAS EN EL
AÑO 1.985 Se dá lectura a este programa de trabajo, cuyo tenor
literal es el siguiente:
"PROGRAMA DE TRABAJO, 1.985 DELEGACION DE BARRIADAS"
"Esta Delegación continuando con el desarrollo del mapa local
de barriadas de esta Ciudad, tiene el propósito para el proximo -
año 1.985, la culminación de este proceso con la creación y orga-
nización de las siguientes Asociaciones por zonas:
a). Zona de la Plaza del Mercado
- 10 b). Zona de la Avda. de San Antonio
c). Zona Centro.
20 PARTICIPACION CIUDADANA:
20 PARTICIPACION CIODADANA
nunciable de esta Delegación, es el fomento y participación de
los ciudadanos en la via municipal de nuestra Corporación, a tra-
vés de sus Asociaciones de vecinos de barriadas, de amas de casas consumidores, etc
PUIACIÓN allo se hace necesario arbitrar formulas progresivas que
Bette ollo co hace necesario arbitrar tormilas avocacciuse que

permitan a los ciudadanos hacer llegar sus propuestas; opi-
niones o sugerencias a la Corporación Municipal, por medio
de sus legitimos representantes, e interlocutores ante las
Instituciones, como son los miembros de las distintas Jun
tas Directivas de barriadas. En este sentido y de mutuo
acuerdo con estos representantes, se propiciará la creación
de una Coordinadora Local de Barriadas, formada por cada
uno de los presidentes de estas asociaciones legalmente cons
tituidas
La Coordinadora Local, nombrara un presidente encargado
de representar todas las Asociaciones de la Ciudad, y un Se-
cretario, que tendrá por misión sustituir al Presidente en
caso de ausencia, así como levantar actas de las reuniones
que celebra la Coordinadora
La Coordinadora, de entre sus miembros, nombrará repre-
sentante en las siguientes Comisiones Informativas del Excmo
Ayuntamiento, así como adjunto a Delegaciones:
COMISIONES INFORMATIVAS:
- Comisión de Gobierno
- Comisión de Educación, Cultura y Deportes
- Comisión de Obras y Urbanismo
- Comisión de Sanidad
- Comisión de Festejos
DELEGACIONES:
The state of the s
- Delegación de Juventud
- Delegación de Tráfico
- Delegación de Mercado y Matadero
- Delegación de Parques y Jardines
- Delegación de Alumbrado
- Delegación de Limpieza Viaria y Basura
- Delegación de Cementerio
Delegación de Archivo y Bibliotecas
DIPUTACION de Cultura.
- Delegación de Deportes

---Las competencias de estas representaciones en las Comisiones Informativas, serán de caracter conultivo con voz, pero sin voto. ---- La representación adjunta a las Delegaciones, tendrán como competencias colaboración con el Delegado correspondiente y participación en el cumplimiento de su programa de trabajo. --------Los vecinos a través de los órganos representativos de di--rección de las Asociaciones, podrán hacer llevar a la Corpora--ción Municipal, cuantas propuestas y sugerencias estimen oportunas en los estudios previos a la aprobación de los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento, Tales propuestas, sin ser vinculantes, serán estudiadas por la Comisión Informativa de Hacienda en la elaboración de los presupuestos. -----

- 30.- POLITICA DEPORTIVA.-

----- La Corporación Municipal, a través de la Delegación de Deportes, velará especialmente por el fomento del deporte en la barriada y favorecer la participación de -los vecinos en la practica deportiva.--------- Para ello se tenderá a la consecución de los siguientes ob--

- a). Creación de instalaciones deportivas en barriadas.----
- b). Uso de instalaciones deportivas de los Centros de E.G.B.--
- c). Organización de distintas competiciones deportivas entre -Barriadas .----

- 40. - POLITICA CULTURAL Y DE FESTEJOS. -

_____ La Delegación de Cultura, pretendiendo hacer llegar la cultura popular al pueblo, orientará su politica en este campo, en organización y colaboración en las programaciones de las Juntas Directivas en actos y semanas culturales a celebrar en las barriadas, fijando para el próximo año los siguientes objetivos:----- a). Celebración semanal cultural.-----

- b). Celebración semana de teatro.----
- __c). Organización de distintos actos culturales.-----

DIPUTACION Colaboración en la creación de Bibliotecas por barriadas.-



64

La Comisión de Festejos, en colaboración con las Asocia-	
ciones de Barriadas, propiciará la recuperación de aquéllas -	
fiestas tradicionales que anteriormente se celebrarban en	
nuestra localidad	
Para ello, y tras reunión celebrada con las distintas ba-	
rriadas, se acuerda celebrar las siguientes fiestas:	
- Barriada de Santiago: Dia Festivo de la Barriada: 25 Julio	
- Barriada de la Paz: Dia festivo de la Barriada: Junio	
- Barriada de la Farola: Dia festivo de la Barriada: 1 Junio.	
- Barriada de San José: Dia festivo de la Barriada: 19 Marzo.	
- Barriada de Las Mercedes: Dia festivo de la Barriada: 24 Septr	•0
- Barriada de San Roque: Dia festivo de la Barriada 22 Junio.	-
Las Juntas directivas de Barriadas, podrán emitir infor	
mes previos, a la concesión de becas al estudio, ante la Comi-	
sión Informativa de Educación	
de la pelegación de beportes, volars aspecialmente por al moment	
APOYO Y POTENCIACION DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS	
La Delegación de Barriadas, no escatimará esfuerzo humano	
ni econômico, en la prestación de apoyo y colaboración con	
los organos de dirección de las distintas Barriadas, ya que -	
su mantenimiento y consolidación contribuirá a una mayor y	
and all and an analysis and an	
mejor expresión organizada de las opiniones de sus vecinos	
ante los poderes públicos. En este sentido, la Delegación de	
Barriada asume los siguientes compromisos:	
- a) Reuniones periodica con las Junta Directivas	
- b) Participación en la consecución de sedes sociales en -	
las distintas barriadas	
- c). Información general, así como asesoramiento técnico y	
Jurídico en aquellos temas de caracter general que afecten a	
la Asociación a sus vecinos.	
- d). Realización de cuantas gestiones sean necesarias ante	
organismos provinciales o autonómicos	
- e). Estrecha colaboración de esta Delegación en la organi-	
zación y ejecución de los programas de trabajo de las dis	
DIPUTACIÓN DE BADGAS Toarriadas Almendrale jo 18 Diciembre de 1.984"	





Las competencias de estas representaciones en las Comisiones Informativas, serán de caracter consultivo con voz, pero sin vo------La representación adjunta a las Delegaciones, tendrán como competencias colaboración con el Delegado correspondiente y par-ticipación en el cumplimiento de su programa de trabajo. ---------Los vecinos a través de los órganos representativos de di--rección de las Asociaciones, podrán hacer llegar a la Corporación funicipal, cuantas propuestas y sugerencias estimen oportunas en los estudios previos a la aprobación de los presupuestos del ----Excmo. Ayuntamiento. Tales propuestas, sin ser vinculantes, serán estudiadas por la Comisión Informativa de Hacienda en la elaboración de los presupuestos. ------- 30.- POLITICA DEPORTIVA.------ La Corporación Municipal, a través de la Delegación de Deporte, velará especialmente por el fomento del deporte en la barriada y favorecer la participación de los -vecinos en la practica deportiva. --------- Para ello se tenderá a la consecución de los siguientes obje-- a). Creación de instalaciones deportivas en barriadas.------ b). Uso de instalaciones deportivas de los centros de E.G.B.---- c). Organización de distintas competiciones deportivas entre --Barriadas.-----

----- La delegación de Cultura,

pretendiendo hacer llegar la cultura popular al pueblo, orientará

DIPUTACIÓN itica en este campo, en organización y colaboración en las

-- 40.- POLITICA CULTURAL Y DE FESTEJOS:

1.6n

	programaciones de las Juntas Directivas en actos y semanas cul-
	turales a celebrar en las Barriadas, fijando para el próximo
	año los siguientes objetivos:
	- a). Celebración semana cultural
	- b). Celebración semana de teatro
	- c). Organización de distintos actos culturales
	- d). Colaboración en la creación de Biblioteca por barriadas
	La Comisión de Festejos, en colaboración con las Asocia
	ciones de Barriadas, propiciará la recuperación de aquéllas
	fiestas tradicionales que anteriormente se celebran en nuestra
	localidad
	Para ello, y tras reunión celebrada con las distintas ba
di.	rriadas, se acuerda celebrar las siguientes fiestas:
nè	- Barriada de Santiago: Dia festivo de la Barriada: 25 Julio
	- Barriada de la Paz: Dia festivo de la Barriada: Junio
	- Barriada de la Farola: Dia festivo de la Barriada: 1 Junio
	- Barriada de San José: Dia festivo de la Barriada: 19 Marzo
-	- Barriada de Las Mercedes: Dia festivo de la Barriada: 24 Sepbre
	- Barriada de San Roque: Dia festivo de la Barriada: 22 Junio
	Las Juntas Directivas de Barriafas, podrán emitir informes
	previos, a la concesión de becas al estudio, ante la Comisión
	Informativa de Educación
	APOYO Y POTENCIACION DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS
-	La Delegación de Barriadas, no escatimará esfuerzo humano -
	ni econômico, en la prestación de apoyo y colaboración con los
	órganos de dirección de las distintas Barriadas, ya que su man-
	tenimiento y consolidación contribuirá a una, mayor y mejor ex-
	presión organizada de las opiniones de sus vecinos ante los po-
	deres públicos. En este sentido, la Delegación de Barriada asu-
	me los siguientes compromisos:
	- a). Reuniones periódica con las Junta Directivas
5	Participación en la consecución de sedes sociales en las
	DIPUTACIÓN istintas barriadas

YUN c). Información general, así como asesoramiento técnico y Jurídico en aquéllos temas de caracter general que afecten a la Asocia-ción a sus vecinos. ----d). Realización de cuantas gestiones sean necesarias ante orga--nismos provinciales u autonómicos. ------ e). Estrecha colaboración de esta Delegación en la organización y ejecución de los programas de trabajo de las distintas barriadas .--Almendrale jo 18 de Diciembre de 1.984.- El Delegado".---------Seguidamente es conocido el dictamen que emite la Comisión In-formativa de Gobierno y Régimen Interior .---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Concejal Sr. Muñoz Santurino manifestando que se reservó el voto en la reunión de la Comisión Informativa hasta conocer la consignación -presupuestaria que se va a destinar en las barriadas y para lo que presentó en su dia una propuesta económica. ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. --Palacios Alcantara manifestando que en todo el contexto del programa no se recoge con la extensión suficiente actividades y presta--ciones de servicios en materias tan fundamentales e importantes como son las de sanidad, asistencias y medio ambiente. ---------Contínua manifestando que la necesidad de dotar de infraestructuras sanitarias a todas las barriadas y el conocimiento previo de estas necesidades por la exposición de los vecinos, justifican que las distintas barriadas mantengan un estrecho contacto con la Comi-sión de Sanidad, ya que todo ello permitirá la resolución de casos concretos que plantean graves problemas e incluso familiares .---------Por el Sr. Lopez Guerrero se manifiesta que el contenido de este programa tiene como finalidad fijar unas bases generales y que se concretaran en las actuaciones especificas que a la vista de las --manifestaciones de los representantes de barriadas, serán programa-das y desarrollado por el Concejal delegado de Barriadas. --------- La Corporación, por unanimidad, presta su conformidad al pro--grama de trabajo de la Delegación de Barriadas en el año 1.985.----DIPUTACIÓN

130.- PROYECTO DE CONSTRUCCION NUEVO TUNEL EMISARIO DE ALMEN-DRALEJO. - Se dá cuenta de que por la Excma. Diputación Pro--vincial en colaboración con la Consejeria de Obras Públicas, se ha redactado este Proyecto y adjudicada la ejecución del mismo a la Empresa AGROMAN. ---------Con este proyecto se trata de reparar desde la Plaza de Extremadura hasta el puento situado en la Carretera de Bada-joz (frente a Zerimar) la recogida de aguas residuales y pluviales que proceden de los colectores de la Avenida de la Paz y del colector que transcurre por la calle Arturo Suarez-Bar-----La Corporación, quedó enterada prestando su unánime conformidad a este Proyecto. -----

URGENCIA.-

---- Fué conocido Padrón de Beneficencia del año 1.985, que se compone de 152 cartillas y 264 beneficiarios, y cuya relación encabeza Dª. Manuela Aldana Godoy y finaliza Dª. Paula Vega Montaño. --------La Corporación, por unanimidad, acordó prestarle su con-formidad .----

----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión, siendo las veintiuna hora (y veinte minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.------ Lo transcrito al folio 65 y 65 vuelto y folio 66 hasta renglon 8.- No vale por duplicidad.----

2 Eliplace 2 do per 2 aportojus





CLASE 7.a



1K9992955

Don José Garcia

2 - diena

2 del Elacus

2 Catille

2. Cotille

2 for alex

2 Myrin

2 Neto .

lano

Precional

Lilyer

Janto Jone Saules 251

25 FNE. 1985

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO-AYUNTAMIENTO, EL DIA 25 DE ENERO DE 1.985, EN PRIMERA CONVOCATO-

OPUTACIÓN a la la Receidantes

) ---- En la Ciudad de Almen-

) dralejo a veinticinco de Ene-

) ro de mil novecientos ochenta

Capitulos.	Denominacion	PESETAS.
		GRESOS
	The state of the s	tes:
		Proyecto cuyos capitulos de
()	1.985 Se då cuenta del
Don José Manue	el Sanchez Rojas)	SUPUESTO ORDINARIO PARA
		CEDE; DEL PROYECTO DE PRE
Sr. Interv	ventor acctal:)	UNICO APROBACION SI PRO
	on Quintanilla)	
Sr. Secret	ario general:)	la Avila y Asuar Ramirez
	os Morlón)	los Sres. Concejales Cape
	driguez de la Cruz)	Excusan su asistencia -
Don Pedro Pred	ciado Fernández	ca minucos.
Don Manuel Nie	to Posado	las veintiuna horas y trein- ta minutos
	ioz Santurino.	ró abierta la sesión, siendo
	Conzalez Cascajosa	El Sr. Presidente, decla-
	a Cano	The state of the s
	Carmen Garcia Calvo.	la Orden del Dia circulada
	otilla Crespo	sido citado, con arreglo a
	del Alamo Gonzalez.)	ra la que previamente habian
		plenaria extraordinaria pa-
	Palacios Alcantara)	jeto de celebrar la sesión
		consignan al margen, al ob-
	cia Fernández)	jales, cuyos nombres se
Don Juan Andre	s Frias Conzalez	toriales, los Sres. Conce-
Don Felipe Man	tinez Moreno	nes de estas Casas Consis-
Don Miguel Lop	ez Guerrero	nen en el Salón de Sesio
		JOSE GARCIA BOTE, se reú
		Sr. Alcalde-Presidente DON
Don José Garci	la Rote)	y cinco. Presididos por el



2 Impuestos indirectos	Ches That C 2 and the control of	68
3. Tasas y otros ingresos	2 Impuestos indirectos	. 25.303.320,
Ingresos patrimoniales		
Ingresos patrimoniales		CONTRACTOR STATE OF THE STATE O
B). OPERACIONES DE CAPITAL. 6. Enajenación de inversiones reales		
6. Enajenación de inversiones reales	and about Automoral ship stat (Annual and Automoral and Au	
7. Transferencias de capital	Claster attenued shells as several and subitums	asi ab 1 000 .
8. Variación de activos financieros	6. Enajenación de inversiones reales	
9. Variación de pasivos financieros		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	The control of the co	
A). OPERACIONES CORRIENTES. 1. Remuneraciones del personal		
A). OPERACIONES CORRIENTES. 1. Remuneraciones del personal	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	. 536.529.141,
A). OPERACIONES CORRIENTES. 1. Remuneraciones del personal	PRESUPUESTO DE GASTOS	
1. Remuneraciones del personal	Capítulos. DENOMINACION.	PESETAS.
1. Remuneraciones del personal	A) OPERACTORIES CORRESPONDES	व्यक्तित्व साहः
2. Compra de bienes corrientes y de servicios	THE PERSON OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE	267.284.637 -
cios		207.204.0373
3. Intereses		112.435.000,-
4. Transferencias corrientes	- no satirate ob concerns, animaline sometale on -	20.293.212,-
B). OPERACIONES DE CAPITAL. 6. Inversiones reales	THE ARMS THE WAR TO SEE THE SECOND SE	46.801.340,-
6. Inversiones reales	Obsiding I di de date forma againment and anger	n codes I
7. Transferencias de capital		18.327.276,-
8. Variación de activos financieros		7.000.000,-
9. Variación de pasivos financieros	- ASSESSED TO THE PARTY OF THE	manufacture but
Seguidamente se dá cuenta del informe que emite el Sr. Interventor de Fondos y dictamen de la Comisión Informativa de Haccienda en el que se manifiesta lo siguiente: "ACTA En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Enero de minovecientos ochenta y cinco, bajo la presidencia de D. PEDRO GARCIERNANDEZ y con asistencia de los Vocales Sres. Lopez Guerrero,		
Seguidamente se dá cuenta del informe que emite el Sr. Interventor de Fondos y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda en el que se manifiesta lo siguiente:	The part of the state of the st	
terventor de Fondos y dictamen de la Comisión Informativa de Ha cienda en el que se manifiesta lo siguiente:	THE REAL PROPERTY OF SECURITION OF SECURITIO	
cienda en el que se manifiesta lo siguiente:	Seguidamente se dá cuenta del informe que en	nite el Sr. In-
"ACTA En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Enero de mi novecientos ochenta y cinco, bajo la presidencia de D. PEDRO GARCI FERNANDEZ y con asistencia de los Vocales Sres. Lopez Guerrero, García Cano, Bote Lavado, Mesias Iglesias, Preciado Fernández, Nie		
novecientos ochenta y cinco, bajo la presidencia de D. PEDRO GARCI FERNANDEZ y con asistencia de los Vocales Sres. Lopez Guerrero, Garcia Cano, Bote Lavado, Mesias Iglesias, Preciado Fernández, Nie	cienda en el que se manifiesta lo siguiente:	
FERNANDEZ y con asistencia de los Vocales Sres. Lopez Guerrero, Garcia Cano, Bote Lavado, Mesias Iglesias, Preciado Fernández, Nie	"ACTA En la Ciudad de Almendralejo a veintitres	de Enero de mi
Garcia Cano, Bote Lavado, Mesias Iglesias, Preciado Fernández, Nie	novecientos ochenta y cinco, bajo la presidencia de	D. PEDRO GARCI
	FERNANDEZ y con asistencia de los Vocales Sres. Lope	ez Guerrero,
Pto Arosado, Interventor acctal, Sr. Sanchez Rojas, asistidos de mi	Garcia Cano, Bote Lavado, Mesias Iglesias, Preciado	Fernández, Nie

el Secretario delegado se reunió esta Comisión con el fin de dictaminar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico de 1.985.---------Abierto el acto por la Presidencia, el Interventor D. -José Manuel Sanchez Rojas hace un análisis de todas y cada una de las partidas que figuran en citado Proyecto relacio-nadas con los Ingresos y Gastos y en las que se han tenido en cuenta a la hora de confeccionarse las necesidades de --obligatoriedad reglamentaria y aquéllas otras que sin tener éste caracter son impuestas para el más correcto desenvolvimiento de los intereses municipales, observandese en lo re-lativo a los gastos el caracter limitativo aunque a través de los sistemas admitidos por la legislación vigente pueden ser objeto de alteración.---------En cuanto a los ingresos, estos han sido fijados en ra-zón de cálculos basado, bien rendimientos efectivos obtenidos por derechos liquidados del ejercicio anterior, en mayor recaudación por distintos arbitrios, aumento de tarifas en las correspondientes Ordenanzas Fiscales etc., respetandose en todos los casos las directrices previstas en lo legislado en esta materia presupuestaria. --------Finalizada ésta intervención, hace uso de la palabra el Sr. Mesias Iglesias en representación del grupo de Alianza -Popular, quien manifiesta, lo siguiente:----ESTADO DE INGRESOS .----- Prestan su conformidad técnica al pro-ceso seguido en la elaboración de citado proyecto.------- Papel destacado de la partida correspondiente a ingresos por Contribución Territorial Urbana, considerando su importe como subjetivo. ---------Alternativa de rebaja en la partida de IMPREVISTOS desde 10.000.000 ptas. que figura en el proyecto a 1.000.000, -pts.







DE BADAJOZ



ESTADO DE GASTOS .------ Conformidad al trabajo realizado, ofreciendo alternativa a todas las partidas tratadas en las distintas Co--misiones, conformidad al capítulo de gastos salvo las partidas siguientes: -------- Mantienen los 3.000.000, presupuestados en el ejerci-cio anterior. BARRIADAS. ----- Consideran aceptable la consignación de 350.000,ptas. no la propuesta de 1.000.000,- Ptas.-----PERSONAL CONTRATADO. ------ Su diferencia en ésta partida no refleja su visión con la alternativa del grupo P.S.O.E. En consecuen-cia, se reservan su voto para el Pleno en que se trate de men-cionado proyecto de presupuesto tanto en ingresos como en gas-tos. ------ Por último interviene el Sr. Presidente para expresar en primer lugar su agradecimiento a todos los miembros de esta Comi-sión por los trabajos realizados, así como, por la armonia que ha existido en todo momento en las distintas reuniones celebradas para dictaminar este Proyecto. ------- Hace una amplia exposición tanto de los ingresos como de gastos que figuran en el mismo, manifestando que como se puede --apreciar ciertas partidas ven acrecentada su consignación como por ejemplo las correspondientes, a compra de bienes corrientes y de servicios, y para ello se ha contado con el apoyo unánime de todos los componentes de la Comisión al seleccionar entre las propuestas remitidas por las distintas Comisiones y Delegaciones

los servicios y actividades que por sus fines tanto culturales, sociales como políticos merecen dotarlos de una cantidad más elevada para sus gastos como sucede con el cao de la referida a Cultura.-------- Existen otras, como las que comprenden los créditos destinados a Entidades que suplen servicios o coadyuvan a su pres-tación, que ha sido necesario dotar de unas consignaciones más elevadas para ayuda de organismos superriores. ---------Y por último, por primera vez se dotan de recursos las actividades agrícolas, al figurar una partida dedicada exclusi-vamente a la Agricultura en este Proyecto de Presupuesto, que servirá para que se lleven a efecto reparaciones en vias pú--blicas, locales (caminos, arreglo de puentes, etc.), así como para gastos de folletos, carteles, etc. tendentes a satisfacer necesidades informativas relacionadas con la agricultura y que servirán para dar a conocer los productos de la Ciudad y de esta tierra.-------- El Grupo P.S.O.E., presta por lo tanto su conformidad en todas sus partes a citado proyecto por considerarlo realista y solidario, ya que no se aumentan los gastos más que lo ne-cesario y los ingresos se corresponden con lo legislado en la confección de Presupuestos. ----Resumiendo, el grupo AP, presta su conformidad técnica a ingresos y gastos, reservandose el voto y con las objeciones en las partidas antes relacionadas. --------- El P.S.O.E., presta su conformidad al mismo en todas suspartes .--------Terminada la lectura del dictamen de la Comisión Informativa, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Garcia Fernandez en su caracter de Presidente de la Comisión Informativa de --Hacienda resultando la importancia y significación que el ---Presupuesto Municipal Ordinario va a representar para la ac-tuación municipal en el año 1.985.------

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

TUT-Enjuicia seguidamente los cálculos económicos que han debido tenerse en cuenta para la confección de este Presupuesto, habida cuenta del aumento de los gastos fijos obligatorios por el alza del nivel de vida y que afecta directamente a los Capítulos de -Personal y compra y adquisición de bienes y servicios. ---------Alude a que en el presente año se han bajado tasad de algún servicio como son las de aguas y la minorización del tipo impo-sitivo en el recargo del Impuesto de las Personas Fisicas.--------Tambien hace referencia a mayor calculo de ingresos que se preven por la contribución Territorial Urbana y fondo de coopera-----Exterioriza su agradecimiento a los distintos grupos politicos con representación municipal que han venido colaborando en -las reuniones celebradas para la formación de este Presupuesto. ------Concluye su intervención destacando el aumento de las partidas de gastos que pueden denominarse como politica y que afectan a festejos, bibliotecas, cultura, deportes, etc. y especial relevancia a la de fomento de empleo en nuestra Ciudad. ---------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el ---Sr. Mesias Iglesias manifestando que se congratula de la forma en que en el presente ejercicio se han llevado a efecto los trabajos de elaboración del Presupuesto Ordinario. ---------Continua manifestando que el grupo Popular para el presente ejercicio ha podido p esentar sus alternativas. Y que por alternativas entiende no imposiciones, sinó ofrecimiento de unas propuestas para ser tenidas en cuenta y deliberarlas.---------Compara seguidamente la tramitación del Presupuesto de este año con la del ejercicio anterior de 1.984 manifestando que en el pasado ejercicio no se dió opción al grupo Popular para el estu-dio y colaboración en la confección del Presupuesto.-------- Pasa a continuación a exponer de forma detallada las partidas de gastos del Presupuesto de 1.985, resaltando la importancia de la consignación de una partida importante en agricultura que -DIPUramitira coadyuvar en las necesidades de este sector prioritario. 70

-----Seguidamente manifiesta que el Grupo Popular como se -hizo constar en la Comisión Informativa no está de acuerdo -con las consignaciones de las partidas de Pósito, ya que en-tienden que debe mantenerse las cantidades de tres millones del ejercicio anterior en lugar de los diez millones que propone el Grupo P.S.O.E. -----Fundamenta esta petición en que el Pósito se viene utilizando exclusivamente para facilitar a los vecinos el pago de la fuerte presión fiscal y su finalidad no es ésta. ----------Tambien el grupo Popular mantiene la propuesta de con-signar para Barriada el importe de 350.000,- ptas. en lugar de un millón de pesetas que propone el Grupo P.S.O.E. ----------Por lo que respecta a la partida de Personal contratado, no puede prestar su conformidad por carecer de datos su-ficientas y no reflejar las programaciones de trabajo del Grupo P. S. O. E. ----------En lo que respecta a las partidas de ingresos y tras -minuciosa exposición de los diferentes conceptos y capitulos, reitera una vez más la extraordinaria elevación de la Con--tribución Territorial Urbana que incidirá en cuantia más --elevada a tods los vecinos de Almendralejo.--------- Tras otras consideraciones, concluye su intervención calificando a este Presupuesto de moderado y se congratula de que los trabajos de elaboración se hayan llevado de forma diferente a los de 1.984.----------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Lopez Guerrero, quien comienza su intervención reba-tiendo la expresión que ha utilizado el Sr. Mesias Iglesias de calificar como moderado este presupuesto y al que lo ca-lifica como presupuesto progresista y como presupuesto so--cialista, para ello argumenta sus manifestaciones en las --partidas políticas que han experimentado una fuerte eleva--ción en relación con el pasado ejercicio como son las de Cul-Distriction Barriadas, Acuerdo Local de Empleo, etc.-







----Seguidamente y por lo que respecta a las partidas en las que difiere el Grupo Popular manifiesta que el Pósito efectivamente puede venir utilizandose para facilitar el pago de -contribuciones especiales a los vecinos, pero que ello con--lleva la ejecución de obra y la posibilidad de empleo. ---------Por lo que respecta a las Barriadas y en su caracter de Concejal delegado de las mismas, ha venido manteniendo con--tacto con los representantes y el conocimiento de las necesidades y su consignación presupuestaria era conocida con anterioridad a la propuesta del Grupo Popular. ---------Por lo que respecta a la partida de Personal contratado manifiesta que en la misma solo se consigna para pago de personal en obras de conservación y mantenimiento, ya que el --personal a utilizar en obras de inversiones se consignaran en el Presupuesto de Inversiones. ---------Seguidamente hace referencia a las criticas que el Sr. -Mesias Iglesias ha efectuado en los trabajos de elaboración del Presupuesto de 1.984, manifestando que en aquél Presupuesto el grupo Popular no asistió ni siquiera a la Comisión In--formativa de Hacienda que tenia que dictaminar el mismo. ---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Mesias Iglesias calificando la intervención del Sr. Lopez Guerrero como de lastimosa y que ha venido incluso a romper la armonia en los trabajos de elaboración de este Presupuesto, -manifiesta que la utilización del término de moderación en que calificó el Presupuesto no ha sido entendida por el Sr. Lopez -

----Reitera que en la consignación a las Barriadas fué su grupo y a través del Sr. Muñoz Santurino en la Comisión --Informativa de Gobierno y Régimen Interior del dia 20 de -Diciembre quien propuso una consignación económica para -estas Barriadas.--------Reitera que en el año 1.984, no pudo haber presenta-ción de alternativa por el Grupo Popular, ya que por el --P.S.O.E. no se dió opción a colaborar y a que a raiz del mismo propuso personalmente el sistema de trabajo que se ha llevado en este ejercicio. --------- Por el Sr. Frias Gonzalez se manifiesta que el Sr. --Lopez Guerrero ha reiterado que en el pasado presupuesto el grupo Popular, por las causas que fueran, no se presentaron a estudiar el presupuesto en la Comisión Informativa y que este año si ha colaborado en su confección, lo que permitirá el grupo Popular conocer como se hace un presu-puesto. --------Con la venia de la Presidencia, hace uso de la pala-bra el Sr. Palacios Alcántara manifestando que su grupo ha colaborado y trabajado en todo momento en los asuntos mu-nicipales hasta el limite que le permite sus posibilidades. ---- Reitera la fuerte elevación que ha de suponer la ---Contribución Territorial Urbana y que se ha llevado a efecto en contra de la opinión del grupo Popular y cuya revi-sión ha podido paralizarse como hicieron Corporaciones anteriores y expone seguidamente otras consideraciones .---------Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que la revisión del Catastro fué solicitada en su dia por la Corporación anterior.----------Con la venia de la Presidencia hace uso de la pala-bra el Sr. Nieto Rosado exteriorizando su satisfacción por la consignación de agricultura y que por primera vez en -los presupuestos del Ayuntamiento se ha dado la importan--DE BADAJOZ

YUNSometida a votación el Presupu	esto Ordinario en los términos
transcritos, arrojó el siguiente re	sultado
Votan a favor los Sres. Concej	ales Lopez Guerrero, Martinez
Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fern	andez, Bote Lavado, del Alamo
Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla	Crespo, Garcia Cano, Nieto
Rosado, Rodriguez de la Cruz, Santo	
votos. (13 votos) *** Sr. Presidente decl
Votan abstención los Sres. Conc	
sias Iglesias, Garcia Calvo, Gonzal	A Los velotima herds
y Preciado Fernández. (6 votos)	
En consecuencia por mayoria abs	
hecho y de derecho componen la Corp	Mary Conce and Asung Ross Text -
puesto Ordinario del ejercicio de 1	ALTERNATION FOR STATE AND ACTOR
Por la Presidencia se agradece	ALCOHOLOGY ALCOHOLOGY AND
la colaboracion en la formación de	The state of the s
Concluido el objeto de la conv	ocagoria el Sr. Presidente
levanto la sesión, siendo las veint	Paris y anticordinario- cole
de todo lo que yo el Secretario gen	- Investora (SI) (Sen - VO) Heat Chinton CO
2 Alcalde 2 traite	
C.	m)
() Presidence, (10)	1 (1)
Le co neuleu se return en el	J. J.
Ma John X) Rote	2 Palusus
July 1	Complian Charles Fries Control
	eradou alestro estados de calendares
ab ab and home of Comme	Pon Permando Moco Lavedo.
2 de Plan	ale la acinede continue me
2 Mienas & at Mai	d. talito
-carbasadahidbaokasas signification	Top Live a Liegen of
zalez-pala que que oprevisea dische abantien	monteness (A. Lab. M. Sact. min Co.
blee 3 . P. La bleedes old to o	100
2 totella 2 5 to	tho 2 8° Euro
and the second of the second	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
DIPUTACION DE BADAJOZ	Don José de Cano.

2. Jourale d. huma ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, EL DIA 15 DE FEBRERO DE -1.985, EN PRIMERA CONVOCATORIA.--------SENORES CONCURRENTES: -----) ---En la Ciudad de Almen-) dralejo a quince de Fe-------Sr. Alcalde-Presidente:) brero de mil novecientos Don José Garcia Bote. ----- ochenta y cinco. - Presi------Sres.Concejales:-----) didos por el Sr. Alcalde-) Presidente, DON JOSE GAR-Don Miguel Lopez Guerrero. -----) CIA BOTE, se reunen en el Don Felipe Martinez Moreno. -----) Salón de Sesiones de es--Don Juan Andrés Frias Gonzalez .---) tas Casas Consistoriales, Don Pedro Garcia Fernández. ----) los Sres. Concejales cu--Don Fernando Bote Lavado .----) yos nombres de consignan Don Francisco Palacios Alcantara.-) al margen, al objeto de -Don José Luis Mesias Iglesias. ----) celebrar la sesión plena-Don Leopoldo Capella Avila. -----) ria extraordinaria para -Don José Maria del Alamo Gonzalez.) la que previamente habian Don Juan Castillo Peguero. ----) sido citados, con arreglo Don Antonio Cotilla Crespo. ----) a la Orden del Dia circu-Da. Maria del Carmen Garcia Calvo.) lada.----Garcia Cano.----)





1K9992958

Don Ramiro Muñoz Santuri	no) ró abierta la sesión, siendo -
) las veintiuna horas
	The second secon
Don Pedro Preciado Ferna	
TRUMP & BUILDING ORDERS CONTRACTOR AND ANALYSIS.	la Cruz)Excusa su asistencia el
The second secon) Sr. Concejal Asuar Ramirez
Sr. Secretario genera	1:
Romingo, - Cablille, remained) 10 ACTAS ANTERIORES Por
Don Rafael Lenn Quintani	lla) disposición de la Presidencia
Sr. Interventor accta) fueron leidas las actas de
Don José Manuel Sanchez	Poiss) las sesiones anteriores-ordi-
Don Jose Fander Sanchez	\
to a tre avaludante obsioe	hander of dia vointigings do
	ochenta y cinco, que la Corporación,
	lad
Comment of the Commen	SALES A STREET OF STREET, STRE
	NA DE PLAZA DE TECNICO-ADMINISTRATIVO
Contracting the second	formidad con lo acordado por el Ayunta
THE PROPERTY AND AND ANY DESIGNATION	wild the transfer of the State
DANGE OF THE PROPERTY OF STREET	celebrada el dia 21 de Diciembre pasado, -
The second secon	espondiente oferta pública de empleo para
The second secon	a plaza
Tambien se da cuent	ta de que por la Comisión Municipal Perma-
nente en sesión celebrad	la el dia 8 de febrero actual, se conocie-
ron las solicitudes pres	entadas proponiendose a la vista de los -
méritos alegados por las	aspirantes nombrar a D. Manuel de la Cruz
Rios por mayoria de voto	s y con el voto en contra del Grupo Popu-
lar por los razonamiento	os que se contienen en el acuerdo de la Co-
misión Municipal Permane	ente
DIPUTACIÓN DE BADA IOZ	

---- Tambien se dá cuenta de que en la sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada en el dia de hoy y -tras el plazo que se concedió a los aspirantes para pre-sentar reclamaciones, durante el cual no se han presentado observaciones de clase alguna, se ha ratificado en todos sus términos el acuerdo adoptado al punto 5º de la -sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el dia 8 de Febrero actual. ---------Sometida a votación nominal la contratación interina de la plaza de Técnico Administrativo a favor de D. MA---NUEL DE LA CRUZ RIOS, arrôjo el siguiente resultado: -------- Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Guerrero, --Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote -Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla ---Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón, y Alcalde Sr. Garcia Bote. - Total 12 votos. --------- Votan en contra los Sres. Concejales Palacios Alcán-tara, Mesias Igles as, Capella Avila, Garcia Calvo, Gon-zalez Cascajosa, Muñoz Santurino y Preciado Fernández. ---Total 7 votos .-------- Vota en abstención del Sr. Concejal Nieto Rosado. -------En consecuencia por mayoria absoluta de votos, se -acueda la contratación interina para la plaza vacante de Técnico de Admón. General a D. MANUEL DE LA CRUZ RIOS, -por el tiempo que media hasta que se cubra la plaza en -propiedad, cuya vacante se incluirá en la primera oferta de empleo que se efectúe por la Corporación. --------- Por el Grupo Popular se especifica que su voto en -contra se fundamenta en los argumentos expuestos en la -sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia 8 de Febrero. -----

DIPUTERRAZOS. - Se dá cuenta de que en el pasado Pleno Ordina-DE BADAJOZ 35 FEB, 1985

rio de fecha 25 de Enero, quedó sobre la Mesa este expediente hasta tanto se emitiera informe técnico. ---------Seguidamente se dá cuenta del informe que emite el Técnico Municipal, comprensivo de los extremos siguientes:--------- La maquinaria cuya adquisición se pretende la componen: Una -cinta transportadora; una prensadora y una pulidora, las que en la actualidad se encuentran en estado satisfactorio de uso. --------- Hag constar, que para ello, se ha solicitado informe de espe-cialista competente y que en las pruebas realizadas durante los meses de Noviembre y Diciembre no apareció ninguna anomalía en su -funcionamiento".---------Tambien se dá cuenta de informe del Técnico Municipal en órden a la soleria de terrazo en las calles que relaciona en el informe ----Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. -Palacios Alcantara, en nombre del grupo Popular manifestando que con todos los respetos para el Técnico Municipal el informe que ha emitido lo considera incompleto para que pueda servir de fundamento a la adquisición que se pretende. --------- Referido informe, contínua manifestando, no especifica ni matiza el personal que sería necesario destinar a la fabricación de terrazos; costes pormenorizados de esta actividad; beneficios que conllevaria y local en el que se portaria la misma. ---------Por todo ello, propone que se deje sobre la Mesa esta pro--puesta hasta que se evacue un informe técnico municipal mas com------ Tambien manifiesta que este Excmo. Ayuntamiento no debe asumir competencias especificas de una Empresa privada ni absorver empresas deficitarias a modo del Instituto Nacional de Industria. ---- Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta, que el informe del Técnico Municipal detalla con minuciosidad todas las circunstancias que justifican la conveniencia de esta adquisición y la necesidad de producción de terrazos para las obras de urbaniza--ción que se contienen en el informe del Técnico. Y respecto al --Discar existe compromiso con la propiedad de que pueda seguir --

utilizandose en el que actualmente está ubicada. -------- Por el Sr. Frias Gonzalez se manifiesta que el Ayuntamiento no pretende absorver empresa privada de clase alguna, y -que en ningún momento se pretende atacar a la Empresa privada. En el expediente que nos ocupa, ocurre sencillamente, que se ha ofertado la posibilidad de gestionar directamente una actividad que interesa económicamente al Ayuntamiento en beneficio de los intereses de los ciudadanos, como acfedita el Técnico -Municipal en su informe. --------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Muñoz Santurino quien manifiesta que con independencia de su negativa a esta adquisición en base a la posición expresada por su Grupo, muestra tambien su disconformidad, en fundamento de que todos los Organismos entre los que cita el Banco de Crédito Agrícola de España e Industrial, para conceder ayudas, -exigen unos estudios minuciosos y detallados, mayor exigencia debe requerirse cuando se trata de adquirir una Empresa. --------Por la Presidencia se reitera nuevamente que el informe -del Tecnico Municipal detalla minuciosamente todas las exigencias a las que se refiere el Sr. Miñoz Santurino. ---------Por el Sr. Frias Gonzalez, se añade que en función de la administración de fondos públicos, s e pretende esta adquisi -ción por generar beneficios económicos a los ciudadanos. --------Sometida a votación esta propuesta, arrojo el siguiente -resultado: --------- Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Guerrero, Marti-nez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernández, Bote Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Crespo, Garcia Cano, Rodriguez de la Cruz, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote. Total 12 votos .-------- Votan en contra los Sres. Concejales Palacios Alcantara, Mesias Iglesias, Capella Avila, Garcia Calvo, Gonzalez Casca-josa, Muñoz Santurino, Preciado Fernández y Nieto Rosado. To--DIPUTALCIS Notos .--BADAJOZ consecuencia por mayoria absoluta de votos, la Corpo--





1K9992959

ración, acordó adquirir esta maquinaria por el precio de UN MILLON DE PESETAS, y que dicha adquisición se haga efectiva en el momento en que exista consignación presupuestaria, a cuyo efecto deberá -- habilitarse los créditos necesarios en el Presupuesto de la Corporación del corriente ejercicio.------

49.- PROPUESTA DE CONCIERTO DE OPERACION DE TESORERIA.- Leida esta Moción en la que se manifiesta:------- "La incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto de --Inversiones de 1.984 al Presupuesto de 1.985 origina desequilibrios financieros en éste último, como consecuencia de que algunas de -las obras de inversiones del anterior ejercicio están sufriendo -considerables retrasos en sus fuentes de financiación .-------- Tal es el caso de las obras de pavimentación de la calle Zarza, financiada con contribuciones especiales que sólo en un mínimo -porcentaje han sido recaudadas, y de las obras del Centro Comarcal de la Salud y del Mercado de Abastos, subvencionadas por organis -mos oficiales cuya demora en el pago de certificaciones conlleva una escasez de recursos para hacer frente al pago de las deudas ----- Para eliminar estas dificultades, y anticipar la efectividad de dichos recursos, sería conveniente formalizar una Operación de Tesoreria con una entidad de crédito por una cantidad de VEINTICIN--CO MILLONES DE PESETAS, cantidad necesaria para paliar los deficits señalados en el apartado anterior .---------En este sentido proponga al Pleno de la Corporación adopte --acuerdo de autorización para contraer la Operación en la cantidad señalada y con sujección a los trámites establecidos en la legis-DE PACIÓN Vigente".-----

---- Seguidamente se dió lectura al informe que emite el Sr. -Interventor de Fondos Municipales en los términos siguientes: -- "PRIMERO. - El Art. 156 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, dispone que las entidades locales podrán utilizar, para la obtención de crédito, entre otras formas: las opera-ciones de tesoreria. -------- Por otra parte el Art. 157 del citado Real Decreto deter-mina que los préstamos podrán ser concertados para financiar las siguientes atenciones:-----... "e) cubrir el anticipo del importe total, o parcial de la deuda tributaria que hubiera sido objeto de pago aplazado o fraccionado, especialmente en los casos de contribuciones especiales, e igualmente respecto a los recursos de subvencio-nes concedidas por entes públicos y aceptados por las Entidades Locales, o de las enajenaciones de bienes de su patrimo-nio igualmente autorizados y formalizados".------- SEGUNDO -- Para llevar a cabo la operación, que requiere --acuerdo corporativo con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, conforme a lo establecido en el artículo 3.2 f) de la Ley 40/81 de octubre, es necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos: ----- a) El importe de las operaciones de tesoreria no pueden ser superiores a la cuarta part de los ingresos ordinarios del actual presupuesto.------ b). No va destinado al pago de inter ses o amortización de operaciones de crédito.------ c). Tenemos como fin cubrir un deficit momentáneo de tesoreria y está calculado con base en el total de derechos re-conocidos y liquidados que habrán de ser recaudadod dentro del actual ejercicio y, por consiguiente, puedan cubrir el reembolso del crédito y el servicio de intereses, dentro del actual Presupuesto Ordinario. -----La operación de tesoreria deberá instrumentarse de en-DIPUTACION formas enumeradas en el número 2 del Art. 168 del ---

DE BADAJOZ Real Decreto 3250/76 y entre las que destacamos como más ---

convenientes la de cuenta de crédito formulalizada mediante la correspondiente póliza legalmente intervenida". -------- A continuación se dá cuenta del dictamen de la Comisión Infor-mativa de Hacienda en el que se dice:------- Leida la Moción de la Alcaldia-Presidencia en la que se propone al Pleno Municipal se adopte acuerdo de autorización para contraer una operación de Tesoreria por importe de VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS para financiar la incorporación de remanentes de créditos del Presupuesto de Inversiones del ejercicio de 1.984, al Presu-puesto del año 1.985.--------- Igualmente fué leido informe que emite al efecto el Sr. In--terventor de Donso en el que considera que la propuesta de acuerdo se adecua a la legislación vigente.---------Los que suscriben, componentes de la Comisión Informativa de Hacienda tras su deliberación proponen. ---------Por el Sr. Mesias Iglesias quede sobre la Mesa esta Moción de la Alcaldia a falta de datos precisos y especificos a las parti-das atribuidad.--------Por la Presidencia se manifiesta su apoyo a dicha Moción ante la necesidad de Tesoreria para atender al desarrollo del Presu--puesto de Inversiones.---------La escasez de medios, sigue manifestando la Presidencia, es debido como se especifica en la Moción a la tardanza de las sub-venciones procedentes de Organismos tales como INESCO, SEGURIDAD SOCIAL, así como de los ingresos procedentes de las Contribuciones Especiales giradas a la calle ZARZA por las obras de Urbanización, ya que estos medios son imprescindibles para atender al pago de las facturas de las empresas proveedoras de materiales, así como el pago de la mano de obra. --------- Es cuanto nos cabe manifestar, no obstante el Ayuntamiento -con su superior criterio resolverá". -------- Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. -Mesias Iglesias proponiendo dejar sobre la Mesa esta Moción, por Devando que su contenido adolece de los defectos de falta de pre--

cisión y falta de rigor. Una moción en la que se solicita formalizar una Operación de Tesoreria por importe de 25.000.000,ptas., debe venir fundamentada y argumentada en datos más con-----Continua manifestando el Sr. Mesias que no se especifica cuales sean las obras d las que se estan ejecutando, que exigen esta Operación de Tesoreria; ni el porqué se ha llegado a esta situación; ni los gastos que se van afrontar con esta ---Operación de Tesoreria. --------Con el fin de obtener datos reales y suficientes de la -situación económica municipal, ha solicitado en numerosas ocasiones los datos contables a través de ruegos formulados en -las Comisiones Informativas de Hacienda y Permanente. ---------Concluye su intervención manifestando que desconociendo los datos reales de la situación contable municipal, y del estado en que se encuentran las diversas obras de ejecución, así como de los gastos, que se hayan originado, la Moción es in--completa para que el Grupo Popular pueda darle su conformidad. ----Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Lopez Guerrero, quien comienza su intervención manifestando que el Grupo P.S.O.E. le corresponde gobernar y el grupo --Popular criticar. Dado estas perspectivas, indudablemente la postura del Sr. Mesias Iglesias de cara al público pueden com----- No obstante, continua manifestando el Sr. López Guerrero, es consciente de que el Sr. Mesias Iglesias conoce que la Operación de Tesoreria es necesaria e igualmente conoce que en -estos momentos pueda exitir un normal desequilibrio econômico, por las razones que igualmente conoce. --------- Tambien conoce el Sr. Mesias Iglesias, que se dará cuenta puntual y detallada de la ejecución de todas las obras a medida que los Técnicos vayan expidiendo las correspondientes certificaciones de obras y certificaciones finales. En consecuen-DIPUTATION no hay nada que ocultar, sinó esperar que vayan cumplien-







1K9992960

dose los trámites establecidos .-------- Por lo que respecta a las circunstancias que motivan esta ---Operación de Tesoreria, en el contenido de la Moción se especi-fican las obras que hacen necesaria la misma como son, la calle Zarza, Centro Comarcal de la Salud, Mercado de Abastos, etc. ----Obras en las que como en la calle Zarza, los contribuyentes no han satisfecho sus contribuciones especiales puntualmente y para ello se estan siguiendo los trámites subsiguientes: y Centro Comarcal de la Salud y Mercado de Abastos, cuyas subvenciones para hacer frente a las obras se recibiran en fechas próximas, pero hasta tanto los contratistas tienen que cobrar las certificaciones de obras expedida por el Director de las mismas. ---------Por el Sr. Mesias Iglesias se manifiesta que el hecho de conocer las necesidades, no quiere decir que esté convencido de -esas necesidades. También manifiesta que el Grupo Popular siem -pre ha expresado que debe pagarse a los proveedores, pero que debe por el Grupo P.S.O.E. llevarse una politica de prioridad de -necesidades y no querer todo a la vez.---------Por el Sr. Frias Gonzalez, se manifiesta que la gran preocu-pación del grupo Popular es que se consiga el programa Socialista y que este va a llevarse a cabo como se tiene planificado. Continúa manifestando que no puede estarse siempre esperando a contar con el dinero para iniciar las obras, ya que basta con la existencia de consignación y que estas disponibilidades puedan afrontarse por los medios legalmente establecidos, como es una Operaci'on de

DIPUPALAGIOS Alcántara manifestando que la Moción es igualmente in--DE BADAJOZ

completa por cuanto no se dice el tiempo por el cual se va a contertar esta Operación de Tesoreria. -------- Contínua manifestando, que el grupo Popular es consciente de que debe dinero y se deberá más aún; lo que el Grupo Popular quiere saber es donde se destina el dinero y donde van a destinarse los pagos con todo detalle. Sabido estos datos no existiran inconvenientes en prestar su conformidad a una Operaci'on de Tesoreria. ---------Por el Sr. Lopez Guerrrero, se manifiesta que el grupo Popular si sabe donde van los gastos y reitera nuevamente que la Moción especifica para la calle Zarza, Centro Comarcal de la Salud, Mercado de Abastos, etc. ---------Por el Sr. Mesias Iglesias se manifiesta qu' lo que el Grupo Popular pretende es que se objetivicen los datos .-------- Por el Sr. Alcalde-Presidente se facilitan datos al Sr. Mesias Iglesias del estado de ejecución de la calle Zarza y la pregunta si quiere conocer el de algunas más.--------- Tambien manifiesta la Presidencia, que como aclaración a las interrogantes genéricas que ha formulado en esta se-sión el Grupo Popular, el concertar una Operación de Tesoreria consiste en utilizar un procedimiento legalmente esta-blecido, para salvar un deficit momentaneo de tesoreria, -pero que ello no quiere decir situación de crisis ni mucho menos el que no puede hacerse frente a los proveedores que vienen cobrando con una regularidad ostensible y con una -precisión distinta a las de las etapas Corporativas ante------Sometida a votación la propuesta de Concierto de Ope-ración de Tesoreria por importe de VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS, arrojó el siguiente resultado:--------- Votan a favor los Sres. Concejales Lopez Gaerrero, ---Martinez Moreno, Frias Gonzalez, Garcia Fernandez, Bote --Lavado, del Alamo Gonzalez, Castillo Peguero, Cotilla Cres----Cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente le-vantó la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos, de
todo lo que yo el Secretario general, doy fé.------

2 Aberton 2 Depar 2 Martin 2 Aberton 2 Depart 2 Prote 2 Palmens 2 Depart 2 Capulla

2. de alam 2. Catillo 2. Catillo

2 to f: Palro & facio 2 formales

Why

2 to fine des

2 formales

2 to fine des

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2 Rochipu

Jose saucks)

Aptif

2 1 FEB. 1085

UN

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1.985, EN PRIMERA CONVO-

----SEÑORES CONCURRENTES:

----Sr.Alcalde-Presidente:

Don José Garcia Bote. --

-----Sres. Concejales:--

Don Miguel Lopez Guerrero.----Don Felipe Martinez Moreno.----

Don Juan Andrés Frias Gonzalez.----)

Don Pedro Garcia Fernández.----)

Don Fernando Bote Lavado. ----

Don Francisco Palacios Alcantara. --

Don José Luis Mesias Iglesias.----)

Don Leopoldo Capella Avila.----)

Don José Maria del Alamo Gonzalez. -

Don Juan Castillo Peguero.----)

na Maria dal Carman Carcia Calva

Don Antonio Cotilla Crespo. -----)

Da. Maria del Carmen Garcia Calvo.-)

Don José Garcia Cano.----)

Don Fernando Gonzalez Cascajosa.---)

Don Ramiro Muñoz Santurino.----)

DIPTOTO Manuel Nieto Rosado. ---

----En la Ciudad de Al--mendralejo a veintiuno de
Febrero de mil novecien-tos ochenta y cinco. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, DON JOSE -

GARCIA BOTE, se reunen en el Salón de Sesiones de -

estas Casas Consistoria-les, los Sres. Concejales,

cuyos nombres se consig--

nan al margen, al objeto

de celebrar la sesión plenaria ordinaria corres---

pondiente al mes de Fe---

brero, y para la que pre-

viamente habian sido ci--

tados, con arreglo a la -

Orden del Dia circulada.-

----El Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la



PTA 10

DIEZ PESETAS

1K9992961

CLASE 7.8

Don Pedro Preciado Fernández)	sesión, siendo las veinte horas
Don José Santos Morlón)	y treinta minutos
Sr.Secretario general:)	tos confections de la production de la confection de la c
redaigance ditte mes sole erri sol)	Excusan su asistencia los -
Don Rafael Lean Quintanilla)	Sres. Conce jales Asuar Ramirez
Cr Interventor acctal	y Rodriguez de la Cruz
Don José Manuel Sanchez Rojas)	in go percipt bishes obiser
por doce farines parents (rejust	1º ACTA ANTERIOR Por dispo-
o man was insperimen or high in down were	sición de la Presidencia se dió
lectura al acta de la sesión ante	rior extraordinaria celebrada el
dia quince de Febrero actual, que unanimidad.	
WELLS AND ALL MAN DE LANGE OF THE PARTY OF T	

29.- ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR DON FERNANDO OJEDA CORTES, DE SOLAR SITUAGO EN CALLE ALFONSO X, PROLONGACION DE CALLES DI-VINOS MORALES Y DIEGO TELLEZ. Examinado este estudio de detalle y conocido el informe favorable que emite el Sr. Arquitecto Municipal y dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, la Corporación, por unanimidad, acordó aprobar inicialmente este estudio-detalle y que se exponga al público du-rante el plazo de quince dias en el Boletin Oficial de la Pro-vincia para la presentación de reclamaciones u observaciones que procediesen.

train tos afercuallos por el aventidado funcional.

3º.- PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA: SUELO URBANIZABLES.- Seguidamente por la Presidencia se expresq eu como ya es conocido, en el mes de Agosto de 1.984, la Consejería de Obras Públicas, - Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, aprobó -- DIPUTACIÓN DE BARTINIZACIÓN DE BARTINIZACIÓN Con Conseguir de Ordenación Urbana de esta ---



Ciudad, si bien limitando esta aprobación, a lo que se referia al Suelo Urbano y Suelo NO urbanizable, programado y no pro---_____ gramado. --------- A tal efecto y para completar el Plan, por la Oficina Técnica de Obras, en estrecho contacto con mentada Consejeria de Obras Públicas y Urbanismo, se ha procedido a reestudiar el --Suelo Urbanizable del Plan General, cuyos trabajos se someten ahora la consideración de la Corporación, para su aprobación, si procediese.--------- También se informa que estos trabajos han sido conocidos por la Comisión Informativa de Urbanismos en reunión celebrada el pasado ia 20 de los corrientes, la que tras amplia delibe-ración emitió informe en el sentido siguiente: --------- "Por los Sres. Vocales del P.S.O.E., se presta conformidad al estudio efectuado por el Sr. Arquitecto Municipal, y que se eleve al Pleno para su aprobación inicial. ---------Por los Sres. Vocales del Grupo Popular se manifiesta que se reservan el voto, aún cuando esta reserva no prejuzga los trabajos efectuados por el Arquitecto Municipal, sinó simple-mente es expresivo de que no han tenido tiempo para conocer y examinar los diferentes documentos que comprende este estudio de Suelo Urbanizable.--------- Por el Vocal Sr. Lopez Guerrero, se manifiesta que el ---Grupo Popular es consciente que, desde la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana el pasado 18 de Agosto, por el -Sr. Arquitecto Municipal se ha venido trabajando y confeccionando este Estudio de Suelo Urbanizable y cuyos trabajos si han estado abiertos al público para cuantas sugerencias se -han querido presentar, mucho más facilidad de acceso han te-nido los Sres. Concejales.--------- Por el Vocal Sr. Nieto Rosado, se solicita que debería -quedarse sobre la Mesa este Estudio y ser conocido en una sesión plenaria a celebrar dentro de una semana, para que furan-DIPUTACION tiempo se conozca con más detalle el estudio del Sr. -

Arquitecto Municipal".--------Concluida la lectura d e este dictamen de la Comisión In--formativa, hace uso de la palabra el Sr. Muñoz Santurino para -ampliar y reiterar lo manifestado en la Comisión Informativa en el sentido de que el Grupo Popular por estimar conveniente y -nec esario la configuración d el suelo urbanizable va a prestar su conformidad al estudio efectuado por el Arquitecto Municipal y plasmando la normativa y documentos confeccionados, y sigue -reiterando que cuando se pretenda deliberar sobre expedientes de gran trascendencia se faciliten los datos al Grupo Popular con mayor tiempo para ser estudiado y conocido con la minuciosidad que exige su trascendencia. ---------Tambien hace uso de la palabra el Sr. Palacios Alcántara, reiterando que ha debido darse mayor audiencia al grupo Popular y qu e incluso se ha debido designar una Comisión especifica que siguiese la tramitación de estos trabajos.--------Por la Presidencia se manifiesta que aún cuando el grupo --Popular pueda tener razón en parte en lo manifestado, debe tenerse en cuenta que a diferencia de los trabajos del suelo urbano -contenidos en el Plan General aprobado en el mes de Agosto del -pasado año, la configuración del suelo urbanizable se ha llevado a efecto por gestiones y contactos entre la Oficina Técnica y la propia Consejeria de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de armonizar y satisfacer las necesidades y circunstancias especificas que concurrian en el término municipal y que planteaba conflictos de dificil solución, y que podrán tener una resolución favorable con este estudio efectuado por el Técnico Municipal.--------- Tras otras varias intervenciones, la Corporación, por unani-midad de consiguiente y con el quorum de la mayoria absoluta de los miembros que legalmente la integran, acordó:------ 19.- Aprobar inicialmente el suelo urbanizable programado y NO programado a configurar en el Plan General de Ordenación Urbana.-20. - Que se exponga al público por plazo de un mes a efectos de DE BAreclamaciones, en forma r eglamentaria.----

- 30.- Que se le de mayor difusion para mejor conocimiento de --

los vecinos .--

BARK, . TE . A.S. STEELES . SI COM, DEBUSSARION I don'T

59.- EXPEDIENTE DE CESION DE TERRENOS AL MINISTERIO DE EDU-CACION Y CIENCIA. - Se dá cuenta de que por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha aceptado el ofrecimiento de este Ayuntamiento de ceder un solar de propiedad municipal para la construcción de un nuevo Centro de 8 Unidades de Pre-escolar en el Colegio "Montero de -Espinosa", y a cuyo fin por oficio de 16 de Enero solicita se adopte acuerdo correspondiente a referida cesión. ---------Seguidamente es conocido el dictamen favorable que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo en relación con el solar a ceder .--------La Corporación, por unanimidad, acordó:------ 10.- Ceder al Ministerio de Educación y Ciencia un solar de propiedad municipal con superficie de 3.400,- m2. y cuyos linderos son los siguientes:------ Norte con calle Santa Maria de Cora. Sur con prolongación de calle Diego Tellez. Este con Colegio "Montero de Espinosa" y Oeste con solar cedido al SEREM. ---------Referido solar forma parte de otro de mayor extensión -DIPIGNACISE encuentra inscrito a nombra de este Ayuntamiento en el Inventario de Bienes y en el Registro de la Propiedad. ---





1K9992962

- 20.- Que se exponga al público este acuerdo por plazo y forma reglamentaria.----

RUEGOS Y PREGUNTAS .- No se formularon .---

----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.-----

Stratle & Doper & John & Topin & Topin

Bote.

2 hearture

2. bearing

2 Capella

2. al Dlaeno

2 Catillo

2 Cotille

2. 8 ª Pahvo

2 Mieto

PERMANENTS - IN
e to a train a
e to

A.

tore saula)

8 MAR, 198

De Maria

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL -EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 8 DE MARZO DE 1.985, EN PRIMERA -CONVOCATORIA.-----

----señores concurrentes:----

----Sr. Alcalde-Presidente:----

Don José Garcia Bote.----

Don Miguel Lopez Guerrero.----

DIPUTACION Martinez Moreno.----)
DE BADA Juan Andres Frias Gonzalez.--)

mendralejo a ocho de --Marzo de mil novecientos
ochenta y cinco.- Presididos por el Sr. Alcal-de-Presidente, DON JOSE
GARCIA BOTE, se reúnen
en el Salón de Sesiones
de estas Casas Consis--

INSCRIPCION. - Libro L. 1697 Palice Don Pedro Garcia Fernandez .----) toriales, los Sres. Concejales, Don Fernando Bote Lavado .----) cuyos nombres se consignan al Don Francisco Palacios Alcántara.) margen, al objeto de celebrar Don Leopoldo Capella Avila .----) la sesión plena ia extraordi-Don José Maria del Alamo Gonzalez) naria, para la que previamente Don Juan Castillo Peguero .----) habian sido citados, con arre-Don Antonio Cotilla Crespo. ----) glo a la Orden del Dia circu--Da. Maria del Carmen Garcia Calvo.) lada. -----Don José Garcia Cano. -----) Don Fernando Gonzalez Cascajosa .-) ---- El Sr. Alcalde-Presidente Don Ramiro Muñoz Santurino .----) declaró abierta la sesión, --Don Manuel Nieto Rosado .-----) siendo las veintiuna horas .--Don Pedro Preciado Fernández .----) Don Rafael Rodriguez de la Cruz.-) ---- Excusan su asistencia los Don José Santos Morlón .-----) Sres. Concejales Mesias Igle-----Sr.S ecretario g eneral:----) sias y Asuar Ramirez.-----Don Rafael Leon Quintanilla .----) 10.- ACTA ANTERIOR.- Por dis-----Sr. Interventor acctal:---) posición de la Presidencia, -Don José Manuel Sanchez Rojas. ---) se dió lectura al acta de la) sesión anterior ordinaria celebrada el dia veintiuno de --Febrero pasado, que la Corporación, aprobó, por unanimidad. -----29.- CESION DE TERRENOS A LA CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION --SOCIAL PARA CONSTRUCCION DE UN HOGAR DEL PENSIONISTA - A los fi-nes epigrafiados por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta, que se estima como sea más idóneo por su configuración y situación el existente en la calle San Blas, cuyas descripciones son: ------ Solar que agrupaba 4 viviendas de Profesores de E.G.B. en pro-longación de calle San Blas de forma rectangular y que tiene una superficie de 625,- metros cuadrados.------ Linderos: Norte con calle San Blas; Sur con Centro Permanente DIPUTACION tos de propiedad munipal; Este con calle Albeniz y Oese-

te con calle Miguel Antolín. -----







- 20.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que solicite del citado Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, los auxilios técnicos y econômicos que procedan, suscriba los oportunos contratos y perciba en su dia las subvenciones que pudiera corresponder a indicadas obras.------ 30.- Caso de ser efectivamente auxiliadas estas obras por el IRYDA ,se realicen en la forma y plazos que dicho Instituto de-

50. - RATIFICACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICI-PAL PERMANENTE. - Se acuerda ratificar acuerdos siguientes: ----- Comisión Municipal Permanente 1 de Marzo contratación de Personal Laboral. - Se ratifica por mayoria de votos y con la abs-tención del Grupo Popular, Sres. Palacios Alcantara, Capella --Avila, Garcia Calvo, Gonzalez Cascajosa, Muñoz Santurino, Pre-ciados Fernández y Nieto Rosado. ------ Se ratifica por unanimidad, acuerdo de gratificación al Guardia Municipal D. Luis Garrido Barragán, otorgado en sesión de la Comisión Municipal Permanente de 1 de Marzo. ------ Se da cuenta de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 1 de Marzo, referente a la habilitación como Depositario de Fondos de D. Manuel de la Cruz Rios. ---------Por el Sr. Capella Avila, se expone dos peticiones:---------Que se felicite al Depositario saliente D. Tomás Lavado Alija y que por la Presidencia se le explique como se piensa mejo-rar el nivel técnico de esta Dependencia. ---------Por la Presidencia se manifiesta que la sustitución se debe precisamente a mejorar el nivel técnico con la persona propuesta DIPUTE Greene la titulación superior que exige la Ley.--------- igualmente manifiesta que expresa su felicitación a D. To----Cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.

tivo, D. MANUEL DE LA CRUZ RIOS .-

2 Palucies 2 Sapella 2 de Slaves

2 Catella 2 Cotella 2 Carrela 2 Comple

2. Jonaler

2 to folder

2 Mention

DIPUTACIÓN DE BADA 107 July Vicason 2. Preciado 2 Rochique

2 Fentin 2 July

O in saulus 1

29 MAR. 1985

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMOAYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE MARZO DE 1.985, EN PRIMERA CONVO-

Don José Garcia Bote .----- Sres. Conce jales: --Don Felipe Martinez Moreno. Don Juan Andrés Frias Gonzalez. Don Pedro Garcia Fernández .-Don Fernando Bote Lavado. -----Don Francisco Palacios Alcantara .--) Don Leopoldo Capella Avila .----) Don José Maria del Alamo Gonzalez .-) Don Juan Castillo Peguero. -----Don Antonio Cotilla Crespo. Don Jose Garcia Cano .---Don Fernando Gonzalez Cascajosa. ---) Don Ramiro Muñoz Santurino. -----) Don Pedro Preciado Fernández. -----) Don Rafael Rodriguez de la Cruz. ---)

Don José Santos Morlón .-

---En la Ciudad de Al-mendralejo a veintinueve de Marzo de mil no-vecientos ochenta v --cinco. Presididos por el Sr. Alcalde-Presi--dente DON JOSE GARCIA -BOTE, se reunen en el -Salón de Sesiones de -estas Casas Consisto--riales, los Sres. Con-cejales, cuyos nombres se consigan al margen, al objeto de celebrar ... sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de MARZO, y para la que previamente habian sido citados, con arreglo a la Orden del Dia circulada. ----

)El Sr. Presidente decla-
) ró abierta la sesión, sien
Don Rafael León Quintanilla) do las veintiuna horas
Sr. Interventor acctal:) colores, capalla svilk, w
Day Tank Marriel Carab on Poins)Excusan su asistencia
Don Jose Manuel Sanch ez Rojas) los Sres. Concejales Lopez -
	Guerrero, Mesias Iglesias, -
Garcia Calvo, Asuar Ramirez y	Nieto Rosado
dates dates, notes and	IN SAM AS
10 - ACTA ANTERIOR - Por dispo	sición d e la Presidencia se dió
	nterior extraordinaria celebrada
	ue la Corporación, aprobó, por -
\$10.00 \$1.00	de la corporación, aprobo, por
unanimidad	
A ob bakern al na	
20 PROYECTO DE URBANIZACION	DE VIAS PUBLICAS CONOCIDOS ES-
	TO JEDON GOT TO THE WAY OF THE PARTY OF THE
	e las calles siguientes:
tos proyectos y presupuestos d - Calle Coronel Fernández Golf	e las calles siguientes:
	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernandez Golf	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernández Golf - Calle Don Miguel Antolin	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernández Golf - Calle Don Miguel Antolin - Calle Buen Pastor - Calle Argentina	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernandez Golf - Calle Don Miguel Antolin Calle Buen Pastor Calle Argentina Calle Nuñez de Balboa	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernandez Golf - Calle Don Miguel Antolin Calle Buen Pastor Calle Argentina Calle Nuñez de Balboa Calle Frailes	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernandez Golf - Calle Don Miguel Antolin Calle Buen Pastor Calle Argentina Calle Nuñez de Balboa Calle Frailes Calle Frailes Usto el dictamen favora de Obras y Urbanismo, la Corpo	e las calles siguientes: in
- Calle Coronel Fernandez Golf - Calle Don Miguel Antolin Calle Buen Pastor Calle Argentina Calle Nuñez de Balboa Calle Frailes Calle Frailes Urbanismo, la Corpo	e las calles siguientes: in

DIPUTACION

DE RADA 107

DE MUNICIPAL. - Conocido este proyecto redactado por el Sr. Ar--





1K9992964

quitecto Municipal y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 20.988.879,- ptas. y visto el dictamen favorable qu e emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, la Corporación, por unanimidad, acordó, aprobarlo.-----

50.- PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION EN LA -- PLAZA DE ABASTOS.- Conocido este Proyecto cuyo presupuesto as-ciende a la cantidad de 10.374.857,- ptas y visto el dictamen - favorable de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, la - Corporación, por unanimidad, acordó prestarle su aprobación.---

ins oils son otherwest enter's the fi

:85

	PTAS
	- Calle Coronel FErnandez Golfin, cuyo presupuesto asciende a 14.375.950,-
	- Calle Don Miguel Antolin, cuyo presupuesto as ciende a
	- Calle Buen Pastor, cuyo presupuesto asciende a 6.791.998,-
	- Calle Argentina, cuyo presupuesto asciende a 11.025.923,-
	- Calle Nuñez de Balboa, cuyo presupuesto asciende a
	- Calle Frailes, cuyo presupuesto asciende a 10.825.925,-
-4	- 20 Que referidos Proyectos se financien con las ayudas del
	INEM y la parte subvencionada con crédito del Banco de Crédito
	Local de España e importe de contribuciones especiales a los-
	que resulten directamente beneficiados
- 9	80 IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR REALIZACION -
******	DE OBRAS La Corporación, por unanimidad, acordó la imposi
	ción de contribuciones especiales por importe del 40 por 100
	sobre el coste total de las siguientes obras:
	- Pavimentación calle Teniente Coronel Fernández Golfin
	- Pavimentación calle Miguel Antolin
nà	- Pavimentación calle Buen Pastor
	- Pavimentación calle Argentina
-	- Pavimentación calle Nuñez de Balboa
	- Pavimentación calle Frailes
	Igualmente acordó la Corporación la imposición de contri
	buciones especiales en el importe de 22'5 por 100 sobre el cos-
	te total de las obras de alumbrado público incluidas en el
PA	Plan de Obras y Servicios de la Diputación Provincial del año
	1.985
	El Sr. Palacios Alcantara manifiesta que seria del máximo
	interés que se estableciera unos criterios objetivos, por zo
	nas de población y tipo de obras, para la fijación de los por-
mm	centajes de las contribuciones especiales
DIP	OTACION Sr. Alcalde le responde que ello entraña grandes difi-
	Cultades, habida cuenta la diferente conformación de las ca

lles y al hecho de que para determinadas obras se contase con ayudas de otros Organismos, lo que implica que las aportaciones municipales variasen sustancialmente de una obra a otra, y de consiguiente el porcentaje admisible de las Contribuciones Especiales.

9º.- SOLICITUD DE PRESTAMO AL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, PARA FINANCIAR INVERSIONES.- Se acuerda por unanimidad, solicitar
un préstamo al Banco de Crédito Local de España, para la financiación siguiente:------

- Financiación obras Plan Inversiones 1.985.... 66.347.787,-Pts.

----Por el portavoz del Grupo Popular, se interesa que si para referidas obras se obtuviesen subvenciones o ayudas de otros Orga--nismos, se minorice el importe del préstamo a solicitar del Ban--

co d e Crédito Local de España. -----

- Obras reparación polideportivo..... 1.455.150,- Ptas.
- Obras explanación ferial...... 446.006,- "
- Obras servicio Ferial..... 311.472,- "
- Construcción escenario ferial..... 64.790,- "
- Adquisición contadores energía..... 1.684.876,- "
- Obras Depósito Municipal..... 434.394,- "

DIPUTACIÓN TO TA L..... 4.396.688,- Ptas.-

86

YU

- Para adquisición de una máquina de terrazo... 1.000.000,-Pts.

- Para adquisición de 1 Dumper..... 200.000,- "

- Para adquisición de un compactador vibrador. 100.000,- "

- Para adquisición de una hormigonera manual... 70.000,- "

- Para adquisición de una hormigonera 600 litros. 430.000,- "

- Para adquisición de una hormigonera 250 litros.1.141.538,- "

- Para construcción pistas atletismo Polidpt... 772.000,- "

- Para construcción pistas Parque "Ramón y Cajal. 683.150,- "

-El cuadro resumen, por capítulos, del expediente en cues-







1K9992966

CLASE 7.a

tion es el siguiente: ----

-----ESTADO DE GASTOS.----

	seveditem les ingreses (concesión de orientes) otolgamianto -
	Capitulo VI Inversiones reales 184.101.511,-Pts.
	T O T A L
	ESTADO DE INGRESOS
	Capitulo III Contribuciones especiales 32.105.203 -Pts.
	Capitulo IV Subvención de Organismos Oficia- les
	Capitulo IX Pfestamos de Organismos anterio- res Comerciales o financieros 70.744.475,- "
	T O T A L
	Seguidamente se dá cuenta del informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 4 y 16 de la Ley 40/81 que copiado literalmente dice:
	tes y requisitos que los Presupuestos siendole de aplicación las normas que sobre publicidad, reclamaciones e información señalan
	los artículos 14 y 15 de la mencionada Ley
	Por consiguiente, una vez aprobado por la Corporación, se ex
	pondrá al público por espacio de quince dias hábiles, plazo duran-
	te el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación cuyo
DIP	DAC dispondrá de 30 dias para resolverlas

----El acuerdo de aprobación definitiva, se publicará nuevamente en el Boletin Oficial de la Provincia. ------- SEGUNDO. - Por tratarse de créditos de inversiones es de --aplicación al expediente, lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 del Real Decreto 2513/1982 de 24 de Julio.---------En consecuencia, si a la presentación y aprobación del --Presupuesto no se dispone de la justificación necesaria que acrediten los ingresos (concesión de préstamo, otorgamiento de subvención) que financien las obras a realizar, en las -bases de ejecución del Presupuesto deberá recogerse la declaración expresa de que la contratación, realización y pago de las mencionadas obras queda condicionada a la obtención de -los documentos oportunos.--------- Igual tratamiento tendrían aquéllas obras figuradas en --Presupuesto y que no cuenten con el correspondiente proyecto técnico aprobado. -------- TERCERO. - Para la aprobación de este expediente, se pre-cisa el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miem-bros de la Corporación".-------- Tambien se dá lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.-------- A la vista de lo anterior, la Corporación, por unanimidad, y con el quorum de la mayoria absoluta, acordó prestar su --aprobación al expediente de concesión de créditos extraordi -narios conocido, así como a la adicción a las Bases de Ejecución del Presupuesto, que se acompaña. --------- Igualmente se acordó que se exponga al público por plazo de QUINCE DIAS a efectos de reclamaciones. -----

120.- PROPUESTA DE REDUCCION DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESU-PUESTO PARA ENJUGAR EL DEFICIT RESULTANTE DE LA LIQUIDACION DE 1.984.- Se retira de la sesión este punto.-----

130.- CONTRATACION DE OBRAS DE REPARACIONES DE CRUJIAS EN EL DIPUTACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL. (4ª. Fase).- La Corporación, por unani-

midad, acordó la contratación por concierto directo mediante concurrencia pública de las obras comprendidas en el Proyecto de Reforma de cubiertas en el Cementerio Municipal de Almendralejo 4ª Fase por el precio de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UNA MIL -SEISCIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS (4.191.674,- Ptas) y de --conformidad con el Pliego de condiciones que se aprueba al efecto.----

to the technication to the president properties of the techniques of
14º COMPOSICION DE LA JUNTA DE PROTECCION CIVIL Se dá cuenta
de la composición de la Junta de Protección Civil que queda com-
puesta por los titulares de los cargos siguientes:
- Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento
- Primer Teni-ente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento
- Secretario Gen eral d el Excmo. Ayuntamiento
- Teniente Jefe de Linea d e la Guardia Civil
- Subcomisario-Jefe d el Cuerpo Superior de Policia
- Suboficial-Jefe de la Policia Municipal
- Jefe de la Agrupación Municipal del: Voluntariado
- Jefe Local de Sanidad, Médico Titular
- Arquitecto Municipal
- Jefe de las Tropas d e Socorro de la Cruz Roja
- Inspector Farmaceutico Municipal Farmaceutico Titular
- Inspector Veterinario Municipal Veterinario Titular
- Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Excma. Diputación Provincial
- Responsable de los Radioaficionados Locales
- Coordinador de Empresas Locales de Transportes
- Representante de la Hermandad de Donantes de Sangre
- Secretario de la Junta Local de Magisterio
La Corporación, quedó enterado y acordó prestar su aproba

150.- ESTUDIO DE DETALLE DE SOLAR SITUADO EN CALLE ZACARIAS DE LA HERA.- Se dá cuenta de que en el Boletin Oficialde la Pro--DIPUTACIÓN de fecha 8 de febrero, ha estado expuesto al público por plazo reglamentario este estudio-detalle sin que se hayan pre---

90

DE BADAJOZ

16º .- CONTADORES DE DOBLE TARIFA Y DE ENERGIA REACTIVA.- A -propuesta d e la Comisión Informativa de Hacienda, la Corpo-ración, por unanimidad, acordó lo siguiente:------- 10.- Quedar enterados de las medidas previstas en las Ordenes Ministeriales de 14-10-83, 1-8-84 y 20-11-84 del Ministe-rio de Industria y Energia sobre aplicación de nuevas tarifas eléctricas para aplicación en los Ayuntamientos, así como de la información facilitada al respecto por el Sr. Alcalde-Pre---- 20.- Instalar en este Municipio, los equipos de medida d e energia reactiva y de energía con doble tarifa que sean pre-cisos para los puntos d e suministro municipal. -------- 30.- Procede a la reforma o en su caso a la adquisición d e los centros precisos para instalar los citados contadores.----- 40.- Someter a diagnóstico a auditoria enérgetica s los -distintos suministros de éste Ayuntamiento, de acuerdo con las directrices de IDAE y aceptar el compromiso de ej ecutar el Plan de Ahorro Energético que en su dia se proponga. ------ 50.- Solicitar d e la Cia. Sevillana de Electricidad la mayor urgencia, como casa suministradora de energia a este Ayuntamiento que facilite los contadores que sean precisos, en régimen de alquiler e intereses de la citada Empresa, así como a otras Casas Comerciales presupuestos de coste de la -reforma, o en su caso de la adquisición de los armarios o --centros que se precisen para instalar los contadores indica-dos, presupuestos estos que podrán ser contrastado con el -DIPORATRIAL adores autorizados .----







-- 60.- Notificar antes del 1 de Abril del presente año, a la Dirección General d e la Energia del Ministerio de Industria y Energia, la adopción de los precitados acuerdos, a los efectos pre--vistos en la Orden de 20 de Noviembre de 1.984.-----

179. - ESCRITO DE DON FRANCISCO PARRA GALEANO EN RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DEL DECRETO-LEY 2.393/76 de 1º de OCTUBRE. - Se dió --lectura a este escrito en el que se manifiesta lo siguiente: ------ "FRANCISCO PARRA GALEANO, mayor de edad, vecino de Almendralejo, provisto d el Documento Nacional de Identidad núm. 8.702.545 y con domicilio en calle Eugenio Hermoso, 58, comparece por el presente escrito y como mejor proceda, expone:-------- Que durante los años 1.933 al 1.936, prestó servicios como --Guardia Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, y por razones notorias de intencionalidad política me ví obligado a dejar de prestar los servicios de Guardia Municipal.---------Entiende el que suscribe, que pudiendo serle de aplicación las normas del Decreto 1 de Octubre de 1.976, en relación a la amnis-tia a Funcionarios d e la Administración Local, es por lo que a -V.S. SUPLICO, qu e previo los trámites que se estimen oportunos, y en base a los fundamentos y disposiciones promulgadas al efecto, se sirva conceder al exponente los beneficios que en r eferido Decreto s e contemplan. - Gracias que espero alcanzar del recto pro-ceder de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años". --------- A este escrito se acompaña declaración jurada expresiva de -que desde el año 1.936 no ha desempeñado ningún puesto de trabajo en la Administración.-----

--- Seguidamente se dió cuenta d e que en el Libro de Actas de --DE ESTE A EXEMO. Ayuntamiento y en el correspondiente a la sesión ce-

lebrada el dia 10 de Junio de 1.933, la Corporación, acordó resolviendo un concurso anunciado para la provisión en propiedad de plazas vacantes de empleados Subalternos Municipales, nombrar a Don Francisco Parra Galeano como Guardia Municipal de 2ª clase.------- Tambien se dá cuenta de que en la sesión c elebrada el -dia 3 de Septiembre d e 1.936 el Ayuntamiento adoptó el ----acuerdo siguiete: ------- "El Sr. Presidente expone que con objeto de proceder al saneamiento de la vida municipal, y de acuerdo con el contenido del Bando de fecha 11 d e Agosto de 1.936, s e acuerda la --destitución de respectivos cargos de todos los funcionarios y subalternos municipales. -------- Examinados por la Comisión Gestora las condiciones perso-nales y actuación de los distintos funcionarios y subalternos, se acuerda reponer en sus cargos a las siguientes personas, por estimarse que reúnen, las condiciones de patriotismo y laboriosidad necesaria. -------- (Sigue relación de personal funciona io entre los que no -figura el Sr. Parra Galeano)!--------- A la vista de la documentación existente, por los Servicios Técnicos se estima que salvo mejor criterio de la Cor-poración, procede la aplicación al Sr. solicitante de los -beneficios de la Ley 46/77 de 15 de Octubre reconociendosele como tiempo de servicios en este Ayuntamiento el que media desde la fecha de su nombramiento de 10 de Junio de 1.933 -hasta el 9 de Abril de 1.965, en que debió ser jubilado por cumplir la edad de 65 años, establecida en la plantilla para la jubilación forzosa de los Guardias Municipales.--------Concluidas las exposiciones y argumentaciones expuestas, la Corporación, por unanimidad, de todos los Sres. asistentes, acordo conceder los beneficios de la Ley 46/77 a D. --Francisco Parra Galeano en el reconocimiento del cargo de DIPUTACION

este Exceno. Ayuntamiento y en al correspondiente

Guardia Municipal por el tiempo de servicios de 31 años, 9 meses y 29 dias.----

los documentos complementarios a la Mutualidad Nacional de Administración Local a efectos de determinación de la pensión r esultante.

199. - ESCRITO DE DON RAFAEL LEON QUINTANILLA, EN SOLICITUD DE COMPATIBILIZACION PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES. - Se dió cuenta d e este escrito en el que se manifiesta lo siguiente:------- "Rafael León Quintanilla, Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento a V.S. con el mayor respecto, expone: -------- Oue en la actualidad y juntamente con el desepeño de la Se-cretaria de este Ayuntamiento, desempeña funciones de Asesora-miento Jurídico-Administrativas (las propias d e mi profesión de Secretario de Admón. Local) en el Ayuntamiento de Montijo, cuya Secretaría se encuentra en la actualidad vacante. -------- Que las funciones que presta al Ayuntamiento de Montijo --tiene las siguientes caracteristicas: ------- a) Son de caracter temporal y excepcional. (Mientras la Secretaria de aquel Ayuntamiento se encuentre vacante). ------- b) Las presta en horario d e tarde, en dias en que no se ce-lebran sesiones ni otros actos de obligada asistencia en este --Ayuntamiento.-----

c) Que dichas funciones de aseseramiento, son las propias y DIPUTACIÓN DE BADPUTATIVAS de los Secretarios de Admon. Local.----



--- Que habida cuenta anteriores caracteristicas y entendiendo que ambas funciones pueden ser compatibilizadas al amparo de lo previsto en el parrafo 2 del artículo 6º de la Ley 53/84, SUPLICA A V.S. Que previo los trámites que procedan, por la --Corporación que preside se adopte acuerdo autorizandole excepcionalmente la compatibilización para el ejercicio de indicadas funciones de Asesoramiento Jurídico-Administrativas en el Ayuntamiento de Montijo con el desempeño de la Secretaria de este Ayuntamiento de Almendralejo". -------- Seguidamente es conocido el dictamen favorable de la Comi-sión Informativa de Gobierno y Régiman Interior .---------La Corporación, por mayoria absoluta de votos, y con el voto en contra del Sr. Frias Gonzalez, acordó autorizar al Sr. -Secretario general la compatibilización para el ejercicio de fun-ciones de asesoramiento jurídico-administrativas en el ---Ayuntamiento de Montijo con el desempeño de la Secretaria de este Ayuntamiento de Almendralejo. --------- Por el Sr. Frias Gonzalez se manifiesta que su voto en contra, responde al criterio que siempre ha seguido en estos expedientes y que nada tienen que ver con los valores personal y humanos del Secretario. -----

RUEGOS Y PREGUNTAS .-

----Por el Sr. Frias Gonzalez, se interesa se revise los sistemas de calefacción de los Colegios Público por Técnico en la

privetivas de los Secretarios de Edmon. Local.

DIPUTACION DE BADAJOZ









1K9992967

----Por el Sr. Conzalez Cascajosa se solicita que por este Ayuntamiento y en colaboración con las Instituciones Agrarias, se fumiguen las cunetas contra las plagas de"peluos".------

---- y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.-----

Sans De Bote
2 Capella 2 del Blamo

J. Cotilla

2. Mins

2 Salamo

2 Patillo

2 fonalez

Don Market Lade Outstanil

DIPUTACIÓN DE BADA IO7 Jose sand 19 ABR. 1985

100

14. U

CONVOCATORIA	000 No 1807001 132 16 107-
SEÑORES CONCURRENTES:)En la Ciudad de A
Sr. Alcalde-Presidente:) mendralejo a diecinuo) ve de Abril de mil no
Don José Garcia Bote	
Sres. Concejales:) el Sr. Alcalde-Presi
Don Miguel Lopez Guerrero) dente, DON JOSE GARC
Don Felipe Martinez Moreno	
Don Juan Andrés Frias Gonzalez Don Pedro Garcia Fernández	
Don Fernando Bote Lavado	A TO THE RESERVE OF THE PERSON
Don Francisco Palacios Alcantara.	
Don José Luis Mesias Iglesias	y se consignan at mar
Don Leopoldo Capella Avila	, gen, at object de
Don José Maria del Alamo Gonzalez Don Juan Castillo Peguero	THE TAX DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE
Don Antonio Cotilla Crespo) naria extraordinaria) para la que previa
Dª. Maria del Carmen Garcia Calvo	The second secon
Don José Garcia Cano	
Don Fernando Gonzalez Cascajosa	
Don Manuel Nieto Rosado	
Don Pedro Preciado Fernández	
Don José Santos Morlón	
Sr.Secretario general	MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE
) sesion, siendo las) veintiuna horas y

----Sr.Interventor ac ctal:---) ---Excusan su asistencia los Sres.

) Concejales Asuar Ramirez, Muñoz
Don José Manuel Sanchez Rojas.) Santurino y Rodriguez de la Cruz.

10.- ACTA ANTERIOR.- Por disposición de la Presidencia, se dió -lectura al acta de la sesión anterior celebrada el dia veintinueve de Marzo pasado. ---------Terminada la lectura del acta, el Sr. Palacios Alcantara so-licita se haga constar en acta las manifesta-ciones que hizo cuando se trató del tema de la imposición de contribuciones espe-cia-les, punto 8º. en el sentido de considerar interesante que se es-tablezcieran unos criterios objetivos, por zonas de poblacion y tipo de obras, para la fijación de los porcentajes de las contri-buciones especiales .--------Por la Alcaldia se le contesta que no hay inconveniente en > acceder a lo solicitado, debiendose consignar tambien su contestación a dichas palabras por las que expresaba la dificultad que --ello entrañaba, habida cuenta el hecho de la diferente conforma-ción de las calles y al hecho de que para determinadas obras se contase con ayuda de otros Organismos, lo que implicaba que la --aportación municipal variase sustancialmente de unas obras a otras, y de consiguiente el porcentaje admisible de las Contribuciones Es-

----La Corporación, por unanimidad, acordó aprobar referida acta.-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

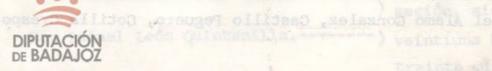
10.

Garcia Cano, Nieto Rosado, Santos Morlón y Alcalde Sr. Garcia Bote, y con la abstención de los Sres: Concejales Palacios --Alcantara, Mesias Iglesias, Capella Avila, Garcia Calvo, Gonzalez Cascajosa y Preciado Fernández, acordó aprobar defini-tivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1.985.

30. - PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS PARA 1.985, DE LA -EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL .- Se da cuenta de que la Excma. Diputación Provincial ha comunicado a este Ayuntamiento la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1.985, las obras que a continuación se detallan con indicación de la forma de financiación, a fin de que por este Ayuntamiento se presta conformidad a las mismas. ----------Referidas obras son las siguientes:-----PESETAS. - OBRA Nam. 31.- ALUMBRADO PUBLICO. (en millones). Subvención del Estado del crédito de Planes 715 Provinciales..... Aportación del Ayuntamiento con cargo a fon-215 dos propios...... ----T O T A L..... 10 - OBRA Num. 32.- MERCADO (REFORMA).-Subvención del Estado del crédito de Planes Provinciales..... 7'725 Aportación del Ayuntamiento con cargo a --fondos propios..... 21575 10'3 ----T O T A L..... - OBRA num. 33.- CEMENTERIO (2ª Fase CERRA-MIENTO Y APARCAMIENTO. Subvención del Estado del crédito de Planes 121525 Provinciales..... Aportación del Ayuntamiento con cargo a fon-4'175

----T O T A L.....

dos propios.....









1K9992968

-	OBRA	Núm.	34	CERRAMIENTO	DEL	PARQUE	DE	LAS	MERCEDES.	
---	------	------	----	-------------	-----	--------	----	-----	-----------	--

Subvención del Estado del crédito de Planes		
Provinciales	17'7	
Aportación del Ayuntamiento con cargo a fon-		
dos propios	5'9	
T O T A L	23'6	

----La Corporación, por unanimidad, acordó:-----

- 10.- Mostrar su conformidad a dichas obras y a la forma de financiación que para cada una se indica.-----
- 20.- Solicitar de la Excma. Diputación Provincial que la ejecución de di chas obras se encomienden a este Ayuntamiento.----

- TALLERES BARQUERO. - CASA FORD. - ANGEL VAZQUEZ S.A.

-----A la vista de las proposiciones presentadas, la más ventajosa econômicamente resulta ser la ofertada por la Casa Co-mercial ANGEL VAZQUEZ S.A. que lo hace en los términos siguien-

PESETAS.

Cilindrada 1.237 cm3. potencia fiscal 9 CV. Potencia máxima 56 Cv. par máximo a 2.750 rpm. es d e 90 Nm ISO. Incluida matriculación..... 773.146,-Bonificación 7 %..... 52.300,----TOTAL A PAGAR..... 720.846,--- Se obseguia con la rotulación de puerta, pintando las mis-mas en azul y montaje de sirena. -----FORMA DE PAGO: -----1.-/ 90 dias en la que los gastos de negociación serán los -que liquide el Banco de Extremadura más el importe de la plan-----La Corporación, por unanimidad, acordó facultar a la Al--caldia-Presidencia, para la adquisición de un vehiculo RENAULT modelo 11, en el precio de SETECIENTAS VEINTE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS PESETAS (720.846, - ptas).-----5º - AUTORIZACION AL INSALUD PARA LA UTILIZACION LOCALES DEL CENTRO DE SALUD. - Se da cuenta de la Moción siguiente: ------- "MCCION. - Como es de todos conocido el Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de Abril de 1.984, adoptó acuerdo de creación de un Centro de Salud a ubicar en dependencias del Hospital -Asilo "Ntra. Sra. del Pilar".--------- Practicamente finalizadas las obras de adaptación a di--chos fines y en aras a asegurar el mejor funcionamiento del -Centro y en definitiva en aras del mejor servicio a los ciudadanos, se han venido efectuando gestiones con el INSALUD tendentes a que esta Organismo s e haga cargo de la gestión y mantenimiento del Centro (lo que implicaria que los gas-tos de limpieza, calefacción, ALumbrado, teléfono, etc. co-rreria de cuenta del Insalud), cosa que es factible a condición de que el Ayuntamiento adopte acuerdo, que tiene el ho-

nor d e proponer, autorizando al INSALUD para que, utilice -

DE BACOMO Centro de Salud, por un plazo máximo de 30 años, las --

dependencias del Hospital Asilo "Ntra. Sra. del Pilar, acondicio-

te levantó la sesión, siendo las veintidos horas y quince minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy fé.-----

Jest Despote Depote Dep

2 del Blam - 2 Cartillo

Alaga Carcia Caro. Transcriente

2 to for lake

2.85 Paris

2 Jonala

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 80 Reciado ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1.985, EN PRIMERA CONVO-----En la Ciudad d e Almendrale jo a veintinueve de Abril de mil novecientos ----Don José Garcia Bote .ochenta y cinco. Pre---- Sres. Conce jales: sididos por el Sr. Don Miguel Lopez Guerrero. Alcalde-Presidente Don Felipe Martinez Moreno .----DON JOSE GARCIA BOTE, Don Pedro Gar cia Fernandez .se retinen en el Sa--Don Fernando Bote Lavado .--lon de Sesiones de -Don Francisco Palacios Alcantara. estas Casas Consisto-Don Jos'e Luis Mesias Iglesias .---riales, los Sres. --Don Leopoldo Capella Avila .-----Concejales, cuyos nom-Don José Maria del Alamo Gonzalez --bres se consignan al Don Juan Castillo Peguero .----margen, al objeto de Don Antonio Cotilla Crespo. ----celebrar la sesión -Don José Garcia Cano. ----plenaria ordinaria -Don Ramiro Muñoz Santurino .---correspondiente al -Don Pedro Preciado Fernández. ----mes de Abril, y para

la que previam-ente

habian sido citados,

YUI

Don Rafael Rodriguez de la Cruz. ---

Don Jos'e Santos Morlón .----





1K9992969

CLASE 7.a

Sr. Secretario general:) con arreglo al siguiente Orde
) del Dia circulada
Don Rafael León Quintanilla)
Sr. Interventor acctal:)El Sr. Presidente declaró
Don Jos'e Manuel Sanch ez Rojas) abierta la sesión, siendo las
) veintiuna horas
Excusan su asistencia los Sres. Concejales Frias Gonzalez,
Asuar Ramirez, Garcia Calvo, Gonzalez Cascajosa
Antes de entrar en el Orden del Dia se da cuenta de la pu-
blicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de Abril
d e la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local
La Corporación quedó enterada
MANAGION DE LAS CALLES - Seguidom ente se somete a la con-
10 ACTA ANTERIOR Por disposición de la Presidencia se dió -
lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia
diecinueve de Abril actual, que la Corporación, aprobó, por una-
nimidad.

pusates de contruta aschandan respectivament

los vecinos de los Municipios incluidos en dicha zona Centro de la Provincia, se estima conveniente de que cada uno de -los Ayuntamientos adopten acuerdo solicitando del Ministerio de Agricultura se prorrogue el periodo de actuación del IRYDA a fin de que las ayudas no finalicen en el plazo indicado en referido texto legal.---------Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Muñoz Santurino, exponiendo que recientemente se han --transferido a la Junta de Extremadura toda la temática del -IRYDA y que considera muy acertada la propuesta de la Presidencia por cuanto que son innumerables los beneficios d e estas actuaciónes del IRYDA en la Zona Centro de la Provin-cia de Bada joz. ---------La Corporación, por unanimidad, acordó que se solicite al Ministerio d e Agricultura y Consejeria de Agricultura de la Junta de Extremadura la prorroga de las ayudas contempladas por el Real DEcreto 3.153/79 en las actuaciones del IRYDA en la Zona Centro de la Provincia d e Badajoz. ----

30. - IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES, POR OBRAS DE -ILUMINACION DE LAS CALLES .- Seguidam ente se somete a la considera-ción de los reunidos el Proyecto técnico confecccionado para las obras de Iluminación de las calles Fuentes, Bue-navista, Valle y Las Viñas; Martos, Hernan Cortés, Palomas, -Prado y Huerto; y Hornachos, Feria y Espronceda, cuyos presupuestos de contrata ascienden respectivamente a 1.839.053,-ptas., 1.726.835,- ptas. y 715.727,- ptas., así como una propuesta de Imposición de Contribuciones Especiales por tales obras en cuantia equivalente al 22'5 % del importe total de sus respectivos presupuestos. --------- Al respecto se informa que la parte no cubierta con las -Contribuciones Especiales que se proponen será financiada -con las economias habidas en la subcontratación de las obras d e iluminación incluidas en el Plan Provincial d e Obras y DE 844 12 cios de 1.984.----

-4-Asimismo se dá cuenta del informe que en relación con la imposición de contribuciones esp eciales emite el Sr. Interventor de --Fondos cuya copia literal dice: -----12. Que la legislación aplicable viene recogida en los artí--culos 111, 49 y 70'2 de la Ley 7/1985 de dos de Abril, reguladora de las bases de Régim en Local, así como en los artículos 23 a 39 del Real Decreto 3250/76 sobre ingresos de las Corporaciones Locales en tanto en cuanto no se encuentren derogadas por la anterior -- 20.- Una vez aprobado definitivamente el expediente de imposi-ción de contribuciones especiales, se tramitará el expediente de aplicación de las mismas con sujección a lo establecido en el R.D. 3250/76 antes mencionado. ------- 30 -- Por tratarse de materia señalada en el Artículo 47.3. h) de la Ley 7/1985 antes citada, para la validez de este acuerdo se precisa el voto favorable de la mayoria absoluta legal de miembros de la Corporación". --------- A la vista de lo ant erior, la Corporación, por unanimidad, y de consiguiente con el quorum de la mayoria absoluta, acordó:----- 10.- Aprobar el conocido proyecto técnico de las obras de Iluminación d e las calles que el mismo comprende. ------ 20.- La imposición de contribuciones especiales por estas obras en la cuantía propuesta, esto es cuantía equivalente al 22'5 % de los correspondientes presupuestos. -----

40.- CONTRATACION DE OBRAS DE ILUMINACION DE CALLES.- Se dá cuenta del resultado del concursillo convocado para contratar por concierto directo mediante concurrencia pública de las calles FUENTES, --- BUENAVISTA; VALLE, LAS VIÑAS, MARTOS, HERNAN CORTES, PALOMAS, PRADO, HUERTO, HORNACHOS, FERIA Y ESPRONCEDA y a los que se ha presentado los siguientes licitadores: --- DON ANTONIO GARCIA SANCHEZ, DON REYES CIDONCHA AMIGO, DON JOSE CIDONCHA ALCAÑIZ, DON TOMAS MEDINA CORCHUELO, CHACON S.A. DON JOSE -- DIPUNORIANO VILLENA, PARRA S.A. DON ANTONIO CIDONCHA ALCAÑIZ Y DON ANDE BADAJOZ

96

	GEL FRANCO DIESTRO
	nómicas las proposiciones siguientes:
	- Para las calles Fuentes, Buenavista, Valle y Las Viñas, -
	cuyo proyecto se cifra en 1.839.053, - ptas. la presentada -
	por CHACON S.A. en la cantidad de 1.285.000, - ptas
	- Para las calles Martos, Hernán Cortés, Palomas, Prado y -
	Huerto, cuyo proyecto se cifraba en la cantidad de
	1.726.835,- ptas., la presentada por CHACON S.A. en el pre-
	cio de 1.205.000,- ptas
	- Para las calles Hornachos, Feria y Espronceda, cuyo pre
	supuesto se cifraba en la cantidad de 715.727,- ptas. la
	presentada por D. TOMAS MEDINA CORCHUELO en el precio de
	500.000,- ptas
	Tambien se informa que pudiendose considerar como des
	proporcionadas o temeraria las bajas ofrecidos por dichos -
	ofertantes, de conformidad con lo que previene el artículo
	109 del Reglamento General de Contratación, se ha requerido
	à indicados licitadores, para que en comparecencia personal
	ratifiquen sus proposiciones y a cuyo fin se dá lectura a
	estas(propuestas) comparecencias que se reflejan en los
	términos siguientes:
	"Siendo las catorce horas del dia veintinueve de Abril d e
	mil novecientos ochenta y cinco, comparece ante mi el Se
	cretario del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, DON ANTO-
	NIO CHACON MORENO, con D.N.I. núm. 8.663.518, quien en nom-
	bre de CHACON S.A. manifiesta:
	- 10 Que se ratifica en la oferta presentada para las
	obras de Iluminación de las calles FUENTES, BUENAVISTA, VA-
	LLE Y LAS VIÑAS, ascendentes a UN MILLON DOSCIENTAS OCHENTA
	Y CINCO MIL PESETAS., (1.285.000, - Ptas.) y en la presenta-
	da para las obras de Iluminación de las calles MARTOS, HER-
-	NAN CORTES, PALOMAS, PRADO Y HUERTO, ascendente a UN MILLON
	OSCIENTAS CINCO MIL PESETAS (1.205.000,- ptas)





1K9992970

- 20.- Que conoce el proyecto téenico al que han de ajustarse tales obras, comprometiendose formal y expresamente a efectuarlas conforme al mismo, si por el Ayuntamiento de Almendralejo se ---acuerda encomendarle su ejecución .--------Leida la presente y encontrandola conforme, la firma, ante mi el Secretar o que doy fé". ------- "COMPARECENCIA. - Siendo las catorce horas del dia veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, comparece ante mi el --Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Don Tomás Medina Conchuela con D. N. I. Nam. 8.478.197 en nombre propio manifiesta: ------- 10.- Que se ratifica en la oferta presentada para las obras de Iluminación de las calles HORNACHOS, FERIA Y ESPRONCEDA, ascendenteaa QUINIENTAS MIL PESETAS (500.000, - Ptas).------ 20. - Que conoce el proye cto técnico al que han de ajustarse -tales obras, comprometiendose formal y expresamente a efectuarlas conform e al mismo, si por el Ayuntamiento de Almendralejo se ---acuerda encomendarle su ejecución .--------- eida la presente y encontrandola conforme, la firma ante mi el Secretario que doy f'e" .-------Por la Presidencia se solicita una interrupción en las 'deliberaciones para intercambiar opiniones con los portavoces de grupos y Concejal d elegado de Alumbrado. --------Reanudada la sesión no intervienen en deliberaciones ningún miembro Corporativo.---------La Corporación, por unanimidad, acordó:------- 19. - Adjudicar las obras de Iluminación de las calles FUENTES, BUENAVISTA, VALLE Y LAS VIÑAS, a la Empresa CHACON S.A., por el --DIPUPATEIN de UN MILLON DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS .----



50. - EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL --ANTOLIN. - S e da cuenta de que disponiendose del importe de la subvención concedida por el A.E.S. para la obra de Urbanización de la calle Miguel Antolin, cuyo proyecto fué ---aprobado por la Corporación en sesión de 29 de Marzo último y que según el acuerdo d e concesión, las obras deberán comenzarse a la mayor brevedad, s e propone adoptar el --acuerdo de efectuar dichas obras por administración direeta por un importe de hasta la cantidad a que asciende-la subvención concedida.--------- Seguidamente es conocido el informe que emite el Sr. -Interventor de Fondos en los t'erminos siguientes: -------- " El funcionario que suscribe, en r elación con la pro-puesta de ejecución de las obras de la calle Migu el Anto-lin, emite el siguiente informe: ------ 10.- En el Presupuesto Municipal para 1.985 existe con--signación presupuestaria por importe de 20.573.010,- ptas.

- 20.- La financiación es como sigue:-----

para obras de pavimentación de dicha calle.-----

- Aportación Ayuntamiento con cargo a préstamo con el Banco de Crédito Local de España.... 8.625.570,-
- Aplicación Contribuciones Especial es..... 8.229.204,-
- Subvención fondos A.E.S..... 4.642.524,-
- 32.- Se encuentra en trâmite el expediente d e solicitud d e crédito con el Banco de Crédito Local de España y d e imposición de contribuciones especiales, por lo que en ---

DIPURACIÓN echa solo tiene financiación asegurada la parte --DE BADA POR DE BADA POR DE

----La Corporación, por unanimidad, acordó que se ejecuten las obras de pavimentación de la calle Miguel Antolin por adminis--tración directa y por el importer de hasta la cantidad a que asciende la subvención concedida, dado de que no se disponen ac-tualmente de los restantes fondos con los que se tiene previsto
financiar indicadas obras.-----

69. - PROYECTO DE AMPLIACION DE OBRAS DE URBANIZACION DE LA CALLE ZUGASTI - Se dá cuenta de dicho Proye cto de ampliación de obras, consistentes en aumentar el espesor de la solera de hormigón inicialmente prevista y en la sustitución de la zona ajardinada de la Plaza del Maestro Morón por zona pavimentada, así como de --otras obras complementarias para el correcto sanemiento d e es-----El; Presupuesto de ampliación de estas obras, asciende a la cantidad de 1.777.271,- Ptas.-------- Por el Conc ejal Sr. Lopez Guerrero, se manifiesta que en -un principio se confeccionó el Proyecto de Urbanización de esta calle en función de las partidas económicas de qu e se disponia, pero posteriormente se ha comprobado la necesidad de efectuar -las obras que se comprenden en este Proyecto de ampliación. -------Seguidamente es conocido el informe que emite el Sr. Intere ventor de Fondos en los términos siguientes: ------- "10.- Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 26 de Octubre de 1.984 acordo la imposición de contribuciones especiales para las obras de pavimentación d e la calle Zugasti en un porcetaje equivalente al 90 % d el coste de la -obra a cargo de la Corporación. ------- 20.- Dado que el importe de la ampliación del proyecto aprobado por el Pleno es en su totalidad con cargo a fondo del --Ayuntamiento, procede la imposición de contribuciones especiales en un porcentaje del 90 % sobr e el costo total de la amplia--ción del proyecto, es decir: noventa por ciento sobre 1.777.231

DIPUTACIÓN DE BADARGES. igual a 1.599.444, - ptas. ---- --30.- El expediente se tramitará con sujeeción a lo dispuesto en los artí-culos 111,49 y 70,2 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de R'egimen Local y Reel Deereto 3250/76 so-bre ingresos de las Corporaciones Locales". ----------La Corporación, por unanimidad, acordó:-------: 10. - Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 26 de Octubre de 1.984 acordó la imposición de contribuciones especiales para las obras de pavimentación de la ca-11e Zugasti en un porcentaje equivalente al 90 % del coste de la obra a cargo de la Corporación. ------ 20.- Dado que el importe de la ampliación del proyecto aprobado por el Pleno es en su totalidad con cargo a fondo del -Ayuntamiento, procede la imposición de contribuciones espe-ciales en un porcentaje del 90 % sobre el costo total de la ampliación del proyecto, es decir: noventa por ciento sobre 1.777.271,- ptas. igual a 1.599.544,- ptas.------ 30.- El expediente se tramitará con sujección a lo dis---puesto en los artículo 111, 49 y 70,2 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local y R.D. 3250/76 sobre -ingresos de las Corporaciones Locales". ---------La Corporación, por unanimidad, acordó:------- 19.- Aprobar proyecto de ampliación de las obras de Urba-nización de la calle Zugasti. ------ 20.- Que para la financiación de estas obras de urbaniza-ción se impongan contribuciones especiales, en el porcentaje del 90 %.------ 30.- Ou e se ejecuten estas obras por administración. ----

70.- EXPEDIENTE DE ADQUISICION DE TERRENOS.- Se dá cuenta -- del ofrecimiento de terrenos que efectúa D. Juan Rama Velas-co de 246,113,- m2. al sitio de "Huerto Montero" con los --- linderos siguientes:-----

-- Al Norte con la Vereda Corona; al Sur con el Camino de -

DIPUTACION DE BADAJOZ



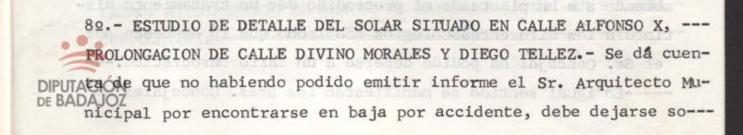


CLASE 7.a



1K9992971

Lobon: al Este con finca de D. José Arias Hernandez y al Oeste -con los Herederos del Marques de la Colinia y cuya finca se en--cuentra inscrita a nombre del ofertante en el Registro de la Propiedad, libre de cargas y gravamenes.---------Ofrece en venta referidos terrenos al prcio de 33'385 ptas. ----Por el Sr. Capella Avila se manifiesta que esta comproventa deberá supeditarse a la existencia de consignación presupuestaria. ----Por la Presidecia se mannifiesta que existe consignación presupuestaria y se está pendiente de disponer de la cantidad que se nutre del préstamo solicitado al Banco de Crédito Local de España. ----Por el Sr. Cap ella Avila se insiste en que hasta tanto no existan disponibilidades presupuestarias no podrá formalizarse la escritura pública. ---------Por la Presidencia se manifiesta que efectivamente la escritura pública no podrá formalizarse hasta que se disponga de la -cantidad solicitada al Banco de Crédito Local de España. ----------La Corporación, por unanimidad, acordó:------ 10.- Adquirir a D. Juan Rama Velasco, los terrenos descritos y por el precio igualmente especificado. ------ 20.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, cuando s e disponga de las cantidades solicitadas al Banco de Crédito Local de España, para la financiación de esta adquisición .-----





bre la Mesa este expediente hasta que evacue el informe el Técnico Municipal.--------La Corporación, por unanimidad, aco dó dejar sobre la Mesa este expediente por los mótivos expuestos. -----90. - REGLAMENTO DE VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL. - Se da --cuenta de que comunicada la aprobación de este Reglamento al --Gobierno Civil de la Provincia en tiempo legalmente establecido, no se han recibido observaciones o manifestaciones en contrario al contenido de su artículado, por lo que procede su entrada en aplicación. --------------Por el Sr. Palacios Alcantara, se plantea el pproblema de casos de duplicidad de funcion es como pudieran ser el pertenecer a la Cruz Roja y a Protección Civil, y que estos casos deeberian especificarse en el Reglamento.---------Por la Presidencia se manifiesta que la normativa del Re--glamento no puede variarse y que los casos que plantea el Sr. Concejal serán resueltos en la practica de la forma más conveniente -------La Corporación, por unanimidad, acordó la entrada de --aplicación de este Reglam ento. -----RUEGOS Y PREGUNTAS .-------Por el Concejal Sr. Preciado Fernández s e interesa información sobre una supuesta diversidad d e trata-miento de los Colegios privados respecto a los Colegios Públicos, haciendo referencia al recien celebrado Primer Cursillo de Agentes Escolares de Tráfico y a la Campaña de colaboración en el blanqueo, a los que no se ha invitado a los Colegios -------Por la Alcaldia-Presid encia, se responde que en ningún momento s e ha planteado ni pretendido dar un tratamiento distinto a los diferentes Colegios añadiendo que lo expuesto por el Sr. Concejal ha podido deberse a un fallo burocrático .---

DIPUTACIÓN DE BADAGOZIQUEL sentido se manifiestan los Sres. Concejales de

Cultura y Tráfico. ----

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión, siendo las veintidos horas y diez minutos, de todo lo que yo el Secretario general, doy féc----

lealele

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE MAYOR DE 1.985, EN PRIMERA



CONVOCATORIA.

DIPUTACIÓN

UU1

----SEÑORES CONCURRENTES: -----) ----En la Ciudad de Almen-) dralejo a diez de Mayo de --Sr. Alcalde-Presidente:----) mil novecientos ochenta y Don José Garcia Bote. -----) cinco. Presididos por el -----Sres. Concejales:-----) Sr. Alcalde-Presidente, DON) JOSE GARCIA BOTE, se reunen Don Felipe Martinez Moreno .----) en el Salón de Sesiones de Don Juan Andrés Frias Gonzalez .--) estas Casas Consistoriales, Don Fernando Bote Lavado .----) los Sres. Concejales, cu--Don Francisco Palacios Alcántara.) yos nombres se consignan -Don José Maria del Alamo Gonzalez) al margen, al objeto de --Don Juan Castillo Peguero .----) celebrar la sesión plena--Don Antonio Cotilla Crespo. -----) ria extraordinaria para la Dª. Maria del Carmen Garcia Calvo) que previamente habian si-Don José Garcia Cano. -----) do citados, con arreglo a Don Ramiro Muñoz Santurino .----) la Orden del Dia circulada. Don Manuel Nieto Rosado. ----) Don Pedro Preciado Fernández .---- El Sr. Presidente de-Don Rafael Rodriguez de la Cruz.-) claró abierta la sesión, -Don José Santos Morlón. -----) siendo las veintidos horas. ----Sr. Secretario general:----) ----Excusan su asistencia) los Sres. Concejales Lopez Don Rafael León Quintanilla. ----) Guerrero, Gonzalez Cascajosa, Mesias Iglesias y Capella Avila. -----

---Agrega que si bien la formalización de esta compra no se

DE DE BADAJOZ

tada a estos fines el Banco de Crédito Local de España, ha re-

















が見

1 100

AND THE

LIBRO NUM. 65

INDICE DI PLEND, DI de 1.985	ESDE EL I)IA 30 de	AGGSTO de	BRADA POR 1.984, al	EL AYUNTAMIENTO DIA 10 de MAYO
Dia Mes	Año.		CONCEPTOS		FOLIO

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

nuevo tunel emisario de Almendralejo 6	25	- 66 v
--	----	--------

AGRICULTURA

29	Abril	Punto 2º Solicitud al Ministerio de
		 Agricultura en prorroga plazo de actua ción del IRYDA en la Zona Centro de la
		Provincia 95

ALUMBRADO PUBLICO

16	Novbre	Punto 4º - Subcontratación de obras de Instalación de alumbrado publico incluidas en el Plan Provincial de				
		1.984	34	v		

11	Enero	1985	Punto 3º Propuesta de subcontrata-
	_		ción de obras de iluminación inclui-
			das en el Plan Provincial de Obras y
			Servicios de 1.984 53

8	Marzo	1985	Pūnto	3º	Proyecto	de	alumbrado	pú-	13	
			blico.						82	V.

29	Marzo	1985	Punto	169	Contadores	de	doble	tari		
			fay	de ener	gia reacti	va.			86	v.

29	Abril	Punto 4º				
		iluminación	de	calles	 	96

ARBITRIOS MUNICIPALES

25	Znero	1985	Punto	6º A1	utorizad	ión	а	ICONA	pa-		
			gastos	cobro	cotos	de.	caz	a		62	

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

86

28	Sephre	1984	Urgencia. = Esc	rito del	Banco de	e Cré		
			dito Local de					
			con el préstam	o núm. 6	318		21	v.

29	Marzo 1985	Punto	9º Solicitud de prestamo	al
		Banco ra fir	de Credito Local de España anciar inversiones	pa- 86

29	Marzo	1985	Punto 10º Cambio de finalidad de cantidades correspondientes al pres-
			mo concedido por el Banco de Crédito de España para financiar Presupuesto de Inversiones 1.984

BARRIADAS

25 Enero 1985.- Punto 12º.- Programas de trabajos de la Delegación de Barriadas en el año 1.985.- 63

BASURAS

- 16 Novbre 1984.- Punto 5º.- Cresción de una Mancomunia dad con el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros para la prestación del Servicio de Recogida de Basuras.--- 35 v.
- 21 Dicbre 1984.- Punto 8º.- Resolución de contrato con la Empresa TYS.----- 47 v.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

25 Enero 1984.- Urgencia.-Se acordó aprobar Padron de Beneficencia de 1.985.---- 66 v.

BOLETIN MUNICIPAL

11 Enero 1985. - Propuesta de modificación del Consejo de redacción del Boletin Informativo Municipal. ----- 56

CEMENTERIO MUNICIPAL

- 30 Agosto 1984.- Urgencia.- Se acordó aprobar certificación de Obras cerramiento. Cementerio Municipal.---- 1 v.
- 26 Octubre 1984.- Punto 11º Ratificación acuerdo de contratación obras reforma en el Ce menterio Municipal.---- 32 .
- 26 Octubre 1984.- Urgencia.- Se aprobó proyecto de reparaciones crugias en el Cementerio Municipal.----- 32
- 29 Marzo 1985.- Punto 3º.- Estudio de aparcamiento en zona de fachadas del Cementerio Municipal.----- 84 v.
- 29 Marzo 1985.- Punto 4º.- Proyecto de cerramiento de los terrenos del Cementerio Municipal. 84 v.
- 29 Marzo 1985.- Punto 13º.- Contratación de obras de reparaciones de crujias en el Cemente terio Municipal.----- 89 v.



CEN	TRO	CON	IARCAI	DE	LA	SALUD
	T.1.+					7 .

19 Abril 1985.- Punto 5º.- Autorización al Insalud para la utilización locales del Centro de Sa lud.----

COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNI-CIPAL.

28 Sepbre 1984 .- Punto 5º .- Aprobación proyecto técnico de construcción de nave en el Complejo Polideportivo municipal .--- 7 v.

COMPRAS VARIAS .-

26 Octubre 1984 .- Punto 10 .- Concurso para la instala ción de papeleras en la via publica.- 31

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- 29 Marzo 1985 .- Punto 8º .- Imposición de contribuciones especiales por realización de obra. 85 v.
- 29 Abril 1985 .- Punto 3º .- Imposición de contribucionēs especiales, por obras de Ilumina-ción de las calles.---- 95 v.

CONTRIBUCION TERRITORIAL UR-BANA

- 28 Sepbre 1984 .- Punto 6º .- Modificación del tipo impositivo de la contribución territorial urbana.---- 8
- 21 Dicbre 1984 .- Punto 4º .- Aprobación definitiva expēdiente modificación del tipo impositivo de la contribución territorial urbana.----

DEPORTES Y EDUCACION FISICA.

26 Octubre 1984 .- Punto 75 - Proyecto de celebración de la Olimpiada escolar Ciudad de Almendralejo.-----29

DISPOSICIONES OFICIALES

- 28 Sepbre 1984 .- Punto 2º .- Se dió cuenta de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de medidas para la reforma de la Admon. Pública. -- 7 v.
 - 30 Novbre 1984 .- Punto 2º .- Se dá cuenta de escrito de la Delegación de Hacienda participando que en lo sucesivo las decla raciones bajas relativas al Impuesto de la Licencia Fiscal industrial se presentaran directamente en cita da Delegación de Hacienda.---- 38 .



30	Novbre 1984 Ocupada por el nuevo Centro de Salud	38	
30	Novbre 1984 Puntō 2ª Se dá lēctūrā a escrito de la Diputāción Provincial en el que se indica el procedimiento que se seguira para la adjudicación de obras incluidas en los Planes Provinciales	38	
30	Novbre 1984 Punto 2º Se dá cuenta de lo siguien te: Real Decreto contratación temporal empleo. Real Decreto contrato par cial y en practicas a tiempo parcial. Diversos contratos de trabajos de duración determinada y el contrato de trabajadores fijos discontinuos	38	
	FELICITACIONES		
29	Marzo 1985 Pr y.R Se acordó felicitar al Presi dente de la Nación y Ministro Asuntos Exteriores por el acuerdo de incorpo- ración de España al Mercado común	90	v
	FESTEJOS		
24	Mayo 1985 Punto 2º Aprobación proyecto de elec- trificación del recinto Ferial	3	
	GRUPOS ESCOLARES		
23	Sepbre 1984 Punto 2º Programā expērimental para Ta utilización de instalaciones esco- lares por el público	4	
29	Marzo 1985 Punto 6º Obrās de conservación y me- joras en Colegios Públicos de Enseñan- za Generl Básica	85	
	HABILITACION Y SUPLEMENTOS DE CREDITO		
28	Sepbre 1984 Punto 9º Expediente de habilitación y suplementos de créditos en el Presu puesto Ordinario 1	9 v.	
26	Octubre 1984 Punto 8º Expediente de habilitación y suplementos de crédito dentro del Presupuesto de Inversiones de 1.984 2	9 v.	
16	Novbre 1984 Punto 2º Expediente de Habilitación de créditos 3.	3 v.	
21	Dicbre 1984 Punto 5º Aprobación definitiva de expediente de habilitación suplementos de créditos núm. del Presupuesto Ordinario	٧.	



21 Dicbre 1984 Punto 6º Aprobación definitiva del expediente de habilitación y suplementos de créditos núm. 2 del Presupuesto Ordinario	47	7 V
21 Dicibre 1984 Punto 7º Aprobación definitiva de expediente de suplementos y concesión de crédito extraordinario del Presupuesto de Inversiones		v.
HOGAR DEL PENSIONISTA		
8 Marzo 1985 Ceŝión de terrenos a la Consejería de Emigración y Accisón Social para cons trucción de un Hogar del Pensionista	82	
IMPUESTOS.		
28 Sepbre 1984 Punto 7º - Modificación del recar- go municipal sobre el Impuesto de las Personas Físicas	- 10	v.
21 Dicbre 1984 Punto 3º - Aprobación definitiva de expediente de modificación del Recargo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	- 46	
INVENTARIO DE BIENES PATRI MONIALES.		
26 Octubre 1984 Punto 9º Adquisición de un orde nador para las oficinas municipales	- 32	
LICENCIAS DE OBRAS		
25 Enero 1985 Pūnto 8º Estūdio detālle de solar situado en calle Zacarias de la He-	62	
21 Febrero 1985 Punto 2º Estudio de detalle promovido por D.Fernando Ojesdo Cortes, de solar situado en calle Al fonso X, prolongación de calles		
Divino Morales y Diego Tellez	79	•
25 Marzo 1985 Punto 15º Estudio detalle de solar situado en calle Zacarias de la He-	90	
29 Abril 1985 Punto 8º Estudio de detalle de so lar situado en calle Alfonso X, Pro longación de calle Divino Morales	99	
31 Mayo 1985 Punto 3º Aprobación definitiva del estudio de detalle del solar situado en calle Alfonso X, Prolongación de		
calle Divino Morales y Diego Tellez	6	



MANCOMUNIDAD DE MUNICI+ CIPIOS DEL PARTIDO JUDI CIAL-

16 Novbre	1984 Punto 5º Creación de una Mancomuni dad con el Ayuntamiento de Villafran- ca de los Barros para prestación ser- vicio Recogida de Basuras	35	٧.
21 Dicbre	1984 Punto 9º Creación de una Mancomuni- dad para el Servicio de Recogida de Basuras y aprobación inicial de los Estatutos	48	
	MER CADO		
21 Dicbre 1	984 Punto 5º Ejecución de obras de am- pliación en la Plaza de Mercado	49	
29 Marzo 19	285 Punto 5º Proyecto de instaTación e- léctrica de baja tensión en la Plaza del Mercado	85	
	MOBILIARIOS		
25 Enero 19	85 Punto 10º Adquisición de maquinarias para la fábrica de Terrazos	62	v.
15 Febrero	1985 Pūnto 3º Adquistción de maquina- rias para la fabricación de terra- zos	73	v.
	MOCIONES		
30 Agosto 1	984 Urgencia Moción del Grupo Popular referente a supresión de Ferrocarri les	1	v.
30 Agosto 1	984 Propuesta del Sr. Palacios Alcánta- ra, relativa a noticias escandalo- sas en T.V.E		v.
11 Enero 19	85 Punto 8º Moción del Grupo de Conce jales P.S.O.E. sobre iniciación de o bras del PER	58	
	OPERACION DE TESORERIA		
. 11 Enero 19	85 Punto 2º Operación de Tesoreria 5	52	v.
15 Febrero	1985 Punto 4º Propuesta de concierto de Operación Tesoreria 7	5	
	ORDENANZAS Y TARIFAS MU NICIPALES		
. 28 Sepbre 1	984 Punto 8º Expediente de modifica- cación de Ordenanzas de Exacciones 1	2	v.
31 Dicbre 1	984 Punto 2º - Aprobación definitiva de expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales	5	v.
	PAVIMENTACIONES		
DEBADARA Octubre	1984 Punto 6ºPrograma de obras de pavimentaciónes de calles para 1.985		

-				
2	9 Abril	1985	Punto 5º Ejecüción de obras de pavi mentación de calle Miguel Antolin 9	97 v
			PERSONAL _	
31	O Agosto	1985.	- Punto 5º Designación Concejales de Deportes y Tráfico D.José Mª. del Alamo y Biblioteca D.José Gar- cia Carno y Cementerio D.José San- tos Morlón	
28	3 Sepbre	1984.	-m Punto 2º Se acordó gratificación por los Servicios de Asesoria Jurí dica de la Alcaldia de 15.000, -pts 7	v.
28	3 Sepbre	1984.	- Punto 3º Ratificación de acuerdos de la C.M.P. sobre contratación de de personal y concesión de gratifi- caciones	v.
28	Sephre	1984.	- Punto 4º Denuncia del contrato con el Agente Ejecutivo 7	v.
26	Octubre	1984.	- Punto 2º Moción de la Alcaldía sobre creación de dos plazas de Técnicos Ad- ministrativos en la plantilla de fun- cionarios23	
26	Octubre	1984.	- Punto 30 Moción de la Alcaldía, sobre creación del puesto de trabajo de Secretaria particular de la Presidencia25	
			- Punto 40 Nombramiento de representanes tes del Ayuntamiento en centros dependientes de la Consejería de Emigración y Acción Social25	V
		ner of	Punto 11º Ratificaci'on de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Per- manente desde el íltimo Pleno. Se acuer- da ratificar gratificación especial al - funcionario D. Alonso Rodriguez Fernán- dez y otra a D. Tomás Lavado32	
0	Novbre	1984	Punto 7 Informe de la Comisión de Seguimiento de	
			la Recaudación Ejecutiva39	V
0 1	Novbre	1984	Punto Urgencia Propuesta de la Alcaldia	
	1		de nombramiento interino de un suboficial	
			Jefe de la Policia Municipal41	



ZI Dicbre 1984.	- Punto 129 Kecaudacion Ejecutiva	
	Resolución contrato con el Recauda-	
	dor 49	
21 Dicbre 1984.	- Punto 13º Propuesta de nombramiento	
	de Director de Obras en las de Ilu-	
	minación 49	v
21 Dicbre 1984.	- Punto 14 Propuesta de la Alcaldía	
	sobre provisión de régimen de inte-	
	renidad de una plaza vacante de Tec	
property layer conta	nico de Admón. General 49	v
21 Dicbre 1984	Punto 160 Recurso de reposición con tra acuerdo plenario de provisión me- diante contrato interino para la pla- za de Suboficial Jefe de la Policia	
	Municipal50	
11 Enero 1985	Punto 7º Aplicación incremento provisional retribuciones al personal funcionario de 1.985 57	V
25 Enero 1985	Punto 90 Gratificación al Sr. Jefe de la Policia Municipal62	v.
25 Pages 1005		
25 Enero 1985	Punto 11º Concertación Social63	
15 Febrero1985	Punto 20 Contratación interina de Plaza de Técnico-Administrativo73	
	Punto 50 Ratificación acuerdo Gratificación Gaardia Municipal Luis Garrido. Rehabilitación como Deposita-	
	rio D. Manuel de la Cruz y elecitación Depositario saliente D. Tomás Lavado	
- Charles all the 1	Alija83	V.
Color a sepre a GANO Althor or supplication	Punto 170 Escrito de D. Francisco Parra Galeano en reconocimiento de beneficios del Decreto-Ley 2.393/76 de 10	
100000000000000000000000000000000000000	Octubre,87	
29 Marzo 1985	Punto 192 Escrito de D. Rafael León Quintanilla en solicitud de compati- bilización para el ejercicio de fun-	



PESAMES

			Punto 1º Se acordó condolencia de la Corporación por el fallecimiento de D. Ramón Palacios Alcántara	2
Mental I		a rancia	PLAN GENERAL DE ORDENAGION URBANA	
21	Febrer	1984	Punto 30 Plan General de Ordenación Urbana. Suelo urbanizable	79
			Punto 20 Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana en lo relativo al suelo urbanizable	5
		ylagani Harria	PLAN PROVINCIAL DE OBRAS	

26	Octubre		Plan de obras de la Excma. Provincial de 1.984 25
16	Novbre.		Ejecución de obras incluidas Provincial de Obras y Servicios. 34

30 Novbre. 1984	Punto 20 Escrito de la Diputación Pro-
	vincial en el que se indica el procedi
	miento que se seguirá para la adjudica -
	ción y obras incluidas en los Planes Pro
	vinciales de la Diputación y los Ayunta-
	mientos 38

11	Enero.	1985	Punto	30 Propuesta de subcontratación de	
	A STATE OF THE PARTY		obras	y servicios de 1.984 5	3

19 Abril	1985	Punto 30 Plan Provincial de Obras y Ser-	
		vicios para 1.985, de la Excma. Diputación	
		Provincial	92

PLANTILLA Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

25	Enero.	1985	Punto 20 Plantilla de funcionarios-(amor	
			tización plazas y anuncios convocatoria pla	
			zas vacantes)	59



25	Enero 1985	Punto 70 Modificación Junta Administradora del Posito	62	V.
		PRESUPUESTOS MUNICIPALES		
21	Sepbre 1984.	- Punto 30 Plan de financiación de las obras subvencionadas por la Diputación Provincial.	6	
25	Enero 1985	Unico Aprobación si procede del Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1985	67	V
29	Marzo 1985	Punto 11º Expediente de concesión de crédito extraordinarios para financiar inversiones del Presupuesto o de la Corporación de 1.985		V
29	Marzo 1985	Punto 12º Propuesta de reducción del estado de gastos del presupuesto para enjugar el deficit resultante de la liquidación 1.984	89	V
19	Abril 1985	Punto 2º Aprobación del Presupuesto Municipal de 1.985	92	
		edemontalement = 100 compressible despetation of the compression of th		
		PRESUPUESTO DE INVERSIONES		
	House objective September 516	18 69 out the same of the same		
30	Novbre 1984	Punto 60 Expediente de rectificación de con traidos en Presupuestos de INversiones	39	
21	Dicbre 1984	Punto 72- Aprobación definitiva de expediente de suplementos y concesión de crédito extraor dinaria o del Presupuesto de Inversiones	47	V
29	Marzo 1985	Punto 102- Cambio de finalidad de cantidades correspondientes al Préstamo concedio por el Banco de Crédito Local para financiar presu puesto de inversiones.	86	



PROTECCION CIVIL

30) Novbre	e 1984.	Punto 30 Adscripción a la Junta Local de Protección Civil del Secretario del Ayuntamiento, Arquitecto Municipal y Secretario Junta Municipal de Enseñanza.	38	
30	Novbre	1984	Punto 40 Aprobación si procede del Reglamento de La Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección CIvil	38	
30	Novbre	1984	Urgencia Moción de la Alcaldía	40	V
25	Enero	1985	Punto 3º Resultado exposición pública Reglamenta de Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil	60	
29	Marzo	1985	Punto 149 COmposición de la Junta de Prote- cción CIvil	90	
29	Abril		Punto 90 Reglamento de voluntariado de Pre- tección Civil	99	V
	50 M(0)	The Landon	PROYECTOS DE OBRAS		
21	Sepbre	1984	Punto 20 Adjudicación directa de obras sub vencionadas por la Diputación Provincial	5	V
21	Sepbre	1984	Punto 30 Plan de financiación de las obras subvencionadas por la Diputación Provincial	- 6	
			PUBLICIDAD		
26	Octbre	1984	Punto 100 COncurso para la instalación de papeleras en la via póulica. COncesión de su publicidad Pliego de condiciones	- 32	
25			Punto 50 Expediente de aplicación de contribuciones especiales obras de iluminación del Plan Provincial de Obras y Servicios	60	V

RATIFICACION DE ACUERDOS



V.

V

V

V

21 Dicbre 1984 Punto 169 Ratificación de acuerdos adop tados por la Comisión Municipal Permanente.	51	
21 Febrero 1985Punto 69 Ratficación acuerdos adoptados por la C.M.P. sobre trabajos carpinteria, gratificación personal Cementerio, y quintas.	81	
8 Marzo 1985 Punto 5º Ratificación acuerdo adoptados por la C.M.P. sobre contratación personal y otros.	83	
RECURSOS		
THE REPORT OF THE PARTY OF THE		
21 Dibre 1984 Punto 162 Recurso de reposición contra acuerdo planario de provisión mediente con trato interino para la plaza de Suboficial Jefe de la Policia Municipal	50	
SUBVENCIONES		
30 Nobre 1984 Punto 50 Petición de auxilio al IRYDA para la ejecución de obras	38	V
29 Marzo 1985 Punto 7º Solicitudes de ayudas al INEM para la realización de Obras de pavimentación	85	
SUBVENCIONES. OBRAS HIDRAULICAS		
8 Marzo 1985 Punto 40 Petición de subvención al IRYDA, para la realización de Obras	82	V
TERRENOS		
21 Febrero 1984 Punto 4º Subcontratación de obras de re-		
	80	V
8 Marzo 1985 Punto 20 Cesión de terrenos a la Consejeria de Emigración y Accion social para construccio		
nesde un Hogar del Pensionista	82	
29 Marzo 1985Punto 189 Ofrecimiento de terrenos por D. Juan Rama Velasco	- 88	
29 Abril 1985 Punto 7º Expediente de adquisición de terrenos de D. Juan Rama Velasco	98	V
10 Mayo 1985 UNICO Expediente de adquisición de terrenos D. Juan Rama Velasco	100	V
		4



URBANIZACION

29	Marzo	1985	Punto 20 Proyecto de urbanización vias públicas	84	V
29	Abril	1985	Punto 6º Proyecto de ampliación de obras de urbanización de la calle Zugasti VEHICULOS MUNICIPALES	98	
21	Dibre	1984	Punto 100 Adquisición de dos camiones para el Servicio de Recogida de Basuras	48	V
19	Abril	1985	Punto 40Adquisición de vehiculos para la Policia Municipal	93	





the process assume the selection of the engine and the selection of the second dis-